

**Integración de la
PRL en
Formación
Profesional.
Buenas Prácticas
Docentes.**



Presentado por: Ana Isabel Vidao Monteagudo.

Director: Mariano Naharro Alarcón.

Curso: 2020 - 2021.

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

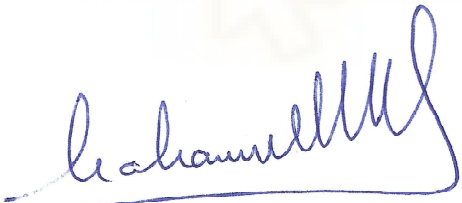


INFORME DEL DIRECTOR DEL TRABAJO FIN MASTER DEL MASTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

D. Mariano Naharro Alarcón, Tutor del Trabajo Fin de Máster, titulado **“Integración de la PRL en FP. Buenas Prácticas Docentes”** y realizado por la estudiante **Ana Isabel Vidao Monteagudo**.

Hace constar que el TFM ha sido realizado bajo mi supervisión y reúne los requisitos para ser evaluado.

Fecha de la autorización: **12 de junio de 2021**.

Fdo.: 
Tutor TFM

Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales

RESUMEN:

Este trabajo se propone reflexionar sobre la integración de la PRL en el entorno educativo más próximo al acceso al mundo laboral, la Formación Profesional.

En esta línea se plantea como objetivo general del trabajo analizar las posibilidades y dificultades que el profesorado de un Centro Politécnico Integrado (C.I.P.) encuentra para integrar las "buenas prácticas" en PRL, tanto en los módulos a impartir en el propio centro, como en los realizados por los alumnos en las empresas.

Para ello se han establecido los siguientes objetivos específicos: identificar las "buenas prácticas metodológicas" de los docentes de Formación Profesional que integran la PRL de forma eficaz, identificar las "dificultades" que encuentra el profesorado para una eficaz integración de la PRL en sus módulos formativos, tanto en los impartidos en el centro como en el módulo a cursar directamente en las empresas y por último impulsar "propuestas" para la puesta en marcha de un sistema en red para "compartir las buenas prácticas en PRL entre diferentes ciclos de FP, para la contribución desde la educación a la creación de una verdadera cultura preventiva en los nuevos futuros agentes de la vida laboral".

Se ha diseñado para ello un formulario abierto dirigido al profesorado de un C.I.P de Tudela de Navarra. Los resultados obtenidos han identificado las metodologías activas y el desarrollo de Proyectos en general, como las que integran eficazmente la PRL en sus contenidos. Mientras que las dificultades más frecuentes son las relacionadas con la falta de medios humanos y materiales, así como en muchos casos la infravaloración de la PRL por parte del alumnado.

Los resultados, también han corroborado la necesidad de organizar grupos de trabajo en los centros, compartiendo las "Buenas Prácticas" en PRL y creando entornos en RED que faciliten los vínculos para instaurar en todas las familias profesionales la "Cultura de la PRL".

Palabras Clave: Prevención, Formación Profesional, Entorno en red, Compartir, Cultura de la Prevención.

ABSTRACT:

This paper aims to reflect on the integration of ORP in the educational environment closest to access to the world of work, Vocational Training.

In this line, the General Objective of the work is proposed to analyze the possibilities and difficulties that the teaching staff of a CIP encounter to integrate the "good practices" in PRL, both in the modules to be taught in the center itself, and in those carried out by students in companies.

To this end, the following specific objectives have been established: to identify the "good methodological practices" of Vocational Training teachers who effectively integrate PRL, to identify the "difficulties" that teachers encounter for an effective integration of PRL into their modules. training courses, both in those taught at the center and in the module to be taken directly in the companies and finally promote "proposals" for the implementation of a network system to "share good practices in ORP between different VET cycles, for the contribution from education to the creation of a true preventive culture in the new future agents of working life".

An open form has been designed for this purpose, addressed to the teaching staff of an Integrated Polytechnic Center of Tudela de Navarra. The results obtained have identified the active methodologies and the development of Projects in general, such as those that effectively integrate PRL into their contents. While the most frequent difficulties are those related to the lack of human and material resources, as well as in many cases the undervaluation of ORP by students.

The results have also corroborated the need to organize work groups in the centers, sharing "Good Practices" in ORP and creating NETWORK environments that facilitate links to establish the "ORP Culture" in all professional families.

Keywords: Prevention, Professional Training, Networked Environment, Sharing, Culture of Prevention.

ÍNDICE GENERAL:

1.	JUSTIFICACIÓN	11
2.	INTRODUCCIÓN	14
2.1	ESTADO DE LA CUESTIÓN.	15
3.	OBJETIVOS	18
3.1	OBJETIVO GENERAL	18
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
3.2.1	OBJETIVO ESPECÍFICO 1	18
3.2.2	OBJETIVO ESPECÍFICO 2	19
3.2.3	OBJETIVO ESPECÍFICO 3	19
4.	CUERPO DEL PROYECTO	20
4.1	TIPO DE ESTUDIO	20
4.2	MATERIAL Y METODOLOGÍA.	21
4.2.1.	INTEGRACIÓN DE LA PRL EN LOS CICLOS DE F.P.	21
4.2.2.	PRL Y FAMILIAS PROFESIONALES	25
4.2.3.	PRL Y DIFERENTES NIVELES CURRICULARES DE FP.	30
4.2.4.	LAS BUENAS PRÁCTICAS EN CICLOS FORMATIVOS DE LA PRL	41
4.3	FASES DEL ESTUDIO DE CAMPO	45
4.3.1	DISEÑO DEL FORMULARIO.	45
4.3.2.	APLICACIÓN.	51
4.3.3.	TRATAMIENTO DE DATOS.	53
4.3.4.	RESULTADOS.	59
4.3.4.1	FAMILIAS PROFESIONALES QUE HAN PARTICIPADO EN EL ESTUDIO.	59
4.3.4.2	NIVEL EDUCATIVO EN EL QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA.	61
4.3.4.3	TIPOLOGÍA GENERAL DE RIESGOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL.	62
4.3.4.4	RIESGOS ESPECÍFICOS Y FRECUENTES DE LA FAMILIA PROFESIONAL.	63

4.3.4.5 FACTORES O CAUSAS INTERVINIENTES EN LOS QUE SE TRADUCEN MÁS HABITUALMENTE EN ACCIDENTE O ENFERMEDAD LABORAL.	63
4.3.4.6 OTRAS FAMILIAS PROFESIONALES CON LAS QUE SE IDENTIFICAN.	69
4.3.4.7 RIESGOS COMUNES ENTRE TODAS LAS FAMILIAS PROFESIONALES.	70
4.3.4.8 ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DIDACTICAS REALIZADAS EN EL CURSO QUE INTEGRAN EFICAZMENTE LA PRL EN SU DESARROLLO.	71
4.3.4.9 DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA CONTRIBUIR EN LA CREACIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DE LA F.P.	73
4.3.4.10 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA INTEGRAR LA PRL DE FORMA EFICAZ EN LOS MODULOS DE F.P.	74
4.3.4.11 VENTAJAS OBSERVADAS COMO DOCENTES DE UN C.I.P PARA FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS, TAMBIÉN EN PRL.	76
4.3.4.12 RECURSOS NECESARIOS PARA LA CREACION DE UN ENTORNO DONDE COMPARTIR BUENAS PRACTICAS METOLOGICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PRL EN EL SISTEMA EDUCATIVO.	78
4.3.4.13 GESTION DE LA PRL EN LAS EMPRESAS DURANTE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.	80
5. CONCLUSIONES GENERALES	83
6. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA	88
6.1 LIMITACIONES	88
6.1 PROSPECTIVA: Proyecto "Compartir Buenas Prácticas en PRL"	89
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93
8. WEBGRAFÍA	95
9. ANEXOS	97

ÍNDICE DE FIGURAS:

<i>Figura 1: Los pilares de la integración de la PRL. Fuente Propia (2020)</i>	12
<i>Figura 2: PRL y Formación Profesional. Fuente Propia (2020)</i>	14
<i>Figura 3: ¿Cómo se puede integrar la PRL en el sistema educativo de Formación Profesional. Fuente Propia (2020)</i>	16
<i>Figura 4: Ejemplo de currículos vigentes LOGSE en la Comunidad Foral de Navarra. Disponible en: https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/profesorado/curriculos-y-normativa/ciclos-formativos</i>	21
<i>Figura 5: Potenciación de la FP con la LOMLOE.</i>	22
<i>Figura 6: Desarrollo de la PRL en la FP con la LOMLOE. Fuente: Página del MEFP. (2020). Disponible en: https://www.todofp.es/profesores/formacion-innovacion/prevencion-riesgos-laborales-en-fp.html</i>	22
<i>Figura 7: Orden 1/2014, de 8 agosto. Fuente: Diario Oficial de la Comunitat Valenciana (2020). Disponible en https://dogv.gva.es/datos/2014/08/13/pdf/2014_7666.pdf</i>	23
<i>Figura 8: Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo como recurso de PRL en las AULAS. Siniestralidad mensual periodo Mayo 2018 - Abril 2019.</i>	24
<i>Figura 9: Siniestralidad mensual periodo febrero 2020 - Enero 2021. Fuente: Página del INSS. (2021). Disponible en: https://www.insst.es/home-el-observatorio</i>	24
<i>Figura 10: Centros Integrados Politécnicos. Fuente: Propia (2020)</i>	26
<i>Figura 11: Familias profesionales. Fuente: MEFP en su página TODO FP. (2020). Disponible en: http://todofp.es/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/familia.html</i>	26
<i>Figura 12: Objetivos de los Centros Integrados Politécnicos. Fuente: Propia (2020)</i>	27
<i>Figura 13 : CIP: Itinerarios formativos para el empleo. Fuente: Propia (2020)</i>	28
<i>Figura 14: CIP abiertos al entorno.</i>	29
<i>Figura 15: Itinerario de la FP y la PRL, hacia el empleo. Fuente: Propia (2020)</i>	31
<i>Figura 16: Módulo Formación En Centros de Trabajo. Fuente: MEFP en su página TODO FP. (2020) Disponible en: http://todofp.es/sobre-fp/formacion-en-centros-de-trabajo.html</i>	32
<i>Figura 17: Distribución horaria semanal en Aragón FPB. Fuente: MEFP en su página TODO FP. (2020). Disponible en: http://www.todofp.es/dam/jcr:4ebfb9fb-e5ff-45c3-866e-0ecb6460d9ed/araftp-electricidad-y-electronica-pdf.pdf</i>	34
<i>Figura 18: Oferta de FPB en la Comunidad Foral de Navarra. Oferta de FPB en la Comunidad Foral de Navarra. Fuente: Página Web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. (2020). Disponible en: https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/educacion-secundaria-obligatoria/salidas-de-la-eso/sin-titulo</i>	35

<i>Figura 19: GM vs PRL. Fuente: Propia (2020).</i>	36
<i>Figura 20: GS vs PRL. Fuente: Propia. (2020)</i>	39
<i>Figura 21: Resultados de aprendizaje y criterios de Evaluación del Módulo profesional: Sistemas eléctricos, Neumáticos e Hidráulicos. Fuente: Educারণ y Propia (2020)</i>	40
<i>Figura 22: Metodologías Activas VS Educación Integral</i>	41
<i>Figura 23: Aprendizaje Significativo y PRL. Fuente: Propia (2020)</i>	42
<i>Figura 24: Aprendizaje Cooperativo Basado en Proyectos y la PRL. Fuente: Propia (2020)</i>	43
<i>Figura 25: Compartir en RED material específico de PRL para tu profesión. Fuente: INSST (2020). Disponible en: http://www.insht.es/es/story_html5.html</i>	44
<i>Figura 26: Vista general del entrevistado, del comienzo del formulario 1 de 5. Fuente: Propia (2019)</i>	47
<i>Figura 27: Vista del formulario por el entrevistado 2 de 5. Fuente: Propia (2019)</i>	48
<i>Figura 28: Vista del formulario por el entrevistado 3 de 5. Fuente: Propia (2019)</i>	49
<i>Figura 29: Vista del formulario por el entrevistado 4 de 5. Fuente: Propia (2019)</i>	50
<i>Figura 30: Vista del formulario por el entrevistado 5 de 5. Fuente: Propia (2019)</i>	51
<i>Figura 31: Vista del aviso del mail por el que recibieron la invitación a participar los docentes. Fuente: Propia (2019)</i>	51
<i>Figura 32: Vista del comienzo de la respuesta de un docentes. Fuente: Propia (2019)</i>	52
<i>Figura 33: Redacción y opciones de la primera pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	53
<i>Figura 34: Redacción de la segunda pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	54
<i>Figura 35: Redacción de la tercera pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	55
<i>Figura 36: Redacción de la cuarta pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	56
<i>Figura 37: Redacción de la sexta pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	56
<i>Figura 38: Redacción de la quinta pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	56
<i>Figura 39: Redacción de la séptima pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	57
<i>Figura 40: Redacción de la novena pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	57
<i>Figura 41: Redacción de la octava pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	57
<i>Figura 42: Redacción de la décimo primera pregunta. Fuente: Propia (2019)</i>	58
<i>Figura 43: Redacción de la décima pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	58
<i>Figura 44: Redacción de la décimo segunda pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	58
<i>Figura 45: Redacción de la décimo tercera pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	59

<i>Figura 46: Porcentaje de representación de cada departamento (familia profesional) entre las respuestas del cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	59
<i>Figura 47: Porcentaje de representación de cada departamento (familia profesional) entre las respuestas del cuestionario. Fuente: Propia (2019)</i>	60
<i>Figura 48: Ciclos impartidos por los docentes que han participado en el estudio. Fuente: Propia (2019)</i>	61
<i>Figura 49: Tipología de Riesgos de la familia profesional en la que se imparte la docencia. Fuente: Propia (2019)</i>	63
<i>Figura 50: Familias Profesionales que se sienten identificadas en cuanto tipología de riesgos.</i>	69
<i>Figura 51: Porcentaje de encuestados que opinan que los riesgos compartidos por TODAS las profesionales son los indicados. Fuente: Propia (2019)</i>	71
<i>Figura 52: Porcentaje de actividades didácticas en las que los docentes encuestados integran de forma eficaz la PRL. Fuente: Propia (2020)</i>	72
<i>Figura 53: Buenas prácticas con las que los docentes encuestados integran de forma eficaz la PRL. Fuente: Propia (2020)</i>	84
<i>Figura 54: Porcentaje de dificultades que encuentran los docentes encuestados para la eficaz integración de la PRL. Fuente: Propia (2020)</i>	85
<i>Figura 55: Propuestas para la creación de un entorno para compartir Buenas Prácticas Educativas en PRL y Formación Profesional. Fuente: Propia (2020)</i>	87
<i>Figura 56: https://sites.google.com/view/educando-en-prevencion/inicio</i>	91
<i>Figura 57: https://sites.google.com/view/educando-en-prevencion/inicio</i>	92

ÍNDICE DE ANEXOS:

<i>Anexo 1: Enumeración correlativa de preguntas del formulario de estudio.</i>	98
<i>Anexo 2 : Documento de respuestas recibidas nº 1 de 37.</i>	99
<i>Anexo 3: Documento de respuestas recibidas nº 2 de 37.</i>	100
<i>Anexo 4 : Documento de respuestas recibidas nº 3 de 37.</i>	101
<i>Anexo 5: Documento de respuestas recibidas nº 4 de 37.</i>	102
<i>Anexo 6: Documento de respuestas recibidas nº 5 de 37.</i>	103
<i>Anexo 7: Documento de respuestas recibidas nº 6 de 37.</i>	104
<i>Anexo 8: Documento de respuestas recibidas nº 7 de 37.</i>	105
<i>Anexo 9: Documento de respuestas recibidas nº 8 de 37.</i>	106
<i>Anexo 10: Documento de respuestas recibidas nº 9 de 37.</i>	107
<i>Anexo 11: Documento de respuestas recibidas nº 10 de 37.</i>	108
<i>Anexo 12: Documento de respuestas recibidas nº 11 de 37.</i>	109
<i>Anexo 13: Documento de respuestas recibidas nº 12 de 37.</i>	110
<i>Anexo 14: Documento de respuestas recibidas nº 13 de 37.</i>	111
<i>Anexo 15: Documento de respuestas recibidas nº 14 de 37.</i>	112
<i>Anexo 16: Documento de respuestas recibidas nº 15 de 37.</i>	113
<i>Anexo 17: Documento de respuestas recibidas nº 16 de 37.</i>	114
<i>Anexo 18: Documento de respuestas recibidas nº 17 de 37.</i>	115
<i>Anexo 19: Documento de respuestas recibidas nº 18 de 37.</i>	116
<i>Anexo 20: Documento de respuestas recibidas nº 19 de 37.</i>	117
<i>Anexo 21: Documento de respuestas recibidas nº 20 de 37.</i>	118
<i>Anexo 22: Documento de respuestas recibidas nº 21 de 37.</i>	119
<i>Anexo 23: Documento de respuestas recibidas nº 22 de 37.</i>	120
<i>Anexo 24: Documento de respuestas recibidas nº 23 de 37.</i>	121
<i>Anexo 25: Documento de respuestas recibidas nº 24 de 37.</i>	122
<i>Anexo 26: Documento de respuestas recibidas nº 25 de 37.</i>	123
<i>Anexo 27: Documento de respuestas recibidas nº 26 de 37.</i>	124
<i>Anexo 28: Documento de respuestas recibidas nº 27 de 37.</i>	125
<i>Anexo 29: Documento de respuestas recibidas nº 28 de 37.</i>	126
<i>Anexo 30: Documento de respuestas recibidas nº 29 de 37.</i>	127
<i>Anexo 31: Documento de respuestas recibidas nº 30 de 37.</i>	128
<i>Anexo 32: Documento de respuestas recibidas nº 31 de 37.</i>	129
<i>Anexo 33: Documento de respuestas recibidas nº 32 de 37.</i>	130
<i>Anexo 34: Documento de respuestas recibidas nº 33 de 37.</i>	131

<i>Anexo 35: Documento de respuestas recibidas nº 34 de 37.</i>	132
<i>Anexo 36: Documento de respuestas recibidas nº 35 de 37.</i>	133
<i>Anexo 37: Documento de respuestas recibidas nº 36 de 37.</i>	134
<i>Anexo 38: Documento de respuestas recibidas nº 37 de 37.</i>	135



1. JUSTIFICACIÓN

A partir de la entrada en vigor de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, una nueva maquinaria se puso en marcha en España, para garantizar la seguridad laboral de todos trabajadores.

La ley de Prevención y las posteriores leyes reglamentarias derivadas, otorgan unos derechos y también unas obligaciones a todos los partícipes del proceso laboral.

Como bien dice nuestro código civil en su artículo 6, el no conocimiento de la ley, no nos exime del cumplimiento de la misma y esto también es aplicable al 100% en la PRL.

Por esto, todos y cada uno de los agentes involucrados en los procesos laborales debemos de estar informados y de esta información tenemos la obligación de hacer una *lectura comprensiva* que nos haga reflexionar sobre nuestra propia responsabilidad en la evolución de la “siniestralidad laboral” a tenor de la implantación de la PRL.

¿Por qué, cómo se pone de manifiesto en números, estudios y análisis recientes, no se están obteniendo los resultados deseados a pesar de la implicación de todas las partes?

VIU: Universidad Internacional de Valencia [Internet]. Valencia: VIU; 2016 [citado 14 abr 2019]. Crece en España el número de accidentes laborales en todos los sectores, según un informe de la VIU [aprox. 2 pantallas]. Disponible en: <https://www.universidadviu.es/crece-en-espana-numero-accidentes-laborales-todos-sectores-segun-informe-viu/>

<http://istas.net/descargas/Informesiniestralidaddef.pdf>

¿Todavía no ha transcurrido el suficiente tiempo para que las acciones preventivas se hayan convertido en una verdadera “Cultura Preventiva”?

Este estudio va a contextualizarse en uno de los “agentes inmediatamente previos” a la actividad laboral de muchos trabajadores y empresarios, un [Centro de Estudios para la Formación Profesional](#).

A través del análisis de la Integración de la PRL en la Formación Profesional, se desea colaborar en la consecución y alcance de esta “Cultura Preventiva” tal y como lo hace con otras, como la “Cultura de la comunicación”, la “Cultura de la Integración” o la “Cultura del Enseñar a Aprender y de la Formación en Valores” tan importantes y necesarias para el desarrollo sostenible de nuestro sistema industrial, laboral y social.

Como se extrae de sus muchas definiciones: La Cultura se adquiere poco a poco y se transmite en el tiempo en cada generación.

La familia, la sociedad, el entorno en el que vivimos con sus cambios y constantes adaptaciones, nos va impregnando de cultura desde que nacemos. Es desde ese momento cuando nuestros mecanismos de absorción de información, de desarrollo de aprendizajes, de incorporación de hábitos y costumbres de nuestro “alrededor” más cercano, van haciendo de nosotros un modelo de persona individual y único, pero miembro de un colectivo social en el que ser parte activa y responsable.

En esta línea ha evolucionado la educación en los centros escolares, que junto a la familia es el otro gran pilar en el que el desarrollo de cada uno de nosotros se sustenta.

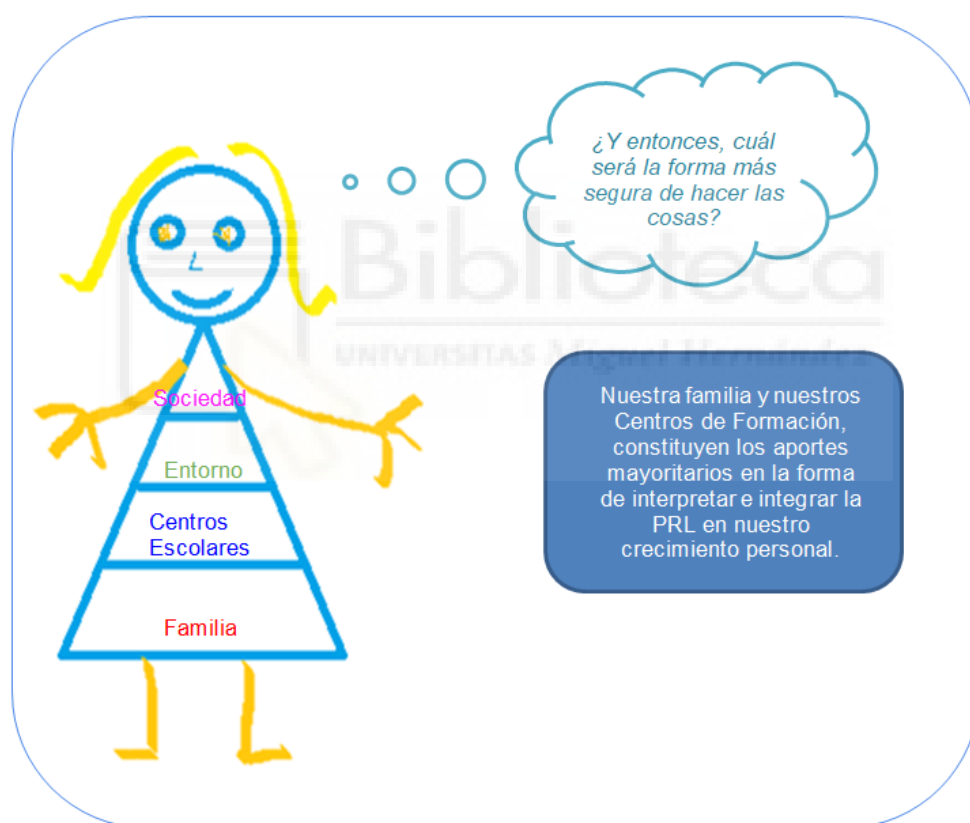


Figura 1: Los pilares de la integración de la PRL. Fuente Propia (2020)

¿Cómo podemos hacer de la Formación en PRL una efectiva “palanca de cambio” también desde los Centros Docentes?

Los propios docentes estamos viviendo la mejora “necesaria e inevitable” del cambio de las metodologías docentes a desarrollar, adaptándonos con nuestra propia formación continua al tipo de sociedad de la información y la comunicación en la que actualmente convivimos.

Junto a nuestros alumnos, somos generadores de nuevos aprendizajes cada día y nos hemos dado cuenta de que si algo funciona, no solo hay que repetirlo, hay que compartirlo y dejarnos enriquecer con el punto de vista y la experiencia de otros grupos formativos que a su vez hayan experimentado de otra forma el aprendizaje.

En educación, lo llamamos "**Compartir Buenas Prácticas**" y también fuera del mundo puramente educativo debería ser "la actitud" ante todo lo que suponga mejora constante de las condiciones de vida y evolución hacia valores positivos que nos hagan mejores individuos dentro de nuestra sociedad.



2. INTRODUCCIÓN

La aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 como transposición de la Directiva Europea 89/391/CEE, se realizó en cumplimiento de la misión encomendada a los poderes públicos por la Constitución Española, para velar por la seguridad e higiene en el trabajo.

La Directiva Marco sobre Salud y Seguridad en el Trabajo (Directiva 89/391 CEE), adoptada en 1989, constituyó un hito fundamental para la mejora en este ámbito. La Directiva garantiza unos requisitos mínimos en materia de salud y seguridad en toda Europa y, al mismo tiempo, permite a los Estados miembros mantener esos mínimos o establecer medidas más restrictivas.

En el articulado de la Ley de PRL 31/1995 ya aparece como propósito general el de fomentar una auténtica cultura preventiva mediante la promoción de la mejora de la educación en esta materia a través de todos los niveles educativos.

La PRL se promueve como **materia transversal** en el sistema educativo español, desde la educación infantil, primaria y secundaria y por su carácter eminentemente aplicado al mundo laboral, en la Formación Profesional.



Figura 2: PRL y Formación Profesional. Fuente Propia (2020)

Así desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España, se recoge un llamamiento expreso, así como una serie de recomendaciones dirigidas hacia los profesores de FP:

“La integración de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema educativo es una necesidad prioritaria para consolidar una auténtica cultura preventiva.”

“Es necesario tomar conciencia de que la prevención no comienza en el ámbito laboral, sino en las etapas anteriores, en particular en el ámbito educativo y dentro de él, de su integración en las enseñanzas de Formación Profesional.”

“Es de vital importancia para lograr conseguir futuros profesionales cuya formación garantice tanto la calidad de su trabajo como su realización con las máximas garantías de seguridad.”

2.1 ESTADO DE LA CUESTIÓN.

En 2015 el Consejo de Ministros aprobó la [Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020](#). Esta estrategia debía orientar a la administración general, a las comunidades autónomas y a los interlocutores sociales e instituciones competentes con responsabilidad en materia de PRL en sus actuaciones dentro de este intervalo de tiempo.

Así el INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo) publicó y difundió dicha Estrategia, con el fin de promover la participación de todos los agentes implicados.

Dentro de la misma, se proponen como **líneas de actuación** para alcanzar su 2º objetivo específico, “Potenciar actuaciones de las Administraciones Públicas en materia de análisis, investigación, promoción, apoyo, asesoramiento técnico, vigilancia y control de la PRL”, las siguientes:

1. [Consolidar la integración de la formación en prevención de riesgos laborales en las diferentes etapas del sistema educativo.](#)
2. Diseñar y potenciar la formación de colectivos específicos.
3. Adecuar la normativa relativa a la formación en PRL a los cambios producidos desde su aprobación.

El mismo documento anima a los **centros de Formación Profesional (FP)** a ir más allá del cumplimiento de sus obligaciones, conforme a la normativa y directrices del equipo directivo relacionadas con la seguridad y prevención de riesgos laborales.

- Propone la implantación de la PRL desde dentro del centro, por ejemplo con respecto al mantenimiento del equipamiento de departamentos y talleres, a la gestión de los diferentes residuos generados en ellos, a la promoción en general de actuaciones de concienciación en materia de prevención de riesgos laborales y a la implantación del plan de autoprotección o del plan de emergencia en el propio centro.
- Insiste en que todo el equipo educativo de Formación Profesional debe profundizar en la transversalidad de la PRL en la totalidad de las enseñanzas de la misma, actualizando constantemente los contenidos y recursos preventivos, trabajando no sólo con las Familias Profesionales con actividades de especial peligrosidad sino con todos los colectivos.

No en vano, además de haber actividades y sectores que recogen, a pesar de tantos esfuerzos realizados desde 1995, altos índices de siniestralidad, nuevos riesgos y enfermedades profesionales aparecen de forma paralela en todas las áreas, derivados de la constante evolución de la tecnología, medios y recursos del mundo actual.

- Este plan también habla, consecuentemente, de las ofertas de formación permanente y actualizada dirigida a la mejora de la capacitación del profesorado para impartir los contenidos y utilizar los recursos preventivos en todos los ciclos formativos de las 26 Familias Profesionales.
- Al respecto de los cambios tecnológicos de “nuestra sociedad de la comunicación”, se precisa en tan completo documento, cómo deben aprovecharse precisamente estos cambios sociales que generan nuevos riesgos laborales y nuevas enfermedades profesionales, para su fin primario, establecer redes de comunicación y colaboración en pro de una mejor integración de la PRL.

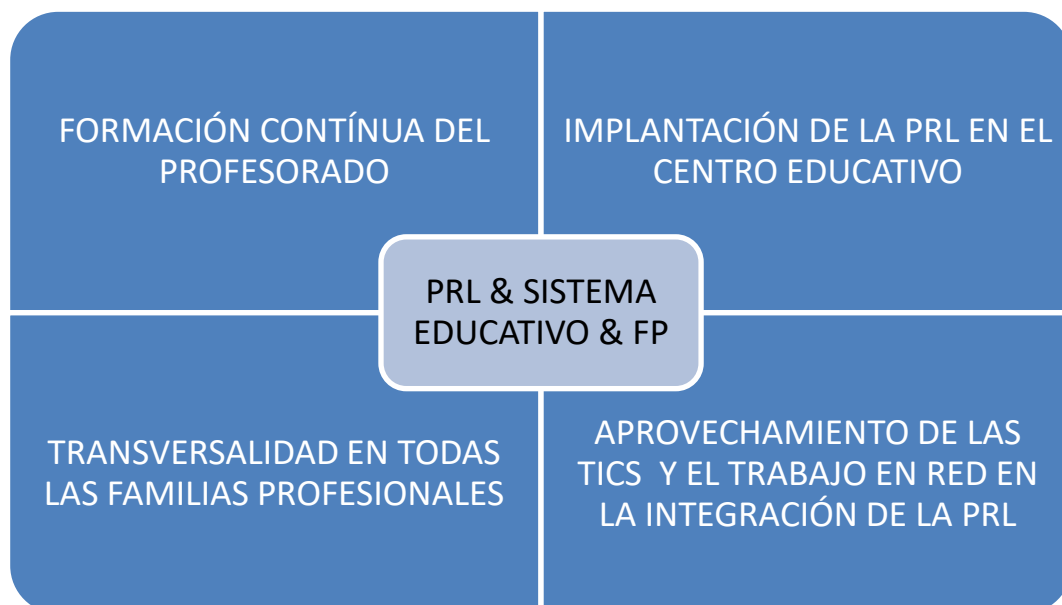
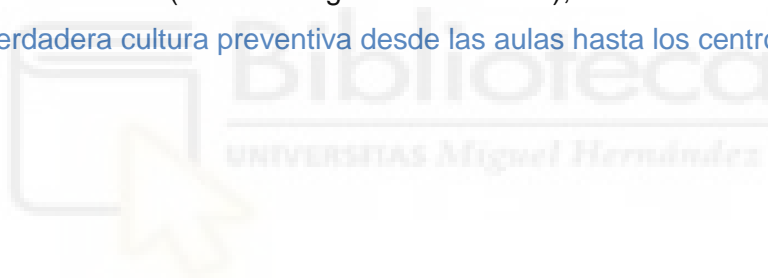


Figura 3: ¿Cómo se puede integrar la PRL en el sistema educativo de Formación Profesional. Fuente Propia (2020)

Este documento incide en que “También el auge del trabajo en red debe aprovecharse como un mecanismo idóneo para fortalecer la colaboración en materia de información, investigación e innovación entre las distintas entidades con competencia en estos campos.”

“Y estas **redes de colaboración** deben extenderse a los centros de FP, especialmente en los **Centros Integrados** - cómo es el centro en el que se contextualiza este trabajo- , como centros referentes a la hora **de compartir información y buenas prácticas**, impulsar foros de técnicos de cada Familia Profesional en este campo y establecer una comunicación estable con las empresas para el impulso de proyectos de innovación en la seguridad y salud laboral, favoreciendo la mejora de la gestión organizativa y la búsqueda de talento en estas enseñanzas como medida de compromiso con el desarrollo sostenible, humano, social y económico dentro de su **estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**”

Así, en este estudio además de conocer diferentes propuestas metodológicas consideradas “buenas prácticas” en la integración educativa de la PRL, se realiza un análisis sobre las dificultades y posibilidades que los docentes encuentran para su realización y se siembra la primera semilla, en este CIP (Centro Integrado Politécnico), del terreno en el que **compartir para crear una verdadera cultura preventiva desde las aulas hasta los centros de trabajo.**



3. OBJETIVOS

La meta a alcanzar con este estudio surge de la observación y reflexión sobre el papel protagonista de la Educación, en la adquisición de esta denominada “Cultura Preventiva”.

Así, consecuentemente, se pueden aprovechar las **sinergias generadas** en un Centro Politécnico Integrado (CIP) en el que se cursan más de 26 ciclos formativos diferentes (Grado Superior, Grado Medio, Formación Profesional Básica y Formación Profesional Especial), para analizar las dificultades y posibilidades que los docentes encuentran para integrar la PRL en los variados y singulares ciclos formativos.

También se incluirán sus interacciones con las empresas de la zona, tal y como se describe más adelante, en las que los alumnos desarrollan su último módulo formativo en 2º curso, denominado FCT: Formación en Centros de Trabajo.

3.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo General de este trabajo es analizar las posibilidades y dificultades que el profesorado de un CIP encuentra para integrar las “buenas prácticas” en PRL, tanto en los módulos a impartir en el propio centro, como en los realizados por los alumnos en las empresas.

Además desea conseguir la base de un “entorno para compartir las buenas prácticas metodológicas” aplicadas en cada área y por cada docente, dentro del centro, en busca de una eficaz integración de la PRL.

Compartir para crear una verdadera cultura preventiva desde las aulas hasta los centros de trabajo.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos a través de los que operativizar el objetivo general, son los siguientes:

3.2.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Identificar las “buenas prácticas metodológicas” de los docentes de formación Profesional que integran la PRL de forma eficaz en sus metodologías.

3.2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Identificar las "dificultades" que encuentra el profesorado para una eficaz integración de la PRL en sus módulos formativos, tanto en los impartidos en el centro como en el módulo a cursar directamente en las empresas: Formación en Centros de Trabajo.

3.2.3 OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Impulsar "propuestas" para la puesta en marcha de un sistema en red para "Compartir las buenas prácticas en PRL entre diferentes ciclos de FP, para la contribución desde la educación a la creación de una verdadera cultura preventiva en los nuevos futuros agentes de la vida laboral".



4. CUERPO DEL PROYECTO

4.1 TIPO DE ESTUDIO

Para investigar en las posibilidades y dificultades que el profesorado encuentra para **integrar la PRL en sus clases de FP** y posteriormente impulsar y **promover la creación de un "sistema" de intercambio de información** en red entre diferentes ciclos de FP, es necesario realizar una pequeña investigación sobre los riesgos específicos ligados a cada familia, diferenciar entre grados medios/superiores, recopilar los recursos y medios educativos que usan los docentes para trabajar la PRL y su posible aplicabilidad en otros ciclos, fomentando las buenas prácticas.

A continuación hay una introducción, previa a la investigación objeto de este trabajo, en la que se recogen los **aspectos formales y legislativos que unen multívocamente a la PRL y la FP**.

Desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), instan, a través de los Departamentos Autonómicos de Educación y los Equipos directivos de cada Centro, al uso de nuevas **metodologías activas y trabajo por proyectos** además de a la integración de estas metodologías entre diferentes módulos de los ciclos e incluso a su integración interdepartamental.

También realizaré, a continuación, una breve revisión de en qué consisten estas **nuevas metodologías activas que por su apropiada aplicación en FP** están permitiendo al profesorado compartir recursos y experiencias en forma de "buenas prácticas" educativas en pro de la mejora e integración de los procesos de enseñanza-aprendizaje sea cual sea la familia, ciclo o módulo que de ellas participe.

Es compartiendo por tanto, a través de la integración de la PRL en estas "buenas prácticas", la problemática y casuística más común de cada ciclo a este respecto, así como estableciendo un seguimiento del alumnado integrado laboralmente a través de las prácticas y con posterioridad a ellas, como es posible impulsar el **compromiso de los docentes y de los centros educativos por y para la cultura preventiva**.

4.2 MATERIAL Y METODOLOGÍA.

4.2.1. INTEGRACIÓN DE LA PRL EN LOS CICLOS DE F.P.

MARCO TEÓRICO LEGISLATIVO: LOE, LOGSE, LOMCE, LOMLOE Y PRL.

Los actuales títulos de Formación Profesional, se establecen de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación (**LOE**), aunque todavía existen algunos ciclos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo español (**LOGSE**), que perduran hasta que se actualicen e implanten sus currículos correspondientes.

Sanidad		
Grado Medio		
Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE)	<u>cas</u> <u>eus</u>	<u>BON - todoFP</u>
Emergencias Sanitarias	<u>cas</u> <u>eus</u>	<u>BON - todoFP</u>
Farmacia y Parafarmacia	<u>cas</u> <u>eus</u>	<u>BON - todoFP</u>

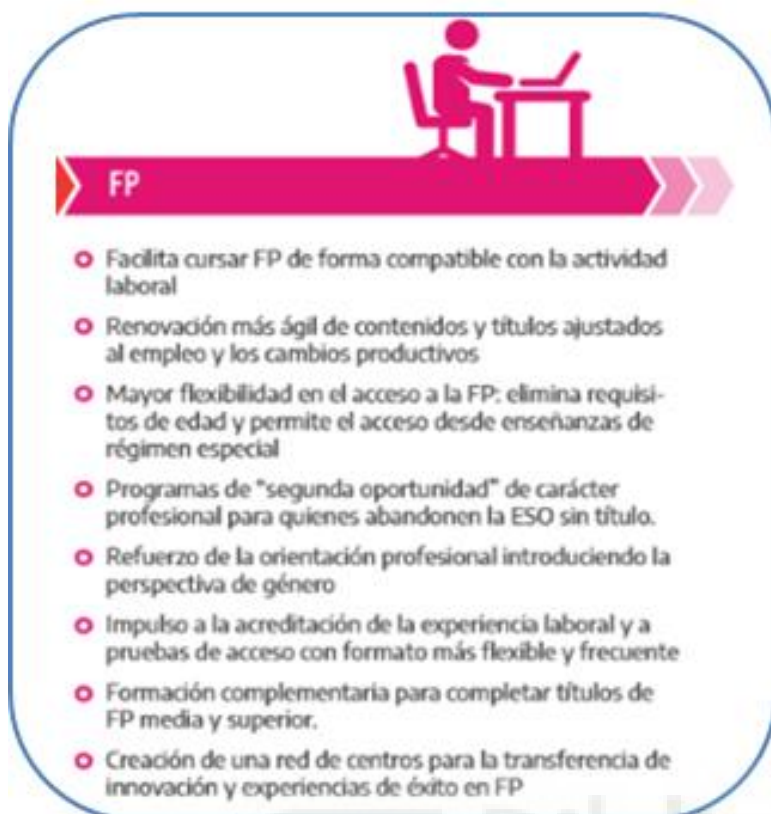
Figura 4: Ejemplo de currículos vigentes LOGSE en la Comunidad Foral de Navarra. Disponible en: <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/profesorado/curriculos-y-normativa/ciclos-formativos>

La **LOGSE** realizaba un tratamiento de la PRL dentro del módulo de FOL (Formación y Orientación Laboral).

LA **LOE** amplió la importancia de la PRL en los currículos educativos, aumentando de 64 h a 90 h las horas asignadas a FOL para poder dedicar más horas con contenidos explícitamente descritos en los currículos a la formación en PRL.

En España, nos encontramos de nuevo en un periodo de transición de la legislación educativa y ha coexistido con la LOE, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**) y que ha sido derogada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o **LOMLOE** que se prepara para su aplicación en futuros cursos.

La **LOMCE** creó una nueva titulación de **Formación Profesional Básica (FPB)**, que como más tarde se describirá no incluye obligatoriamente la materia de FOL, pero si la PRL en forma de resultados evaluables de los aprendizajes desarrollados en los módulos técnicos.



La **LOMLOE**, continúa en esa línea de potenciación de la FP, centrando sus discrepancias respecto a la LOMCE en otros temas.

Figura 5: Potenciación de la FP con la LOMLOE. Fuente: Página del MEFP. (2020)

Esta última ley y vigente en la actualidad, **LOMLOE**, en sus propuestas se centra en el desarrollo de los puntos de la Figura 5, respecto a la PRL en la FP en general: su importancia en esta etapa educativa, las múltiples aplicaciones que el INSHT pone al alcance de los docentes y centros escolares para su puesta en práctica y la accesibilidad y actualización de toda la normativa aplicable de riesgos laborales y publicaciones singulares que permitan profundizar en diferentes puntos de interés en cada momento en forma de recurso educativo.



Figura 6: Desarrollo de la PRL en la FP con la LOMLOE. Fuente: Página del MEFP. (2020). Disponible en: <https://www.todofp.es/profesores/formacion-innovacion/prevencion-riesgos-laborales-en-fp.html>

Es así como la PRL ha pasado a considerarse una **materia TRANSVERSAL** dentro de los currículos españoles.

“Todo el equipo educativo de Formación Profesional debe profundizar en la transversalidad de la PRL en la totalidad de las enseñanzas de Formación Profesional (títulos de FP Básica, títulos de Grado Medio y títulos de Grado Superior) actualizando constantemente los contenidos y recursos preventivos, trabajando no sólo con las Familias Profesionales con actividades de especial peligrosidad sino con todos los colectivos porque todos se enfrentarán a lo largo de su vida laboral a diferentes riesgos profesionales y todos ellos son de gran importancia en el bienestar físico, mental y social de un profesional en cualquier sector organizativo.”

MEFP: Todo FP. Innovación Profesorado FP. PRL. [Citado 14 abr 2019]. Disponible en: <http://todofp.es/profesores/formacion-innovacion/prevencion-riesgos-laborales-en-fp.html>

“No podemos olvidar que todos los títulos de FP conforme a LOE imparten, como mínimo, los contenidos que habilitan para el desempeño de funciones preventivas de nivel básico, teniendo en cuenta el contexto profesional conforme al Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y que, así mismo, se trabaja en el ámbito estatal y autonómico para establecer las relaciones necesarias, con el fin de incorporarlo, en todos los títulos, además de la formación definida en los posibles carnés, tarjetas y acreditaciones que se puedan exigir en su sector profesional para la inmediata incorporación laboral.”

Todas las autonomías han publicado su orden al respecto, tal y como la Comunidad Valenciana lo ha realizado a través de:

<p>Num. 7338 / 13.08.2014</p>	 <p>DIARIO OFICIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA</p> <p style="text-align: right;">20070</p>
<p style="text-align: center;">Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació - Conselleria d'Educació, Cultura i Esport</p> <p><i>ORDE 1/2014, de 8 d'agost, de la Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació i la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, per la qual es regula la certificació de la formació en prevenció de riscos laborals i del seu nivell bàsic per a l'alumnat que curse cicles de Formació Professional Bàsica, cicles formatius de grau mitjà o de grau superior de Formació Professional en l'àmbit de la Comunitat Valenciana. [2014/7666]</i></p>	<p style="text-align: center;">Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo - Conselleria de Educación, Cultura y Deporte</p> <p><i>ORDEN 1/2014, de 8 de agosto, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo y la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la certificación de la formación en prevención de riesgos laborales y de su nivel básico para el alumnado que curse ciclos de Formación Profesional Básica, ciclos formativos de grado medio o de grado superior de Formación Profesional en el ámbito de la Comunitat Valenciana. [2014/7666]</i></p>

Figura 7: Orden 1/2014, de 8 agosto. Fuente: Diario Oficial de la Comunitat Valenciana (2020).

Disponible en https://dogv.gva.es/datos/2014/08/13/pdf/2014_7666.pdf

OBSEVATORIO ESTATAL DE CONDICIONES DE TRABAJO



Figura 8: Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo como recurso de PRL en las AULAS. Siniestralidad mensual periodo Mayo 2018 - Abril 2019.

En esta dinámica, una de las medidas adoptadas ha sido la creación del **Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo**, que con su dedicación constante a la actualización de la información proveniente del mundo laboral y la mejora continua de los contenidos dispuestos y de su accesibilidad se ha convertido en un **recurso destacable en las aulas**.



Figura 9: Siniestralidad mensual periodo febrero 2020 - Enero 2021. Fuente: Página del INSS. (2021). Disponible en: <https://www.insst.es/home-el-observatorio>

4.2.2. PRL Y FAMILIAS PROFESIONALES

¿Qué aportan las diferentes Familias Profesionales a la integración de la PRL en la etapa educativa de la FP?

La propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 5.2 ya establece una potenciación de la oferta formativa en este nivel educativo, teniendo ya en punto de mira su directa relación con el catálogo de cualificaciones profesionales existente.

"Las Administraciones Públicas promoverán la mejora de la educación en materia preventiva en los diferentes niveles de enseñanza y de manera especial en la oferta formativa correspondiente al **sistema nacional de cualificaciones profesionales**, así como la adecuación de la formación de los recursos humanos necesarios para la prevención de los riesgos laborales".

LPRL: [citado 24 mayo de 2020]. Disponible en:

https://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Salud/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Navarro+de+Salud+Laboral/Publicaciones/Salud+y+sociedad/Jovenes/?NRMODE=Published

Según datos de la **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud y en Trabajo**, "los **jóvenes** de edades comprendidas entre los 18 y los 24 años de edad **son más proclives a sufrir accidentes de trabajo graves** que otros adultos más mayores".

Esto se puede deber a una exposición a condiciones de trabajo deficientes que lleven al desarrollo de enfermedades profesionales mientras son todavía jóvenes o en un momento posterior de sus vidas.

Pero también puede ser que al ser nuevos en el lugar de trabajo, los jóvenes sin experiencia y a menudo inmaduros física y psicológicamente, no se tomen lo suficientemente en serio los riesgos a los que se enfrentan.

"Entre otros factores que ponen a los jóvenes en gran peligro se incluyen:

- Carecer de cualificaciones y formación.
- Desconocer las obligaciones de su empleador así como sus propios derechos.
- Carecer de confianza para expresarse cuando surge un problema.
- Los empresarios no reconocen la protección adicional que necesitan los trabajadores jóvenes."

Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo: [citado 24 mayo de 2020]. Disponible en:

<https://osha.europa.eu/es/themes/young-workers>

¿Cuál es papel de los CENTROS POLITÉCNICOS INTEGRADOS dentro del sistema educativo y la integración de la PRL?



Figura 10: Centros Integrados Politécnicos. Fuente: Propia (2020)

Desde los Centros de Formación Profesional se asume una **gran responsabilidad** en su papel formativo en prevención de riesgos laborales. Dicha formación en PRL es inmediatamente anterior, en la mayoría de los casos, a la etapa laboral de la que el estudio anterior nos habla.



Figura 11: Familias profesionales. Fuente: MEFP en su página TODO FP. (2020). Disponible en: <http://todofp.es/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/familia.html>

Una adecuada formación en PRL, tanto general como **aplicada específicamente al tipo de cualificación profesional que van a conseguir con la FP**, los va a capacitar para desarrollar determinados tipos de trabajo, con unos procedimientos seguros de aprendizaje de base.

Es en este contexto en el que la creación de los Centros Politécnicos Integrados ha permitido que en muchas zonas estratégicas, geográfica y demográficamente, se puedan impartir todas las ofertas formativas que conducen a la obtención de los Títulos de Formación Profesional y también de los Certificados de Profesionalidad relacionados con las correspondientes familias profesionales

¿Cuáles son los objetivos de estos centros?

Los grandes objetivos que pretenden alcanzar son diseñar, gestionar y desarrollar:

- planes formativos de **Formación Profesional Inicial y para el empleo**
- acciones **de inserción y reinserción laboral** de los trabajadores
- formaciones continuas **en las empresas**, referidos a una o varias familias profesionales, respondiendo a las necesidades del entorno en que el centro está ubicado.
- Aumentar la cualificación y recualificación de las personas en la construcción permanente de su **itinerario de formación a lo largo de la vida**, para el ejercicio de actividades profesionales mediante una oferta formativa de calidad ajustada a las necesidades individuales y a las del sistema productivo.
- Facilitar la evaluación y acreditación de **competencias profesionales** adquiridas por las personas a través de la práctica profesional o cualquier procedimiento diferente de las enseñanzas formales.



Figura 12: Objetivos de los Centros Integrados Politécnicos. Fuente: Propia (2020)

¿Qué se consigue con este nuevo modelo de centros?

La red de Centros Integrados pretende ser una **red puntera** que haga realidad el sistema integrado de formación profesional, poniendo el acento en los destinatarios de la formación con independencia de que ésta dependa de la administración educativa o laboral.

Estos centros permiten integrar toda la oferta de formación profesional existente, y son una **garantía de calidad** para estas enseñanzas. Además, ayudarán al estudiante, sea cual sea su situación (joven en formación inicial, trabajador empleado, desempleado) a decidir qué **itinerarios de formación** son más interesantes en cada caso, reconociendo las correspondencias entre las distintas ofertas formativas.

Los Centros Integrados deben servir para desarrollar **vínculos con el sistema productivo** de su entorno, colaborando con las organizaciones empresariales y sindicales en la detección de las necesidades de formación del personal en activo, en la organización y gestión de planes de formación en empresas y en la organización y gestión de servicios técnicos de apoyo a las empresas.

El desarrollo a nivel local del sector productivo debe estar vinculado a las enseñanzas que se imparten en el centro. Pero además, estas relaciones deben trascender de este marco de localización territorial generando relaciones con otros centros integrados a nivel estatal, o incluso internacional y con otras instituciones donde se desarrollen las tareas de Investigación, Desarrollo e Innovación dentro del sector, así como la red de Centros de Referencia Nacional.

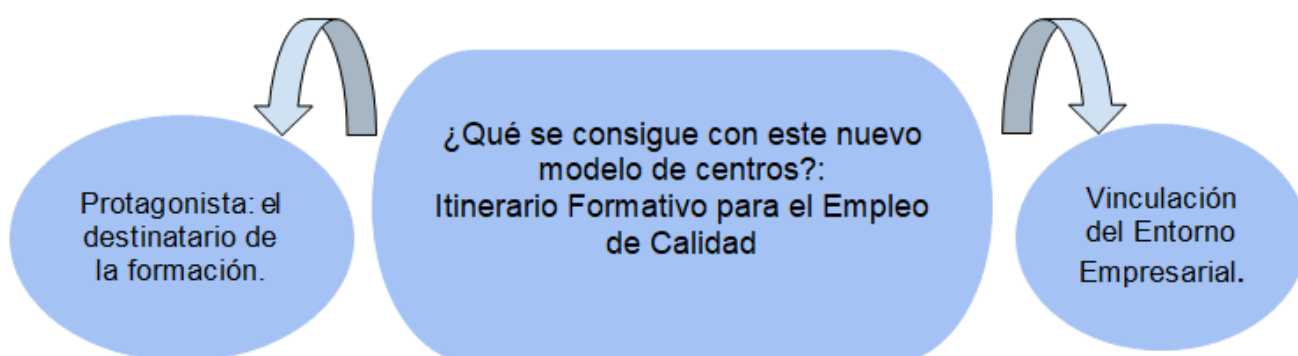


Figura 13 : CIP: Itinerarios formativos para el empleo. Fuente: Propia (2020)

Podrán poner en marcha proyectos de innovación y desarrollo relacionados con las necesidades de la formación continua, principalmente en competencias profesionales emergentes.

Estarán al corriente de la evolución del empleo y de los cambios tecnológicos y organizativos que se producen en el sistema productivo de su entorno, considerando los

datos obtenidos para la planificación de las ofertas formativas. También les permitirá informar y orientar a jóvenes, adultos, empresas, y otros centros de formación sobre las previsiones del sector.

El Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, es por el que regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.

¿Cómo funcionan estos centros?

Los centros integrados pueden ser de nueva creación o fruto de la transformación de centros ya existentes.

Son **centros abiertos** a su entorno, que favorecen la participación de todos los actores implicados en el proceso educativo, así como representantes del ámbito productivo.

Cada centro integrado debe preparar un Proyecto, donde se definan las grandes estrategias a las que debe responder el centro así como el sistema de organización, los procedimientos de gestión, los planes formativos y programas de los ciclos formativos que se impartan. Igualmente debe contemplar las acciones de formación para el empleo dependientes de la administración laboral, qué acciones se promueven y los tiempos de impartición dentro de los horarios de apertura del centro.

Los centros medirán su calidad, así como el grado de satisfacción de los alumnos y usuarios y las tasas de inserción laboral de los beneficiarios de las acciones formativas.

Tienen un **alto grado de autonomía**, para fijar plazos de admisión de alumnos, matriculación, organización temporal de las ofertas, etc... Con el objetivo de conseguir que el acceso de jóvenes, personas adultas y trabajadores sea flexible teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y las obligaciones y cargas

de estos grupos de población. Hay que tener en cuenta que la

formación profesional para el empleo, en la que no existe el concepto de "curso académico", se promoverá en cada centro cuando se detecte la necesidad, en función de las demandas

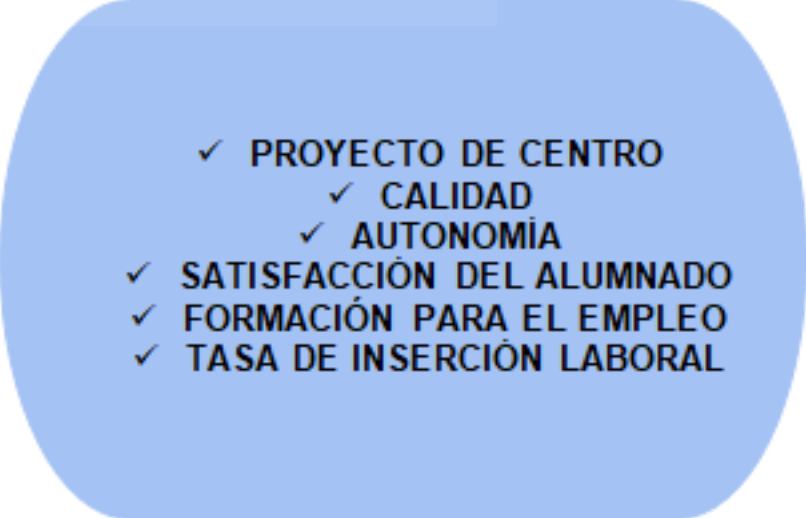
- 
- ✓ PROYECTO DE CENTRO
 - ✓ CALIDAD
 - ✓ AUTONOMÍA
 - ✓ SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO
 - ✓ FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
 - ✓ TASA DE INSERCIÓN LABORAL

Figura 14: CIP abiertos al entorno.

específicas del mercado de trabajo y del sector productivo, y tendrán una duración que normalmente no excede los 6 meses.

4.2.3. PRL Y DIFERENTES NIVELES CURRICULARES DE FP.

Amplia Oferta Formativa y Organización Modular.

La amplia oferta formativa de Formación Profesional responde a las necesidades de la sociedad y del mercado laboral actual y permite:

- La cualificación en una profesión.
- La mejora de la profesión desempeñada.
- La preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- El acceso con éxito al mercado laboral.
- La participación de forma activa en la vida social, cultural y económica.

La Formación Profesional tiene una **organización modular** para facilitar la obtención tanto de sus titulaciones completas finales como de los **reconocimientos parciales** que pueden facilitar al alumno la consecución de sus objetivos laborales en muy variadas formas. Además sus contenidos, teóricos y prácticos, se desarrollan ajustándolos a los diversos campos profesionales a los que el alumnado puede acceder.

Los estudios de Formación Profesional se estructuran **en 26 familias profesionales** y dentro de ellas, encontramos diferentes estructuras en forma de "Títulos de FP Básica", "Títulos de Grado Medio" y "Títulos de Grado Superior".

Fuente: <http://todofp.es/que-como-y-donde-estudiar.html>

FAMILIAS PROFESIONALES Y PRL.

Existe dentro de la Formación Profesional una relación directa entre las diferentes familias profesionales y la formación del alumnado en Prevención de Riesgos Laborales.

Es un camino que se recorre por una parte a través del módulo de **Formación y Orientación Laboral, FOL** y por otra de forma **transversal** trabajando la PRL de forma concreta en todos los módulos técnicos de cualquier ciclo de formación profesional.

Además, debido a la propia configuración y estructura de los títulos de FP, se recoge la **PRL** como un **requisito imprescindible** para la formación de los jóvenes antes de su incorporación al mercado laboral.

Cuando el alumno ha superado todos los módulos del ciclo formativo elegido (en algunas comunidades se permite tener pendiente algún módulo menor y cursarlo además), es a través de otro módulo denominado **FCT, Formación en Centros de Trabajo**, dónde por

primera vez el alumnado pone en práctica en el mundo laboral real su formación técnica y su formación en materia de prevención.

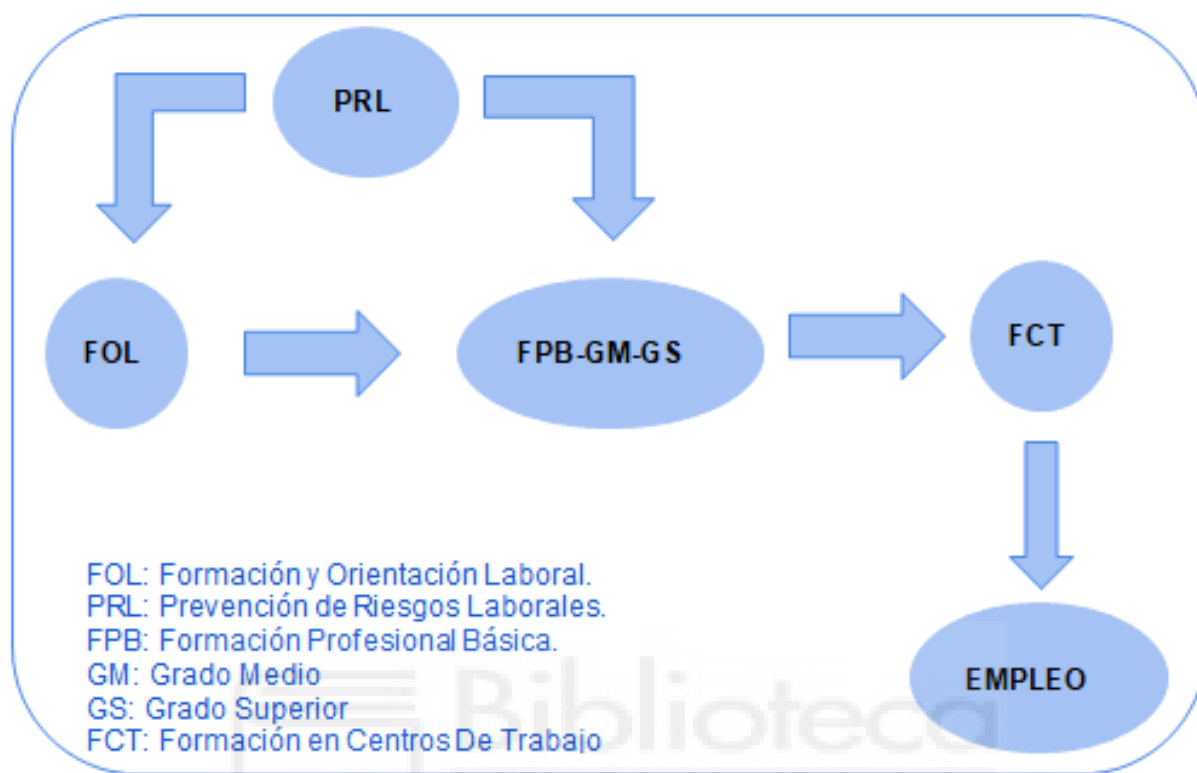


Figura 15: Itinerario de la FP y la PRL, hacia el empleo. Fuente: Propia (2020)

Las **EMPRESAS COLABORADORAS** con los centros de FP que acogen alumnado en esta forma, deben por su parte cumpliendo también con la Ley de Prevención, informar al alumnado y formarlo si fuera necesario para algún riesgo muy específico de ese entorno de trabajo particular sobre el que no tuviera formación previa. El papel que en este punto de la formación profesional, realizan las empresas, con el seguimiento constante del tutor de prácticas por parte del centro educativo, es **crucial** en el futuro profesional del alumnado.

Este es un punto sin retorno, una **oportunidad** en el tiempo en la que contenidos específicos, técnicas estudiadas e interiorización de la responsabilidad y la seguridad laboral, coinciden para dar los primeros pasos de un nuevo trabajador en activo, que irá con el paso del tiempo enriqueciendo sus saberes y experiencias "a lo largo de su vida laboral".

¿Qué finalidad tiene el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT)?

- Completar la adquisición de las competencias profesionales previstas en el ciclo formativo que estás cursando.

- Adquirir conocimientos de la organización productiva.
- Contribuir al logro de las finalidades generales de la formación profesional, relacionadas con la integración en entornos de trabajo.
- Evaluar la competencia profesional del alumno, en especial aquellos aspectos que no pueden comprobarse en el centro educativo por exigir situaciones reales de trabajo.



Figura 16: Módulo Formación En Centros de Trabajo. Fuente: MEFP en su página TODO FP. (2020)
Disponibile en: <http://todofp.es/sobre-fp/formacion-en-centros-de-trabajo.html>

En la mayoría de los casos, el primer contacto que el alumno tiene con la empresa que lo acoge, es precisamente con el responsable de PRL. Él le transmite de primera mano la política “0” accidentes de la empresa, la política de “salud laboral”, las normas de PRL específicas de su puesto de trabajo, es decir, le transmite la importancia de comenzar su relación laboral bajo el cumplimiento de las normas establecidas para garantizar su propia seguridad y la de sus compañeros.

LA PRL EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

Los ciclos de Formación Profesional Básica (FPB) tienen una duración de 2 años académicos y están destinados a personas que no han finalizado la ESO y quieren proseguir su formación hacia un campo de la Formación Profesional. Estos estudios forman parte de la educación **obligatoria y gratuita**.

En FPB la PRL desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, MEFP, se enfoca en los currículos de forma **transversal**, como contenidos, objetivos y competencias que han de lograr adquirir los alumnos dentro de cada módulo técnico de cada currículo. Es decir, se irán alcanzando unos resultados de aprendizaje específicos de cada materia, de forma

segura, con los medios de protección colectiva e individual adecuados, realizando procedimientos que cumplan la legislación vigente en cuanto a PRL.

Fuente: <https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/formacion-profesional-fp/formacion-profesional-basica/>

EL MEFP, establece en la Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/o/2014/06/11/ecd1030>

Estos **currículos** se han ido ampliando en número desde esa fecha y en el articulado de todos ellos, podemos encontrar el fomento a la **cultura de prevención**, de la siguiente forma:

Artículo 4. Adaptación al entorno socio-productivo.

- 2. El currículo de cada ciclo formativo potenciará la cultura de calidad, de **prevención de riesgos laborales**, del respeto ambiental, de excelencia en el trabajo, atendiendo a la normativa específica aplicable en el sector productivo o de servicios correspondiente.

Artículo 7. Módulo de formación en centros de trabajo.

- Para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (en adelante, FCT) se tendrá en cuenta lo recogido en el artículo 10 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, así como lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- 7. **Con objeto de garantizar al alumnado la formación previa en prevención de los riesgos específicos de las actividades a realizar en la formación en centros de trabajo**, ésta se incluirá como primera actividad formativa en el convenio de colaboración para el desarrollo de la FCT entre los centros educativos y los centros de trabajo.

Artículo 8. Competencias y contenidos de carácter transversal.

- La formación en prevención de riesgos laborales deberá incluir todos los contenidos que capaciten para llevar a cabo las funciones de **nivel básico de prevención** recogidas en el artículo 35 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se

aprueba el Reglamento de los servicios de prevención, así como los establecidos en la normativa específica del sector.

- En el caso de que se incluyan aspectos sobre prevención de riesgos laborales en la programación didáctica de la tutoría, dicha formación se incluirá en una unidad formativa asociada al módulo profesional de FCT para garantizar su impartición y evaluación. Dicha unidad formativa tendrá como mínimo una carga horaria de 25 horas y será impartida en el tiempo asignado a la tutoría durante el segundo curso escolar.

Se ha dejado en manos de las comunidades autónomas que tras cumplir con el número mínimo de horas asignadas a cada módulo del currículo del MEFP, puedan además impartir como **módulo independiente uno de PRL** que suele consolidarse en 1h a la semana con un máximo de unas 35h.

Por ejemplo en Aragón se realiza de este modo, como se observa en el horario obtenido de la ORDEN ECD/884/2016, de 15 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica para la Comunidad Autónoma de Aragón, de la figura 17. Por el contrario no es así en la Comunidad Foral de Navarra y otras muchas.

Anexo VI
Distribución horaria semanal de los módulos profesionales en régimen presencial:

Módulos profesionales	Distribución horaria		
	Horas	Horas/Semana	
		1º	2º
3013. Instalaciones eléctricas y domóticas.	289	9	
3014. Instalaciones de telecomunicaciones.	208		8
3015. Equipos eléctricos y electrónicos.	220	7	
3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.	180		7
A124. Instalaciones de sistemas automáticos y fotovoltaicos.	95	3	
3009. Ciencias aplicadas I.	132	4	
3010. Ciencias aplicadas II.	162		6
3011. Comunicación y sociedad I.	132	4	
3012. Comunicación y sociedad II.	162		6
A123. Prevención de riesgos laborales.	33	1	
A133. Orientación laboral.	27		1
3018. Formación en centros de trabajo.	240		
A998 Tutoría I.	66	2	
A999 Tutoría II.	54		2
TOTAL	2000	30	30

Figura 17: Distribución horaria semanal en Aragón FPB. Fuente: MEFP en su página TODO FP. (2020). Disponible en: <http://www.todofp.es/dam/jcr:4ebfb9fb-e5ff-45c3-866e-0ecb6460d9ed/araftp-electricidad-y-electronica-pdf.pdf>

En la Figura 17 se pueden observar ambas distribuciones en primer curso, módulo A123 y en segundo curso, segunda columna, a través del módulo A133.

EL módulo de FOL, Formación y Orientación Laboral, que absorbe en los ciclos de GM y GS las horas de formación de prevención de riesgos laborales, se deja aquí en FPB también de forma optativa a las comunidades, que en segundo curso pueden dar también 1h a la semana una versión simplificada de los contenidos de dicho módulo.

En la información referenciada bajo estas líneas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, nos transmite la temática eminentemente práctica de los **ciclos de FPB**, que hace hincapié en la **directa empleabilidad** que pretenden conseguir con un **nivel de cualificación 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**, para alumnos que precisan incorporarse al mercado laboral y no han terminado su Educación Secundaria Obligatoria.

No hay que olvidar que son trabajadores de riesgo por excelencia al tener menos edad y menos formación acumulada en materia de PRL.

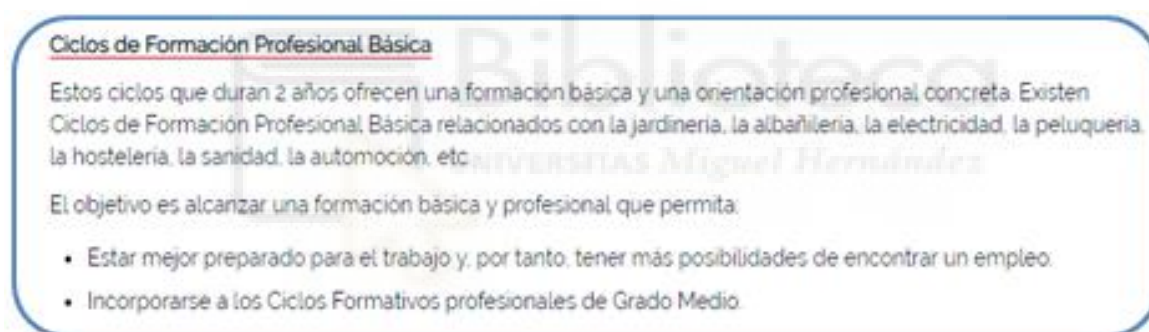


Figura 18: Oferta de FPB en la Comunidad Foral de Navarra. Oferta de FPB en la Comunidad Foral de Navarra. Fuente: Página Web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. (2020).

Disponible en: <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/educacion-secundaria-obligatoria/salidas-de-la-eso/sin-titulo>

LA PRL EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO.

En el siguiente escalón de la Formación Profesional Reglada y Oficial, encontramos los ciclos formativos de grado medio (**CFGM**) que se caracterizan por ser estudios directamente profesionalizadores que permiten al alumno adquirir las competencias técnicas necesarias para el desarrollo efectivo de una profesión.

La **titulación** obtenida es la de Técnico o Técnica de la profesión correspondiente al ciclo cursado. Dicha titulación permite el acceso al mundo laboral, a otros ciclos formativos de

grado medio, al Bachillerato o a los ciclos formativos de grado superior, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en cada caso.

Los **objetivos** de los ciclos formativos de grado medio son:

- Realizar tareas de manipulación de herramientas y aplicación de técnicas que exigen unos niveles mínimos de habilidad. Requiere conocimientos técnicos y científicos de la actividad y capacidades de aplicación y comprensión del proceso.
- Conseguir todas aquellas actitudes que permitan al alumnado adaptarse a las situaciones laborales presentes y futuras y asumir responsabilidades en una profesión determinada.
- Esta formación teórico-práctica te conduce a una titulación de nivel medio, vigente y con futuro, que te prepara para tareas de mandos intermedios. Los titulados obtienen la cualificación necesaria para realizar trabajos técnicos propios de la profesión.

Fuente: <https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/formacion-profesional-fp/ciclos-formativos-grado-medio-cfgm/>

En GM, la formación en prevención se realiza en primer lugar a través de la vía del módulo de **FOL (Formación y Orientación Laboral)**.

Con este módulo se pretende dotar al alumno además de otros contenidos curriculares, de la formación necesaria, para conseguir el **NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN**.

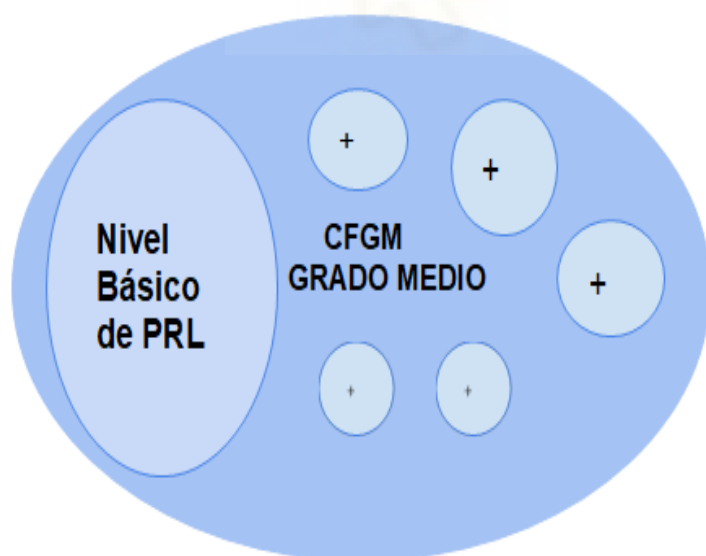


Figura 19: GM vs PRL. Fuente: Propia (2020).

Así, por ejemplo, en Navarra, es a través de la Orden Foral 27/2017, de 6 de marzo, por la que se regula el procedimiento para la **certificación de la formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales para el alumnado que curse ciclos formativos de grado medio o de grado superior de formación profesional** publicados al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

En el **currículo de GM del MEFP** se contempla a través de su **articulado** la prevención con el fomento de la cultura preventiva y desde su desarrollo por **materias** desde las **tres vertientes** enumeradas anteriormente: FOL, Módulos Técnicos y FCT.

(Fuente: <https://sites.google.com/educacion.navarra.es/lap-prl/inicio>)

Artículo 7. Adaptación al entorno socio-productivo.

El currículo del ciclo formativo regulado en esta Orden se desarrollará en las programaciones didácticas o desarrollo curricular, **potenciando o creando la cultura de prevención de riesgos laborales** en los espacios donde se impartan los diferentes módulos profesionales, así como promoviendo una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades, el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

Resumen del Módulo Profesional: Formación y orientación laboral (FOL) Código: 0241

Contenidos:

- Evaluación de riesgos profesionales.
- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad preventiva.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- El concepto de riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en la industria de instalaciones eléctricas y automáticas.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una pyme.
- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios. Urgencia médica. Conceptos básicos.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.

Por consiguiente, todos los currículos de GM tanto en su **Competencia General** y como en sus **Competencias Personales, Profesionales y Sociales** y en sus **Objetivos Generales**, precisan para la realización de cada una de la actividades propias de la titulación [que se proceda bajo el cumplimiento de la ley de PRL](#).

Además en sus **módulos técnicos**, tal y como de forma general ha quedado descrito anteriormente, [concretan en Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación](#), fácilmente comprobables y evaluables por el docente la consecución por parte de los alumnos de [su competencia en PRL](#) para ese módulo en concreto.

LA PRL EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

Los ciclos formativos de grado superior (**CFGS**) son estudios que te permiten conseguir todas aquellas aptitudes necesarias para adaptarte a las situaciones laborales presentes y futuras, y asumir responsabilidades de coordinación y de programación en una profesión determinada, así como planificar el trabajo de las personas y hacer las correspondientes verificaciones y valoraciones. La titulación oficial obtenida es la de [Técnico o Técnica Superior](#) de la profesión correspondiente.

Fuente:<https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/formacion-profesional-fp/ciclos-formativos-grado-superior-cfgs/>

Los ciclos formativos de grado superior están dirigidos al alumnado que busca unos estudios superiores prácticos, que los cualifiquen para incorporarse al mundo laboral.

Esta formación teórico-práctica conduce a una titulación de nivel superior, vigente y con futuro, que preparará para tareas de mandos intermedios. Se obtiene la cualificación necesaria para realizar trabajos técnicos propios de la profesión, pero también para asumir responsabilidades de planificación, organización y coordinación.

Planificar el trabajo propio, pero también programar y responsabilizarte del trabajo de otros, teniendo en cuenta los recursos necesarios, los métodos a aplicar, las verificaciones a realizar y las valoraciones económicas correspondientes. En definitiva, tener una visión de conjunto del sistema en el que se trabaja y de los diferentes elementos que lo componen.

En la Orden ECD/102/2013, de 23 de enero, por la que se establece el **currículo del ciclo formativo de grado superior** correspondiente al título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial, podemos observar el tratamiento curricular de la PRL por el MEC en un ciclo de grado superior, dentro de su articulado.

Fuente: <https://www.boe.es/eli/es/o/2013/01/23/ecd102>

Al igual que los ciclos de grado Medio, **deben garantizar** en su formación de PRL la obtención de la Certificación del Nivel Básico de PRL.

Además su articulado, como en el caso de los ciclos anteriores, mantiene la PRL dentro de sus objetivos.

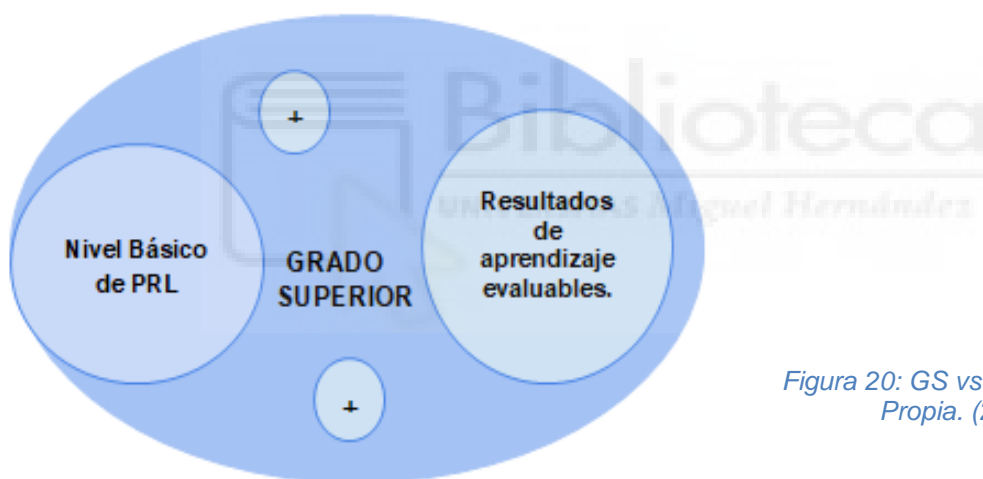


Figura 20: GS vs PRL. Fuente: Propia. (2020)

Artículo 9. Adaptación al entorno socio-productivo.

- El currículo del ciclo formativo regulado en esta orden se desarrollará en las programaciones didácticas o desarrollo curricular, potenciando o creando la cultura de prevención de riesgos laborales en los espacios donde se impartan los diferentes módulos profesionales, así como promoviendo una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades, el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

Por consiguiente, todos los currículos de Grado Superior también tanto en su **Competencia General** y como en sus **Competencias Personales, Profesionales y Sociales** y en sus **Objetivos Generales**, precisan para la realización de cada una de la actividades propias de la titulación que se proceda bajo el cumplimiento de la ley de PRL.

Además en sus módulos técnicos tal y como de forma general ha quedado descrito anteriormente, concretan en Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación, fácilmente comprobables y evaluables por el docente la consecución por parte de los alumnos de su competencia en PRL para ese módulo en concreto.

Fuente: [ORDEN de 22 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo](#)

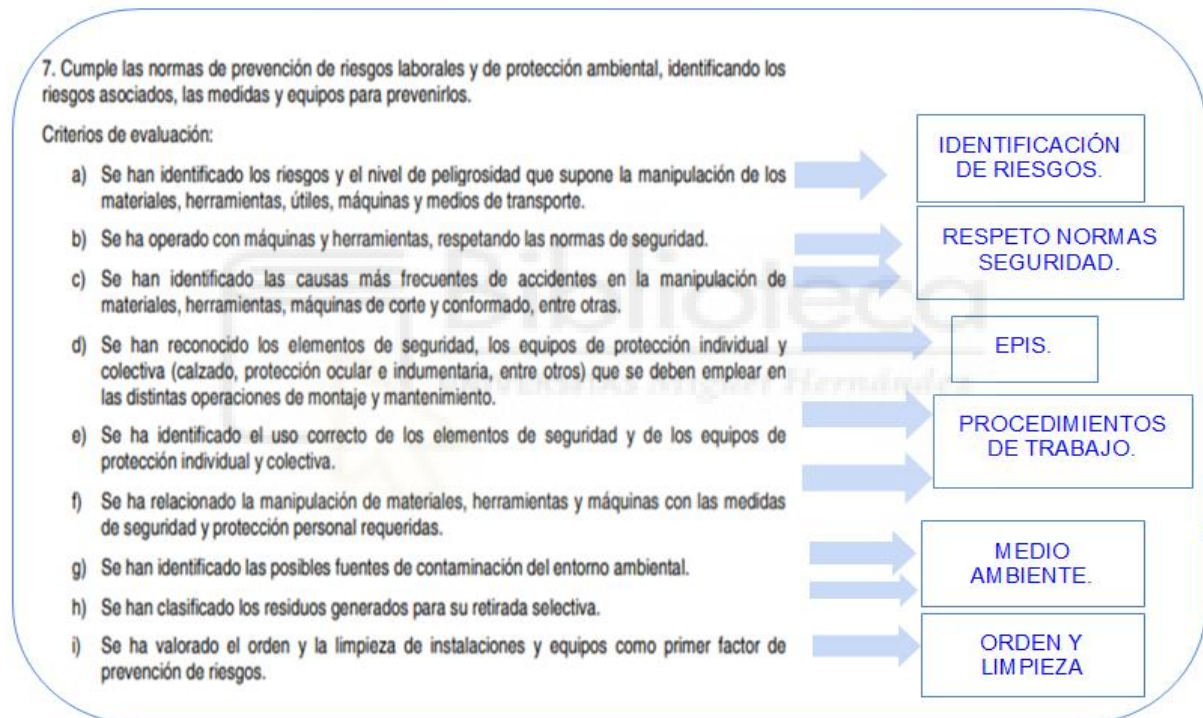


Figura 21: Resultados de aprendizaje y criterios de Evaluación del Módulo profesional: Sistemas eléctricos, Neumáticos e Hidráulicos. Fuente: Educaragon y Propia (2020)

Así por ejemplo en el currículo del título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial para la Comunidad Autónoma de Aragón, observamos en la Figura 21, como de forma clara y explícita, los logros obtenidos por los alumnos se traducen en estos resultados de aprendizaje concretos y evaluables que definen **actividades concretas dentro de la PRL.**

4.2.4. LAS BUENAS PRÁCTICAS EN CICLOS FORMATIVOS DE LA PRL

También las nuevas metodologías educativas se han implantado en la FP y con ellas más oportunidades para realizar aprendizajes significativos integrales a través de proyectos guiados, resoluciones de casos o actividades multidisciplinares organizadas para trabajar de forma colaborativa entre alumnos y profesores, de las mismas o de distintas materias y familias curriculares.



Figura 22: Metodologías Activas VS Educación Integral

Ahí la integración de la PRL es el broche perfecto para el alcance de los objetivos formativos de los alumnos.

METODOLOGÍAS ACTIVAS EN PRL.

Cabe destacar, como un buen punto de partida y realizado dentro del Plan de Acción de Salud Laboral 2017/2020, la elaboración conjunta del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, ISPLN, y el Departamento de Educación de la Comunidad Foral, de una **guía didáctica** sobre Riesgos Laborales para la asignatura de Formación y Orientación Laboral (FOL) sobre la metodología ACBP.

La **metodología ACBP**, Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos, es una metodología educativa encuadrada dentro de las llamadas metodologías activas.

Con ella se fomenta la capacidad aprender a aprender, resolviendo retos, problemas y casos mediante la investigación, la colaboración y el descubrimiento.

Fuente: [Jóvenes. Bachillerato, Formación Profesional y Talleres Profesionales](#)

Busca realizar aprendizajes colaborativos de los alumnos, aplicando un cambio de roles del profesorado que tutorizará la implementación de nuevos recursos, que les ayuden en las distintas fases de evolución del aprendizaje.

Los alumnos son los protagonistas de lo que está sucediendo, como lo serán en un futuro muy próximo cuando ocupen sus puestos de trabajo.

Los **resultados de estas metodologías**, confieren al alumnado una mayor capacidad de análisis de la materia a estudiar (en este caso de los Riesgos Laborales) y por tanto de observación, investigación, reflexión, puesta en común, toma de decisiones, puesta en

marcha de la solución adoptada y **difusión de los resultados obtenidos, como principio fundamental de las buenas prácticas educativas y preventivas**. En definitiva consecución de un aprendizaje integral en el más amplio sentido de esta palabra.

Comparto todo mi trabajo, a mayor difusión, mejores resultados de la experiencia de aprendizaje. ¡**Comparto la Guía Didáctica de PRL!**

Disponible entre otros lugares en:

<https://drive.google.com/file/d/1vBXZPShZHig-YHuT8w3oM6di5RgAyk-/view>

LOS FUNDAMENTOS DEL APRENDIZAJE INTEGRAL DESCANSAN SOBRE LA NEUROCIENCIA.

¿Qué mayor objetivo podemos querer alcanzar en la PRL, que integrarla en las personas, en los momentos de sus vidas en los que están desarrollando todos los aprendizajes que las convertirán en individuos completos personal, profesional y socialmente?

- Qué no excluyan de ninguno de sus aprendizajes la parte correspondiente a la salud, a los buenos hábitos, a la seguridad, a la protección, al medio ambiente, sea cual sea el fundamento teórico de lo que estén aprendiendo.
- Y qué sea para ellos un aprendizaje satisfactorio, durante el proceso y el resto de su vida, cuando gracias a que está completamente integrado en su desarrollo como persona, puedan recurrir a él siempre que lo necesiten.

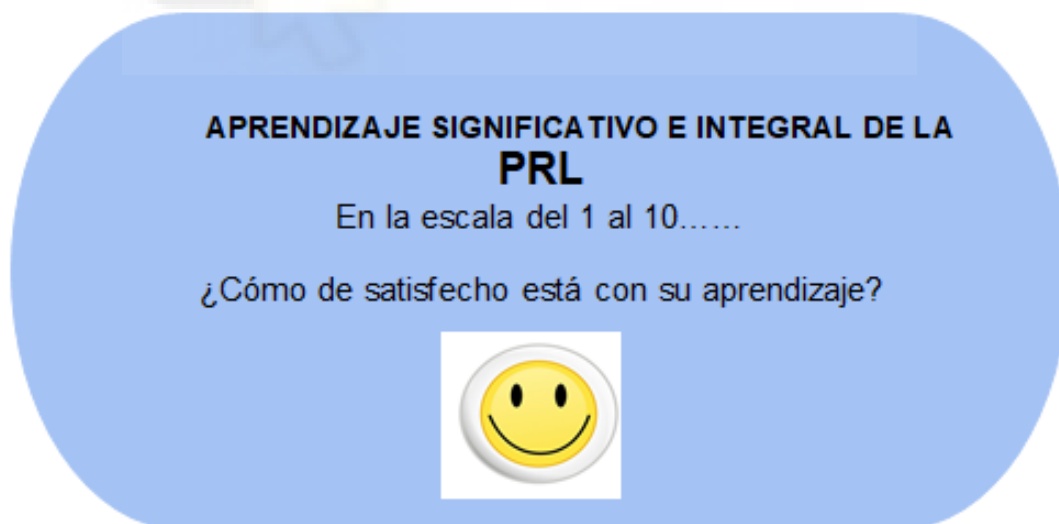


Figura 23: Aprendizaje Significativo y PRL. Fuente: Propia (2020)

De nuevo la Agencia Europea para la Seguridad y la salud en el Trabajo, aporta en esta ocasión un artículo con **refuerzo positivo** sobre la [integración de la prevención en las materias singulares en lugar de enseñarla como un tema independiente](#).

Además de esta forma se está fomentando el aprendizaje basado en actividades y en ejemplos de la vida real, que obviamente ayudará a transmitir y consolidar el mensaje a los niños y a los jóvenes.

Fuente (citado Junio 2020): <https://osha.europa.eu/es/themes/mainstreaming-osh-education>

“El enfoque educativo integral es el modelo ideal, dice la citada fuente. La creación de redes y el trabajo en colaboración con las autoridades de la CNSST (Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo) son piezas fundamentales que contribuyen a que la integración tenga éxito.

Gracias a los **estudios de casos** sabemos que algunas de las pautas que ayudan a hacer que el enfoque educativo integral funcione es lo siguiente:

- La implicación de los alumnos y los padres.
- Formación para profesores.
- Creación de redes entre las escuelas.
- Cooperación entre las autoridades educativas y las autoridades de SST.
- Enseñar a aplicar una educación práctica y que vincule la educación sobre riesgos a las materias que se imparten”

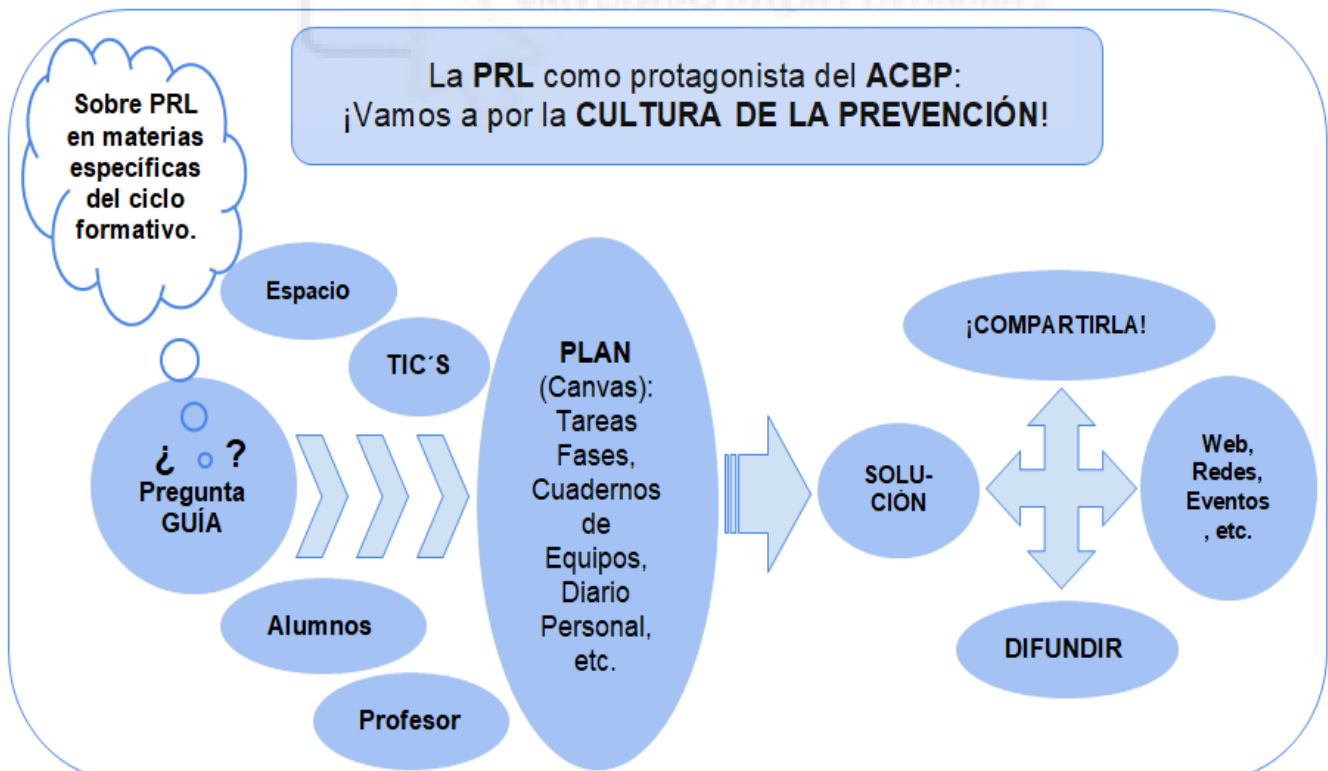


Figura 24: Aprendizaje Cooperativo Basado en Proyectos y la PRL. Fuente: Propia (2020)

Trabajo en RED en PRL.

Actualmente y gracias a la RED y al **trabajo en RED de muchas entidades** públicas y privadas, los docentes cuentan con un banco de recursos e ideas, para el trabajo de la PRL en sus clases, que si viene acompañado de los adecuados medios técnicos para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, TIC´S, garantizan un éxito formativo para el alumnado.

Del trabajo desarrollado por entidades públicas, destaca sin duda la implicación del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (**INSST**), que **ha compartido material** dirigido expresamente al alumnado de las 26 familias profesionales de **Formación Profesional**.



Figura 25: Compartir en RED material específico de PRL para tu profesión. Fuente: INSST (2020).

Disponible en: http://www.insht.es/es/story_html5.html

Como bien expresa la web del Departamento de Educación de Navarra, el **RETO** es conseguir llevar estos “Proyectos” de integración de la PRL desde dentro del aula a “fuera del aula”.

Fuente disponible en: <https://sites.google.com/educacion.navarra.es/acbp-en-fp/proyectos>



PROYECTOS MÁS ALLÁ DE LAS AULAS

El verdadero **RETO**, es conseguir llevar estos proyectos "fuera del aula", que aporten valor o que beneficien a un público deseado, y en definitiva, que logren **impacto** en su entorno. En esta sección podemos encontrar proyectos que han ido más allá de las aulas.

A través de la **RED** ya **tenemos una nueva autopista** para compartir información. No es cualquier información, es la información que nos ayudará a nosotros y a muchos otros futuros miembros de la sociedad laboral a realizar con inteligencia y seguridad nuestra actividad diaria.

- Manuales para jóvenes sobre Manipulación de cargas, Posturas Forzadas, etc.
- enlaces de interés a páginas educativas de las diferentes Comunidades Autónomas que hayan desarrollado programas específicos sobre PRL y educación.

https://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Salud/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Navarro+de+Salud+Laboral/Publicaciones/Salud+y+sociedad/Jovenes/Jovenes-EnlacesInteres.htm

¡COMPARTIR EN DEFINITIVA COMO LA MEJOR DE LAS PRÁCTICAS EN PRL!

4.3 FASES DEL ESTUDIO DE CAMPO

Con el fin de responder a los objetivos propuestos, se diseña un trabajo de campo que consta de tres fases:

- ❖ Diseño
- ❖ Aplicación de un cuestionario.
- ❖ Tratamiento de datos.

Por último en el siguiente apartado se realizará también la Presentación de resultados.

¿Por qué he elegido un **FORMULARIO** para realizar la recogida de los datos necesarios para mi estudio y propuesta en el ámbito de la INTEGRACIÓN DE LA PRL Y LA EDUCACIÓN?

4.3.1 DISEÑO DEL FORMULARIO.

Cea (1999, p.240) define la encuesta como "la aplicación o puesta en práctica de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra amplia de sujetos. La muestra ha de ser representativa de la población de interés y la

información recogida se limita a la delineada por las preguntas que componen el cuestionario precodificado, diseñado al efecto”.

Dentro de las **técnicas de recogida de datos ON LINE**, el formulario es un procedimiento rápido y eficaz para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Permite examinar a la población de una manera sencilla y económica.

La rapidez es un factor destacable, ya que al encuestado no le supone un tiempo demasiado largo el poder contestar, y respecto a disponer de la tecnología necesaria para contestarlo, se adapta perfectamente desde el formato ordenador a cualquier dispositivo móvil (Tablet, teléfono, etc.)

A la hora de **elaborar este formulario** se ha tenido en cuenta determinar con precisión qué tipo de información era necesaria, para así seleccionar los aspectos más relevantes para obtenerla.

Se efectuaron cuatro redacciones hasta la definitiva, concretando cada vez un poco más las preguntas y teniendo en cuenta también la temporalización de este estudio.

Con respecto a **validar el cuestionario** para saber si respondía a criterios de claridad y si se ajustaba a los objetivos, se aplicó inicialmente a dos sujetos. También se ajustaron algunos aspectos de redacción. Respecto a otros aspectos, el número de preguntas se redujo a trece cuestiones cortas.

Los formularios permiten **diferentes tipologías de pregunta**.

El que se ha preparado para esta investigación es básicamente de preguntas abiertas, porque pretende recoger la experiencia y la perspectiva del profesorado encuestado.

“Las **preguntas cerradas** son más eficaces donde las posibles respuestas alternativas son conocidas, limitadas en número y claramente definidas (...). Las **preguntas abiertas** son adecuadas cuando el tema es complejo, cuando las dimensiones relevantes no son conocidas o cuando el interés de la investigación reside en la exploración” (García Muñoz, 2003, p.33)

Los **datos personales** solicitados han sido los estrictamente relevantes para el estudio. El **orden** de las cuestiones, al ser un número tan limitado, ha sido escogido desde la pregunta más general a la más concreta.

Las primeras preguntas se han planteado de otra forma, pues permiten poder centrar el estudio en las diferentes familias profesionales. Algunas son de respuesta múltiple, mientras que otras son de respuesta única, dentro de un desplegable o de unas opciones

predefinidas. También existe la posibilidad de dejar la última de las opciones libre para que el encuestado anote su respuesta si no es coincidente con ninguna de las anteriores.

Gracias a las últimas cuestiones, totalmente abiertas, se consulta de forma más concreta los diferentes puntos de vista del profesorado de estas diferentes familias en el tema central del estudio, [en los objetivos propuestos](#) que puedan permitir extraer conclusiones como punto de partida de la unión entre en PRL, EDUCACIÓN, COMPARTIR BUENAS PRÁCTICAS Y CULTURA DE LA PREVENCIÓN.

**PRL & FORMACIÓN PROFESIONAL.
CULTURA DE LA PREVENCIÓN. BUENAS
PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN PRL.**

Consulta voluntaria al profesorado de FP de CIP ETI TUDELA para realizar un estudio sobre la "INTEGRACIÓN DE LA PRL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL".

*Obligatorio

FAMILIAS PROFESIONALES *
¿En qué Departamento y/o Familia Profesional te incluyes?

Elige

NIVEL EDUCATIVO
Nivel/es en el que impartes clases.

Posibles Respuestas *

- Grado Superior
- Grado Medio
- Bachillerato Tecnológico
- Formación Profesional Básica
- Formación Profesional Especial
- Taller Profesional
- Otro: _____

Figura 26: Vista general del entrevistado, del comienzo del formulario 1 de 5. Fuente: Propia (2019)

A continuación se presenta el resto del **formulario utilizado**, apareciendo las 13 cuestiones planteadas finalmente, **desde la perspectiva que se encuentra el encuestado**.

Tipología de Riesgos de su familia profesional.
¿Dentro de qué tipo/s englobaría los riesgos laborales mayoritarios de la familia profesional en la que desarrolla su actividad docente?

Posibles Respuestas.

- Riesgos Mecánicos
- Riesgos Ambientales
- Riesgos Químicos
- Riesgos Biológicos
- Riesgos Físicos
- Riesgos Psicosociales
- Riesgos Ergonómicos
- Otro: _____

Riesgos específicos de su familia profesional.
¿Puede enumerar o describir brevemente algunos de los riesgos laborales más habituales dentro de la familia profesional en la que desarrolla su actividad docente?

Respuestas:

Tu respuesta _____

Factores o Causas.
¿Puede enumerar, o describir brevemente, que factores o causas cree que intervienen directamente en los que más veces se traducen en accidente o enfermedad laboral ?

Respuestas:

Tu respuesta _____

Figura 27: Vista del formulario por el entrevistado 2 de 5. Fuente: Propia (2019)

Otras familias profesionales.
¿Con qué otras familias profesionales identifica muchos de los riesgos de la familia en la que se encuentra?

Respuestas:

Tu respuesta

Riesgos comunes.
¿Cuáles diría que son algunos de los riesgos "COMUNES" a TODAS las familias profesionales?

Respuestas:

Tu respuesta

Estimación.
¿Bajo su punto de vista, que porcentaje de actividades didácticas realizadas durante un curso con el alumnado, valoran específicamente la eficaz integración de la PRL en su desarrollo?

Respuesta (%):

Tu respuesta

Dificultades.
¿Qué DIFICULTADES encuentra, como docente, para contribuir en el proceso de creación de una verdadera "CULTURA PREVENTIVA" desde el ámbito educativo de la Formación Profesional?

Respuestas:

Tu respuesta

Figura 28: Vista del formulario por el entrevistado 3 de 5. Fuente: Propia (2019)

Estrategias.
¿Qué estrategias metodológicas le son más útiles para INTEGRAR la PRL de forma eficaz en sus módulos profesionales?

Respuestas:
Tu respuesta

Ventajas.
¿Qué VENTAJAS observa al formar parte de un CIP, a la hora de fomentar el intercambio de buenas prácticas educativas, también en PRL?

Respuestas:
Tu respuesta

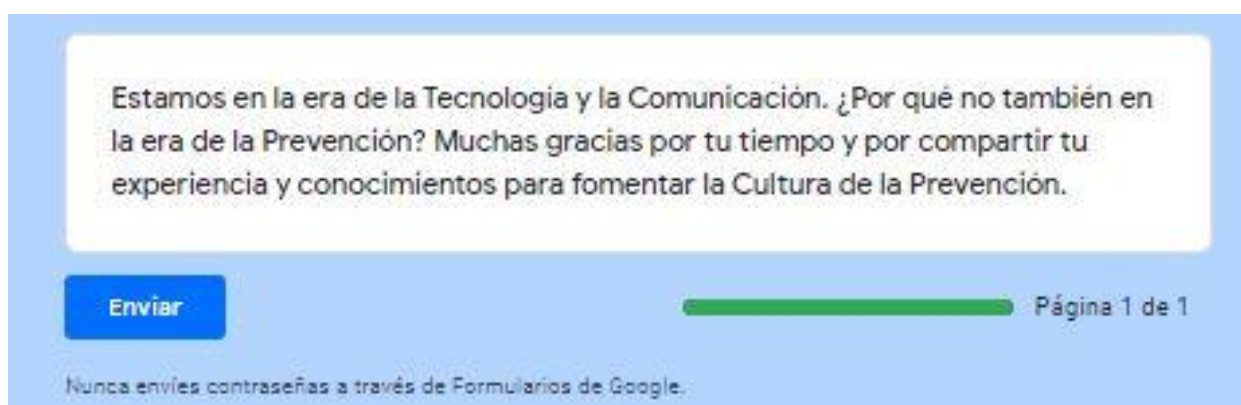
Recursos.
¿Qué medios o recursos consideraría necesarios para facilitar al profesorado, de las diferentes familias, la creación de un adecuado ENTORNO donde COMPARTIR "buenas prácticas" metodológicas para la integración eficaz de la PRL en el sistema educativo?

Respuestas:
Tu respuesta

FCT.
Por su experiencia a través del módulo de FCT - Formación en Centros de Trabajo - :
¿Conoce de qué forma las empresas integran la gestión de la PRL, también, con el ALUMNADO que realiza sus prácticas? ¿Le parece adecuada y eficaz dicha gestión?

Respuestas
Tu respuesta

Figura 29: Vista del formulario por el entrevistado 4 de 5. Fuente: Propia (2019)



Estamos en la era de la Tecnología y la Comunicación. ¿Por qué no también en la era de la Prevención? Muchas gracias por tu tiempo y por compartir tu experiencia y conocimientos para fomentar la Cultura de la Prevención.

Enviar

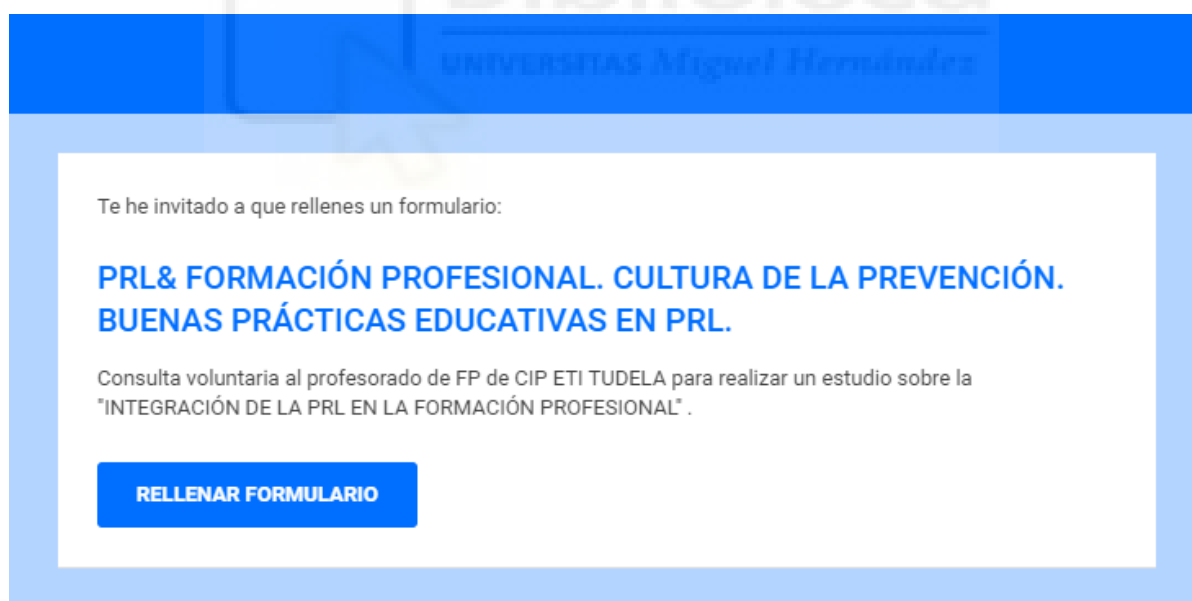
Página 1 de 1

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Figura 30: Vista del formulario por el entrevistado 5 de 5. Fuente: Propia (2019)

4.3.2. APLICACIÓN.

El cuestionario, se envió por correo electrónico a través de Internet. En los centros, cada profesor posee su dirección de correo electrónico corporativa para una adecuada gestión de la información dentro y fuera de la propia institución. El Equipo Directivo del CIP, facilitó en todo momento la realización de la encuesta. En el correo, se explica brevemente el estudio que se quiere realizar y el objetivo del mismo y se pide su anónima colaboración.



Te he invitado a que rellenes un formulario:

**PRL & FORMACIÓN PROFESIONAL. CULTURA DE LA PREVENCIÓN.
BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN PRL.**

Consulta voluntaria al profesorado de FP de CIP ETI TUDELA para realizar un estudio sobre la "INTEGRACIÓN DE LA PRL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL".

RELLENAR FORMULARIO

Figura 31: Vista del aviso del mail por el que recibieron la invitación a participar los docentes. Fuente: Propia (2019)

Al recibir las respuestas, se descargan los archivos cumplimentados para su posterior lectura y análisis. El cuestionario se envió a 100 profesores del CIP ETI TUDELA. Finalmente se recogieron las respuestas de 37 profesores.

Observamos en la figura el comienzo del formulario de RESPUESTA de uno de los docentes encuestados. Para consultar todas las respuestas de los cuestionarios, se debe buscar en los anexos correspondientes de este trabajo.

No se pueden editar las respuestas

PRL & FORMACIÓN PROFESIONAL. CULTURA DE LA PREVENCIÓN. BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN PRL.

Consulta voluntaria al profesorado de FP de CIP ETI TUDELA para realizar un estudio sobre la "INTEGRACIÓN DE LA PRL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL".

***Obligatorio**

FAMILIAS PROFESIONALES *
¿En qué Departamento y/o Familia Profesional te incluye?

Electricidad

NIVEL EDUCATIVO
Niveles en el que impartes clases.

Posibles Respuestas *

- Grado Superior
- Grado Medio
- Bachillerato Tecnológico
- Formación Profesional Básica
- Formación Profesional Especial
- Taller Profesional
- Otro:

Tipología de Riesgos de su familia profesional.
¿Dentro de qué tipo/a englobaría los riesgos laborales mayoritarios de la familia profesional en la que desarrolla su actividad docente?

Posibles Respuestas.

- Riesgos Mecánicos
- Riesgos Ambientales
- Riesgos Químicos
- Riesgos Biológicos
- Riesgos Físicos
- Riesgos Psicosociales
- Riesgos Ergonómicos
- Otro: Eléctricos

Figura 32: Vista del comienzo de la respuesta de un docente. Fuente: Propia (2019)

4.3.3. TRATAMIENTO DE DATOS.

Una vez recibidas las treinta y siete respuestas del cuestionario cumplimentado, se procedió a hacer un vaciado del contenido. Para ello Google en Drive permite la generación de una exportación de los datos recopilados a una tabla Excel desde la que se pueden comenzar a filtrar y tratar.

El tratamiento se ha realizado recopilando las diferentes respuestas y analizando en primer lugar pregunta a pregunta a las repuestas aportadas.

Posteriormente el análisis tiene en cuenta la procedencia de familia profesional y de nivel educativo en el que desarrollan su actividad, para poder establecer las relaciones y conclusiones oportunas.

Al respecto de la **primera pregunta**, en el centro educativo en el que tiene lugar el estudio, hay representación de al menos las **16 familias profesionales** que aparecían de la siguiente manera, en el desplegable que los encuestados encontraban.



Figura 33: Redacción y opciones de la primera pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)

Respecto a la **segunda de las preguntas**, los **niveles educativos** en los que se cursan estudios en dicho centro corresponden a etapas secundarias no obligatorias, pero hay que tener en cuenta que son muy diferentes entre ellos, tanto por edad como por tipología de alumnado, sobre todo en cuanto a su futuro próximo profesional.

The image shows a digital questionnaire interface. At the top, there is a header box titled 'NIVEL EDUCATIVO' with the subtitle 'Nivel/es en el que impartes clases.' Below this is a list of educational levels, each with a checkbox and a delete icon (X) on the right. The list includes: Grado Superior, Grado Medio, Bachillerato Tecnológico, Formación Profesional Básica, Formación Profesional Especial, Taller Profesional, Otra..., and Añadir opción. A 'Posibles Respuestas' search bar is located at the top left of the list area. A 'Casillas' dropdown menu is at the top right, currently showing a checked box. At the bottom right, there is a 'Obligatorio' toggle switch which is turned on (blue).

Nivel Educativo	Eliminar
<input type="checkbox"/> Grado Superior	X
<input type="checkbox"/> Grado Medio	X
<input type="checkbox"/> Bachillerato Tecnológico	X
<input type="checkbox"/> Formación Profesional Básica	X
<input type="checkbox"/> Formación Profesional Especial	X
<input type="checkbox"/> Taller Profesional	X
<input type="checkbox"/> Otra...	X
<input type="checkbox"/> Añadir opción	

Figura 34: Redacción de la segunda pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)

En la **tercera de las cuestiones**, se pretendía **introducir plenamente el tema objeto del estudio** a través de los riesgos asociados a cada familia profesional.

Para no perder la perspectiva de la investigación, haré un breve repaso de la clasificación básica de los riesgos laborales.

Riesgos Físicos	Riesgos Químicos	Riesgos Biológicos	Riesgos Ergonómicos
<ul style="list-style-type: none"> •Ruidos •Vibraciones •Iluminación •Temperatura •Humedad •etc. 	<ul style="list-style-type: none"> •Exposición a agentes químicos. •Inhalaciones •Absorciones •etc. 	<ul style="list-style-type: none"> •Exposiciones a virus, parásitos, hongos, bacterias, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posturas inadecuadas •Repeticiones •Manejo de pesos •Misma postura muchas horas. •etc.

Riesgos Psicosociales	Riesgos Ambientales	Riesgos Mecánicos
<ul style="list-style-type: none"> •Estres ritmo trabajo •Fatiga laboral •Trabajo Rutina 	<ul style="list-style-type: none"> •Fenomenos metereológicos en general. •Catástrofes naturales •Catástrofes derivadas de actuaciones humanas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Lesiones •Golpes •Quemaduras •Cortes •etc.

Tipología de Riesgos de su familia profesional.

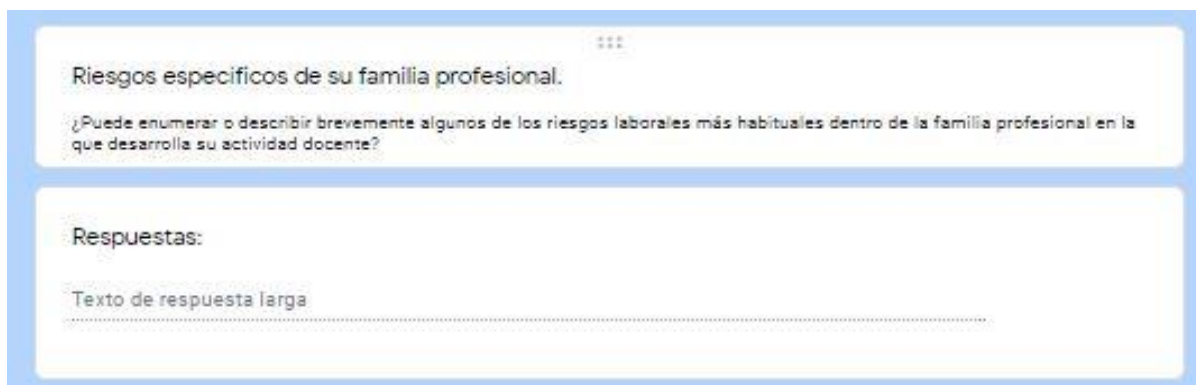
¿Dentro de qué tipo/s englobaría los riesgos laborales mayoritarios de la familia profesional en la que desarrolla su actividad docente?

Posibles Respuestas.

- Riesgos Mecánicos
- Riesgos Ambientales
- Riesgos Químicos
- Riesgos Biológicos
- Riesgos Físicos
- Riesgos Psicosociales
- Riesgos Ergonómicos
- Otra...

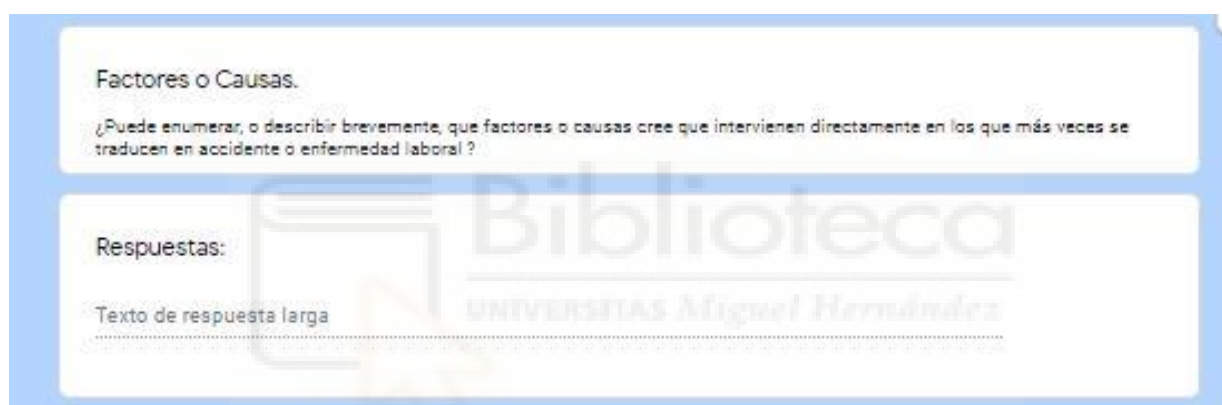
Figura 35: Redacción de la tercera pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)

En la **cuarta y quinta preguntas**, se pretende **concretar** en dichos riesgos específicos de cada familia, los más habituales y las posibles causas que los provocan, bajo el punto de vista del docente.



...
Riesgos específicos de su familia profesional.
¿Puede enumerar o describir brevemente algunos de los riesgos laborales más habituales dentro de la familia profesional en la que desarrolla su actividad docente?
Respuestas:
Texto de respuesta larga

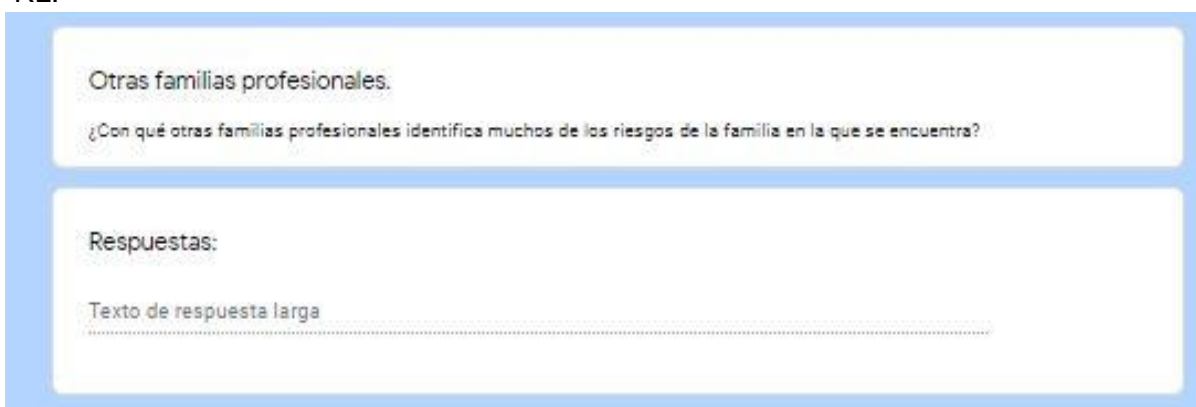
Figura 36: Redacción de la cuarta pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)



Factores o Causas.
¿Puede enumerar, o describir brevemente, que factores o causas cree que intervienen directamente en los que más veces se traducen en accidente o enfermedad laboral?
Respuestas:
Texto de respuesta larga

Figura 38: Redacción de la quinta pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)

En la **sexta y séptima preguntas**, se ha buscado el **punto de unión** de los riesgos y las diferentes familias profesionales, en el que pueden generarse los primeros conatos de “buenas prácticas” al descubrir qué se “comparte” con el resto de la comunidad docente en PRL.



Otras familias profesionales.
¿Con qué otras familias profesionales identifica muchos de los riesgos de la familia en la que se encuentra?
Respuestas:
Texto de respuesta larga

Figura 37: Redacción de la sexta pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)

Riesgos comunes:
¿Cuáles diría que son algunos de los riesgos "COMUNES" a TODAS las familias profesionales?

Respuestas:
Texto de respuesta larga

Figura 39: Redacción de la séptima pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)

Con la **octava pregunta**, se quiere conocer la **situación actual** de la integración de la PRL en la actividad docente estos momentos, según la valoración de profesorado que está actualmente impartiendo los diferentes módulos en Formación Profesional.

Estimación:
¿Bajo su punto de vista, que porcentaje de actividades didácticas realizadas durante un curso con el alumnado, valoran específicamente la eficaz integración de la PRL en su desarrollo?

Respuesta (%):
Texto de respuesta corta

Figura 41: Redacción de la octava pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)

La **novena pregunta**, incide directamente uno de los **objetivos específicos** de este trabajo, en concreto el segundo de ellos: **Identificar las "dificultades"** que encuentra el profesorado para una eficaz integración de la PRL en sus módulos formativos, tanto en los impartidos en el centro como en el módulo a cursar directamente en las empresas: Formación en Centros de Trabajo.

Dificultades:
¿Qué DIFICULTADES encuentra, como docente, para contribuir en el proceso de creación de una verdadera "CULTURA PREVENTIVA" desde el ámbito educativo de la Formación Profesional?

Respuestas:
Texto de respuesta larga

Figura 40: Redacción de la novena pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)

Así como la **décima pregunta**, va directamente relacionada con el **primero de los objetivos** específicos: **Identificar las “buenas prácticas metodológicas”** de los docentes de formación Profesional que integran la PRL de forma eficaz en sus metodologías.

The screenshot shows a questionnaire interface. The top section is titled "Estrategias." and contains the question: "¿Qué estrategias metodológicas le son más útiles para INTEGRAR la PRL de forma eficaz en sus módulos profesionales?". Below this is a section titled "Respuestas:" with a text input field labeled "Texto de respuesta larga".

Figura 43: Redacción de la décima pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)

The screenshot shows a questionnaire interface. The top section is titled "Ventajas." and contains the question: "¿Qué VENTAJAS observa al formar parte de un CIP, a la hora de fomentar el intercambio de buenas prácticas educativas, también en PRL?". Below this is a section titled "Respuestas:" with a text input field labeled "Texto de respuesta larga". A large, semi-transparent watermark reading "Biblioteca" is overlaid on the right side of the answer field.

Figura 42: Redacción de la décimo primera pregunta. Fuente: Propia (2019)

A través de la **undécima pregunta**, va vinculada al **tercero de los objetivos** específicos: Impulsar “propuestas” para la puesta en marcha de un sistema en red para “Compartir las buenas prácticas en PRL entre diferentes ciclos de FP.

Concretando, este objetivo, con la **duodécima pregunta**, en la que se solicitan las contribuciones de los docentes a la hora de poder evaluar los recursos y medios necesarios para **hacer realidad este entorno** en el que compartir buenas prácticas docentes en PRL.

The screenshot shows a questionnaire interface. The top section is titled "Recursos." and contains the question: "¿Qué medios o recursos consideraría necesarios para facilitar al profesorado, de las diferentes familias, la creación de un adecuado ENTORNO donde COMPARTIR “buenas prácticas” metodológicas para la integración eficaz de la PRL en el sistema educativo?". Below this is a section titled "Respuestas:" with a text input field labeled "Texto de respuesta larga".

Figura 44: Redacción de la décimo segunda pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)

Por último en la pregunta **décimo tercera**, vamos un paso más allá de las aulas, para comprobar cómo se está, ya, integrando esa PRL en las Prácticas en Empresas, que realiza el alumnado durante sus horas correspondientes al módulo FCT (Formación en Centros de Trabajo).

FCT.

Por su experiencia a través del módulo de FCT - Formación en Centros de Trabajo - :
 ¿Conoce de qué forma las empresas integran la gestión de la PRL, también, con el ALUMNADO que realiza sus prácticas? ¿Le parece adecuada y eficaz dicha gestión?

Respuestas

Texto de respuesta larga

.....

Figura 45: Redacción de la décimo tercera pregunta en el cuestionario. Fuente: Propia (2019)

4.3.4. RESULTADOS.

Los resultados obtenidos por cada cuestión planteada, son los siguientes:

4.3.4.1 FAMILIAS PROFESIONALES QUE HAN PARTICIPADO EN EL ESTUDIO.

En un Centro Integrado Politécnico del tamaño del centro objeto del estudio, hay aproximadamente 120 docentes.

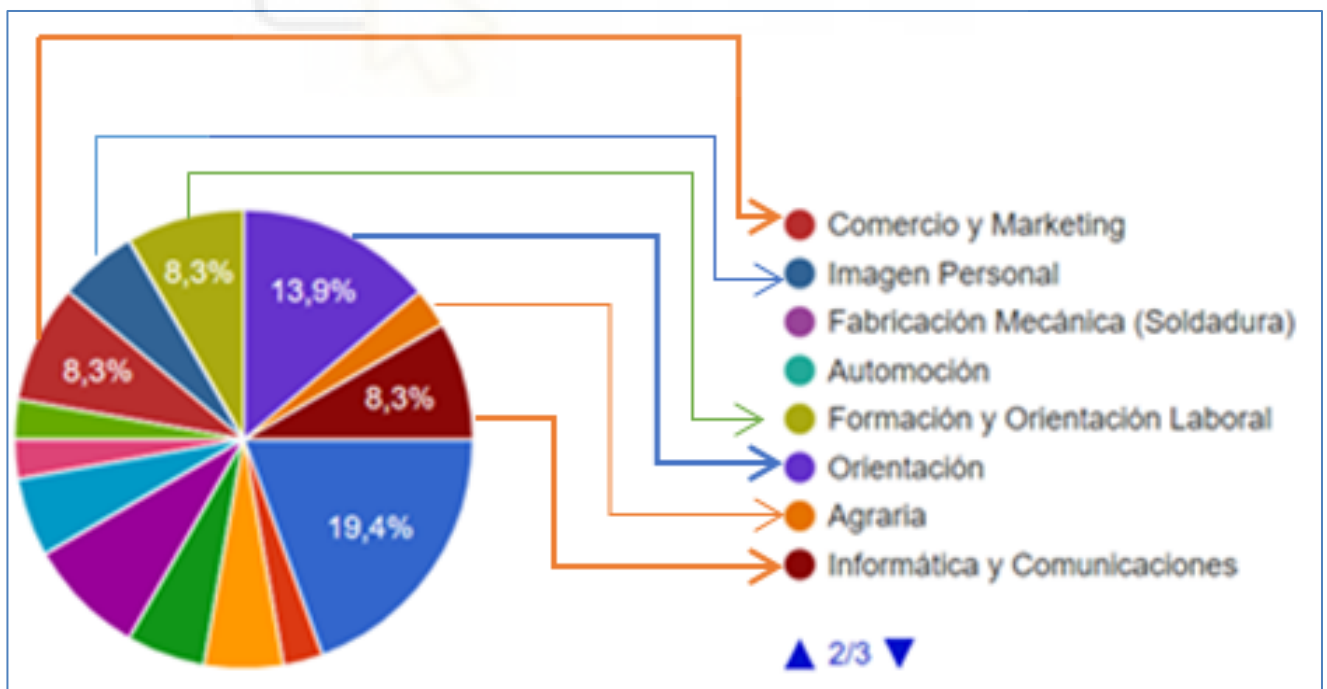


Figura 46: Porcentaje de representación de cada departamento (familia profesional) entre las respuestas del cuestionario. Fuente: Propia (2019)

Algunos departamentos son mayoritarios, respecto al número de ciclos que se imparten y por tanto también respecto al número de profesorado dedicado a ellos.

Departamentos como los de Electricidad y Electrónica, Mecanizado, Mantenimiento, Sanitario, Comercio y Marketing, Administración y Finanzas e Informática, son sin duda los que cuentan con más número de docentes. Como media podríamos hablar de entre 10 y 11 profesores.

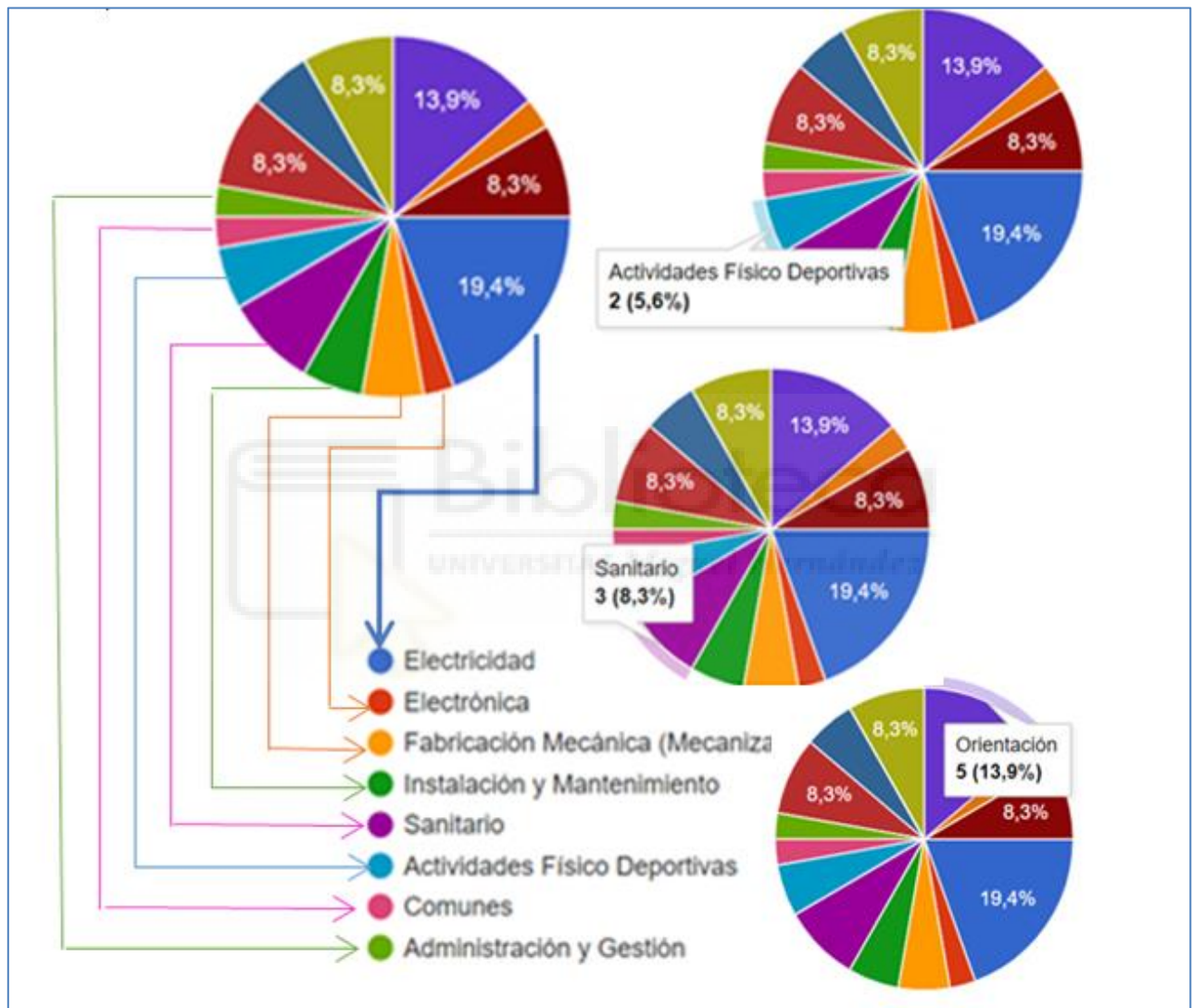


Figura 47: Porcentaje de representación de cada departamento (familia profesional) entre las respuestas del cuestionario. Fuente: Propia (2019)

Pero el número de profesionales en general está bastante repartido, pues el resto de departamentos no son tampoco mucho menores, teniendo entre 6 y 8 componentes al menos, la mayoría.

A este respecto, el número de cuestionarios devueltos, teniendo en cuenta que el mismo se envió a todos los docentes del centro, ha sido con más participación por parte de los

Departamentos de Electricidad y de Orientación de forma significativa, con un 19,4% y un 13,9% de las respuestas aportadas respectivamente.

Los departamentos de Sanitario, Comercio y Marketing, FOL e Informática y Comunicaciones aportan su punto de vista en aproximadamente la misma proporción, sobre un 8% de las respuestas del cuestionario cada uno de ellos.

Les siguen, Imagen Personal, Instalación y Mantenimiento, junto con Fabricación Mecánica y Actividades Físico Deportivas, que proporcionan un 5% más, cada uno.

Quedando representados en menor porcentaje los departamentos de Electrónica, Comunes, Administración y Gestión y Agraria, con valores entre 2 y 2,5 % de cuestionarios contestados sobre el total, en cada caso.

Han quedado sin representación en este estudio los Departamentos de Soldadura y Automoción.

4.3.4.2 NIVEL EDUCATIVO EN EL QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA.

Se les ha preguntado a los docentes que han participado en este estudio, en qué nivel educativo imparten sus clases. En este centro, como en la introducción ya se expuso, se imparten clases en numerosos niveles educativos de enseñanza NO obligatoria, desde los 16 años en adelante.

Así pues de los resultados de la segunda pregunta se deduce que el porcentaje de participación, en función del nivel educativo impartido se ajusta a la siguiente gráfica:

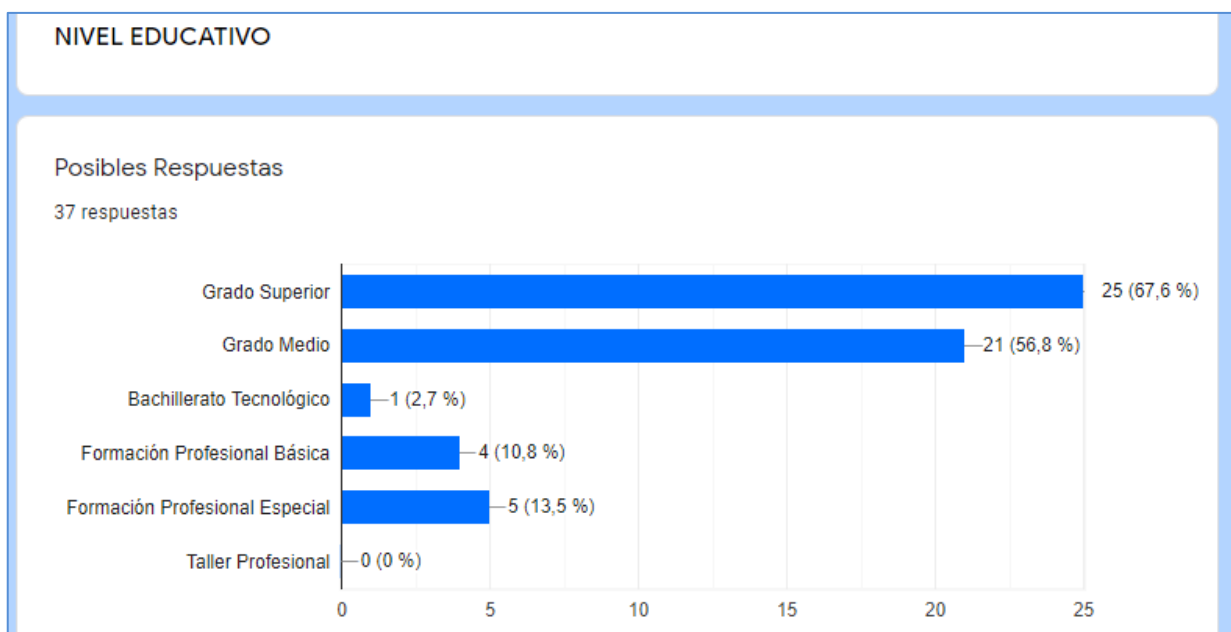


Figura 48: Ciclos impartidos por los docentes que han participado en el estudio. Fuente: Propia (2019)

Sobresale la participación del profesorado de Grado Medio y Grado Superior de FP en el cuestionario. Pero hay que tener en cuenta, que en cada departamento hay un máximo de un ciclo de FP Básica, frente a un mínimo 1 ó 2 ciclos de Grado Medio y 1 ciclo mínimo de Grado Superior. Dato coherente teniendo en cuenta las modalidades de presencial mañanas y tardes, semipresencial, on-line, dual, etc.

Son además ciclos que emplean talleres en todas sus especialidades y con un número elevado de alumnos por clase de forma habitual.

Los docentes de FPB y de FPE tienen al alumnado más joven e inmaduro, por diferentes causas, y han participado con importantes datos en este estudio, pese a ser minoritarios en cuanto a número de docentes. Sus grupos son también por ley más reducidos ya que como decía, no se puede olvidar la edad de sus alumnos y en muchas ocasiones sus diferentes casuísticas de comportamiento.

La aportación de los talleres profesionales no se ha podido recoger, siendo un dato que hubiera sido muy interesante analizar.

El profesorado de Bachillerato, también es minoritario en número en este centro, al coexistir solamente una vía de Bachillerato Tecnológico con todos los demás ciclos de Formación Profesional.

4.3.4.3 TIPOLOGÍA GENERAL DE RIESGOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL.

Ante la tercera cuestión planteada: **¿Dentro de qué tipo/s englobaría los riesgos laborales mayoritarios, de la familia profesional en la que desarrolla su actividad docente?**, los resultados se observan en la figura 49.

Los **Riesgos Ergonómicos**, asociados mayoritariamente a las malas posturas en el puesto de trabajo y repetidas durante muchas horas consecutivas, al menos un 75% de los encuestados los reconocen como riesgos mayoritarios en sus respectivas familias profesionales.

Debido a la tipología de los numerosos ciclos “técnico-industriales” en el CIP, los **riesgos físicos y mecánicos** son también comunes a muchas familias profesionales, entre el 40% y el 45% de los docentes los han incluido como propios.

Los **Riesgos químicos** también los comparten familias como Sanitario, Agraria e Imagen Personal, que deben trabajar con numerosas sustancias y productos en sus talleres, tal y como lo harán a posteriori en su puesto de trabajo. Así un 21,6% de los encuestados los asumen como inherentes a sus familias profesionales.

Un 16% de los profesores consideran específicos de sus familias riesgos como los **Biológicos** y los **Ambientales**. Hacen hincapié además en los espacios reducidos y las elevadas ratios de alumnos.

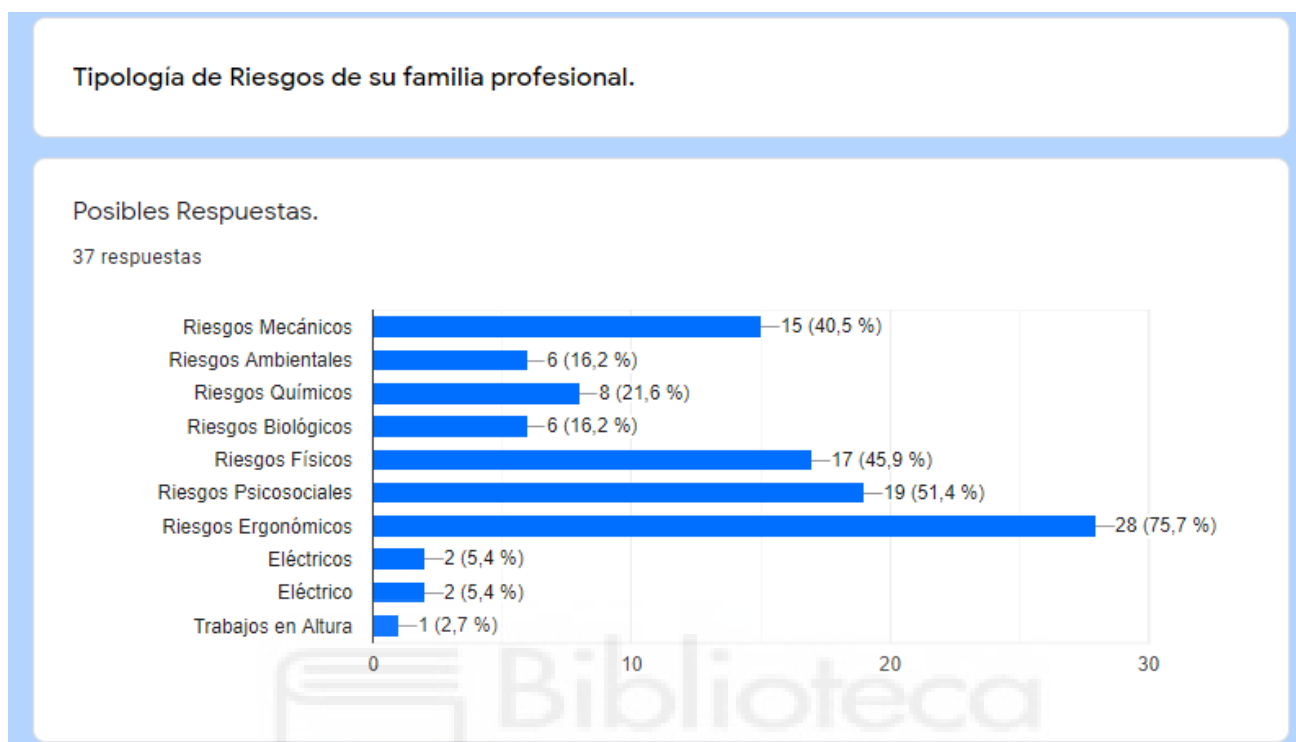


Figura 49: Tipología de Riesgos de la familia profesional en la que se imparte la docencia. Fuente: Propia (2019)

En la familia eléctrica, más de un 10% de los encuestados han destacado de forma independiente a los riesgos físicos provenientes de otros factores, los causados íntegramente por contacto o derivados de la electricidad, los **eléctricos puros**. Siendo esta especificación analizada en detalle en los resultados de la siguiente pregunta.

Hay un docente que en especial destaca los **trabajos en altura** dentro de los posibles riesgos mecánicos, como específicos de su familia profesional, como se detalla en los resultados de las siguientes cuestiones.

4.3.4.4 RIESGOS ESPECÍFICOS Y FRECUENTES DE LA FAMILIA PROFESIONAL.

4.3.4.5 FACTORES O CAUSAS INTERVINIENTES EN LOS QUE SE TRADUCEN MÁS HABITUALMENTE EN ACCIDENTE O ENFERMEDAD LABORAL.

Los resultados de la 4ª y 5ª cuestiones abiertas en las que se invitaba a que **enumerasen o describieran algunos de los riesgos laborales más habituales con los que trabajaban día a día y las causas de los que provocaban en mayor número de ocasiones accidente o enfermedad laboral**, han sido los siguientes:

- Cómo en el porcentaje anterior de respuestas se veía, los docentes miembros del **departamento de Electricidad**, hacen referencia en sus respuestas de forma unívoca a los riesgos propios de la especialidad eléctrica. Como algunos aclaran: "para poder trabajar sin tensión no podemos olvidar que primero hay que quitarla", segundo: "en muchas ocasiones hay que hacer comprobaciones con tensión" y tercero: en ocasiones no podremos quitar tensión para trabajar por alguna causa concreta".

La causa de que este riesgo se traduzca en accidente laboral en el propio centro, se atribuye fundamentalmente al **desconocimiento y exceso de confianza** por parte del alumnado, en forma de descuidos que pueden ser accidente.

La gravedad de las consecuencias del paso de la electricidad por nuestro cuerpo, se estudia en varios módulos, probablemente en todos los módulos de la especialidad. Pero al ser un fenómeno "no visible a priori" siempre es propicio a desafortunados accidentes.

El exceso de confianza, también es causa recurrente en el mundo laboral, junto con el **estrés** laboral por mala organización del trabajo.

En los talleres del centro, se intentan paliar ambas causas, con las debidas protecciones eléctricas, por supuesto, pero además con los desdobles o apoyos de un segundo profesor en las horas de prácticas.

El número de alumnos es elevado y los riesgos muchos, por tanto es necesaria la implicación de ambos docentes de forma intensiva para poder avanzar en contenidos prácticos, con la debida seguridad, tras las comprobaciones oportunas por parte del docente o del alumnado en presencia del docente.

Este hecho tan sencillo expuesto de esta manera, apuntan algunos docentes, no siempre se puede llevar a cabo, debido a los **recortes en profesorado**, que dejan en situación precaria al docente que debe impartir las prácticas y en situación de inseguridad al alumnado asistente.

Lo mismo se deriva en el mundo laboral, **la mala organización del trabajo, afecta directamente a los accidentes más graves.**

También este mismo grupo se refiere a los **riesgos inherentes a los lugares de trabajo**, debido a que un elevado porcentaje de horas de trabajo efectivo del trabajador se desarrollan en diferentes instalaciones del cliente, más difíciles de controlar que las instalaciones de los talleres. Esto unido a los riesgos "**in itinere**" del futuro profesional, hacen que sea un referente para ellos el análisis minucioso del REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Disponible en: https://riesgoslaborales.saludlaboral.org/wp-content/uploads/2017/02/486_lugares_trab.pdf

El uso de las **herramientas**, tijeras y destornilladores en taller, son las causas de los accidentes menos graves habitualmente, pero más frecuentes, en el taller. Siendo debidos habitualmente a “no seguir los procedimientos” indicados.

- El **departamento de Electrónica**, como en los resultados de la cuestión 2 se anticipaba, hace hincapié en los riesgos de los **trabajos en altura**, de entre los posibles riesgos mecánicos de su familia más proclives a convertirse en accidente, referido concretamente a los realizados sobre tejados para la instalación y mantenimiento de antenas.

- Para el profesorado de **Fabricación Mecánica (Mecanizado)** sin duda los riesgos concretos más frecuentes en su día a día, son los de sufrir golpes, atrapamientos y cortes con herramientas. Además de abrasiones, quemaduras, salpicaduras, caídas al mismo y distinto nivel, caídas o proyecciones de objetos, estrés, levantamiento de cargas, ruidos, malas posturas en general. Las causas son bajo su punto de vista, la **inexperiencia** de los alumnos, además de la **organización del trabajo** ya que tienen poco espacio disponible para trabajar con grupos numerosos, teniendo en cuenta que sus máquinas herramienta pueden llevar partes móviles, elementos de giro, elementos de corte y en ocasiones trabajan a altas temperaturas o con materiales pesados. Se unen en este caso a las opiniones anteriores de los docentes eléctricos, al respecto de la insuficiencia de recursos humanos (por la peligrosidad de las operaciones y la necesidad de más profesorado al cargo) y de materiales (espacio).

- La **familia de Instalación y Mantenimiento** se suma a los riesgos de la anterior familia y por asociación de instalaciones añade los riesgos puros eléctricos. Además agrega, como la mayoría de las familias, los psicosociales debidos al **estrés laboral**. Estrés muy fácil de producirse en este sector del que depende la “no parada” de muchos procesos clave de fabricación.

- Para los consultados del departamento de **Actividades Físico Deportivas**, los riesgos más habituales son los físicos derivados de las actividades realizadas en la naturaleza, **caídas** en bicicleta, **esguinces** articulares en senderismo y **traumatismos** en el resto de actividades, siendo las causas que más los traducen en accidentes los **imprevistos y los despistes**.

- En la **familia de Agraria**, es muy común **sufrir contusiones o cortes** debido a la herramienta y la maquinaria que se utiliza, considerando como causa la propia tipología de

dicha herramienta. A largo plazo, en el mundo laboral, puntualiza un docente, también encontramos **problemas respiratorios o incluso de cáncer** debido al uso de productos químicos.

- Desde **la familia de Administración y Gestión** ven en las malas posturas adoptadas en las sillas, uno de los riesgos más habituales dentro de su actividad. En general todos los riesgos físicos derivados del uso de **pantallas de visualización de datos**, siendo la causa fundamental de enfermedad laboral el **uso indebido generalizado**, sin los adecuados descansos, con abuso de horas, etc. A este respecto consideran que en el mundo laboral se potencian estos riesgos, al respecto de las aulas, dónde están más regulados y controlados.

- Estos mismos datos aportan los docentes del **departamento de Comercio y Marketing**, añadiendo **los ambientales** derivados de las **malas condiciones de luz y temperatura** del puesto de trabajo y diferenciando las malas posturas en posición “de pie” de las anteriormente nombradas en la silla.

El **trato continuo con el cliente** y las tensiones que con ello se soportan, son para esta familia, ya en el entorno puramente laboral, causantes de las enfermedades por estrés laboral.

- Desde el **departamento de Comunes**, al estar asociado a la mayoría de las familias profesionales, pero desde un ámbito docente de pocas horas con cada grupo de alumnado y en materias complementarias y más teóricas, quieren hacer constar los **riesgos que experimenta el propio docente durante la impartición de sus clases** y que son generales para todas las familias profesionales, los ergonómicos y psicosociales, manifestándose en forma de **tensiones musculares y emocionales derivadas del ejercicio de la actividad docente**.

- El **Departamento de Imagen Personal**, considera que los **movimientos posturales repetitivos** y en general **la mala posición en el desarrollo del trabajo con el cliente de espalda, piernas y brazos** son causas directas de accidentes o enfermedades laborales como varices en piernas y patología de túnel carpiano.

Así mismo la intolerancia a la **composición química de algunos productos**, como tintes de oxidación o ácidos procedentes de los líquidos de permanentes (amoníaco y ácido tioglicólico entre otros), lacas y decolorantes, causa a menudo **alergias, sarpullidos o problemas respiratorios**.

- Los docentes del **Departamento de Sanitario**, destacan como habituales los riesgos de sufrir **cortes y pinchazos**, en algunos casos y en otros **salpicaduras de productos tóxico-corrosivos** que les producen **lesiones dermatológicas** o en ocasiones situaciones de posible

contacto con riesgos biológicos causadas en por una mala gestión del tiempo de trabajo, problemas de falta de materiales y el **estrés laboral** con el que se convive estrechamente después en el mundo laboral. La relajación en el uso de protección frente a infecciones, en el momento de la realización de este cuestionario, se consideraba una causa probable, pero en la actualidad esta situación ha cambiado totalmente.

Otros riesgos con una incidencia grande en esta familia son los problemas ergonómicos que provocan **lesiones musculoesqueléticas** y consideran que pese a su propia formación, una de las causas claras es que están **faltos de formación** especializada en ergonomía.

Y apunta un docente que también hay una importante **falta de elementos motivadores** que puedan contrarrestar el estrés laboral, como factor relevante en la traducción de los riesgos en accidentes.

- El **departamento de Informática y Comunicaciones**, transmite que los riesgos derivados del **uso de PDV** son los más específicos de su familia profesional, derivando en accidentes o **enfermedades laborales de la vista** debido, según sus respuestas, a la constante actividad con los monitores, al exceso de horas de trabajo **sin los debidos descansos** periódicos y al uso y abuso de **la luz artificial**.

Además coinciden todos en que trabajar todo el día bajo la luz artificial es por sí mismo un factor de riesgo ambiental, que crea un ambiente caldeado e insano.

Por supuesto el exceso de horas delante una pantalla de ordenador, no solo deriva en problemas de vista, si no que a menudo lo hacen en **problemas posturales**, brazos, cuello y espalda.

En ocasiones también esta familia sufre una **descarga eléctrica** por trabajar con instalaciones eléctricas, dado que las instalaciones de redes informáticas son instalación con tensión, aunque si se toman las debidas precauciones, esto no tendría que pasar. Siendo por tanto la causa de este hecho, no seguir el protocolo de trabajo.

- Desde el **Departamento de FOL**, como se ha descrito en los antecedentes de este estudio, es desde el departamento en el que se recogen los principios de PRL básicos que se "enseñan" a los alumnos de todos los ciclos formativos.

Aquí los encuestados respecto al papel de los **formadores de FOL**, que puedan desarrollar su trabajo en la empresa privada en departamentos de Recursos Humanos, destacan como riesgos mayoritarios los derivados de la propia actividad laboral que suele colocar a este profesional ante situaciones complejas y decisivas sobre el trabajo de otros compañeros, con lo que el estrés laboral se dispara.

También son profesionales que, como todos los **docentes**, anotan sus riesgos ergonómicos y psicosociales como frecuentes causas de accidentes o enfermedades laborales, por las razones ya comentadas con anterioridad.

Pero respecto alumnado, en sus clases, realizan un tratamiento teórico y de análisis de los riesgos de cada familia, pero sin enfrentarse realmente a ellos, por tanto **minimizan cualquier riesgo de accidente en el centro educativo al no desarrollar su actividad en un taller profesional**.

- Para los docentes del **Departamento de Orientación** del Centro, que desarrolla sus clases prácticas en talleres con **alumnos con necesidades especiales**, los riesgos son diferentes. **Todos los riesgos son especiales** con alumnado especial, hay que hacer análisis individual de cada caso, destacan algunos de los encuestados.

Los **Riesgos Psicosociales** consideran que son los más específicos de su familia, dado que por las propias características del alumnado en ocasiones pueden sentirse objeto de no aceptación por otros compañeros que no asumen con naturalidad las diferencias de cada persona. También los riesgos ergonómicos que en la totalidad de los puestos de trabajo aparecen.

Si bien en talleres hay **riesgos físicos** en el manejo de las herramientas propias del taller, bien por **desconocimiento** del funcionamiento de la maquinaria y/o herramientas, por el uso incorrecto del material del aula o por **despistes** eventuales (olvidar apagar una máquina en funcionamiento).

Estos riesgos físicos, cómo un docente apunta, se minimizan porque **hay atención más personalizada con el alumnado**, pero en su futuro laboral pueden ser los imprevistos o el que **el puesto de trabajo no se adecue perfectamente a la persona**.

Aparecen también como factores causantes, la **inmadurez** en muchos casos **del alumnado o determinados factores personales** como conductas disruptivas, alumnado Tdah o la falta de normas acusada. En este punto a veces **coinciden con alumnado de los ciclos de FPB o de Grado Medio, de varias familias profesionales** que han realizado algún apunte al respecto. Ya que en número a veces no tan reducido, su alumnado también aporta algunas de estas características, con lo que para el trabajo seguro en talleres esto conlleva.

En los ciclos de **FPE (Formación Profesional Especial)** ya en el mercado laboral, los riesgos **psicosociales perduran**, ya que la educación o mejor dicho la falta de educación y tolerancia al diferente sigue vigente en la sociedad, aunque debería ser prueba de acceso obligatoria en cualquier entrevista de trabajo.

En el caso de los **ergonómicos**, la opinión de algunos docentes es que la causa es la **falta de medios y recursos asignados a la PRL en las empresas**, que hace que no se solucionen algunos problemas que a priori no les parecen graves a corto plazo.

4.3.4.6 OTRAS FAMILIAS PROFESIONALES CON LAS QUE SE IDENTIFICAN.

La sexta pregunta del cuestionario consultaba: **¿con qué otras familias profesionales se identifica muchos de los riesgos de la familia en la que se encuentra?**

En el caso de los riesgos **ergonómicos y psicosociales**, son la mayoría de las familias las que se identifican **con todas las demás**, respecto a las presiones y estrés laboral como factor de riesgo común psicosocial y a movimientos repetitivos durante largas horas (aun siendo de diferentes formas) en cuanto a los ergonómicos.

Dicho esto, son varios los grupos que muestran afinidad en cuanto a los riesgos mayoritarios.

- Tal y como se observa en la imagen, las familias de **Administración y Gestión**, **Comercio y Marketing** y en menor grado **Informática y Comunicaciones**, asocian por ejemplo muchos de **riesgos ergonómicos** con los que pueden tener respectivamente cualquiera de las otras familias del grupo.

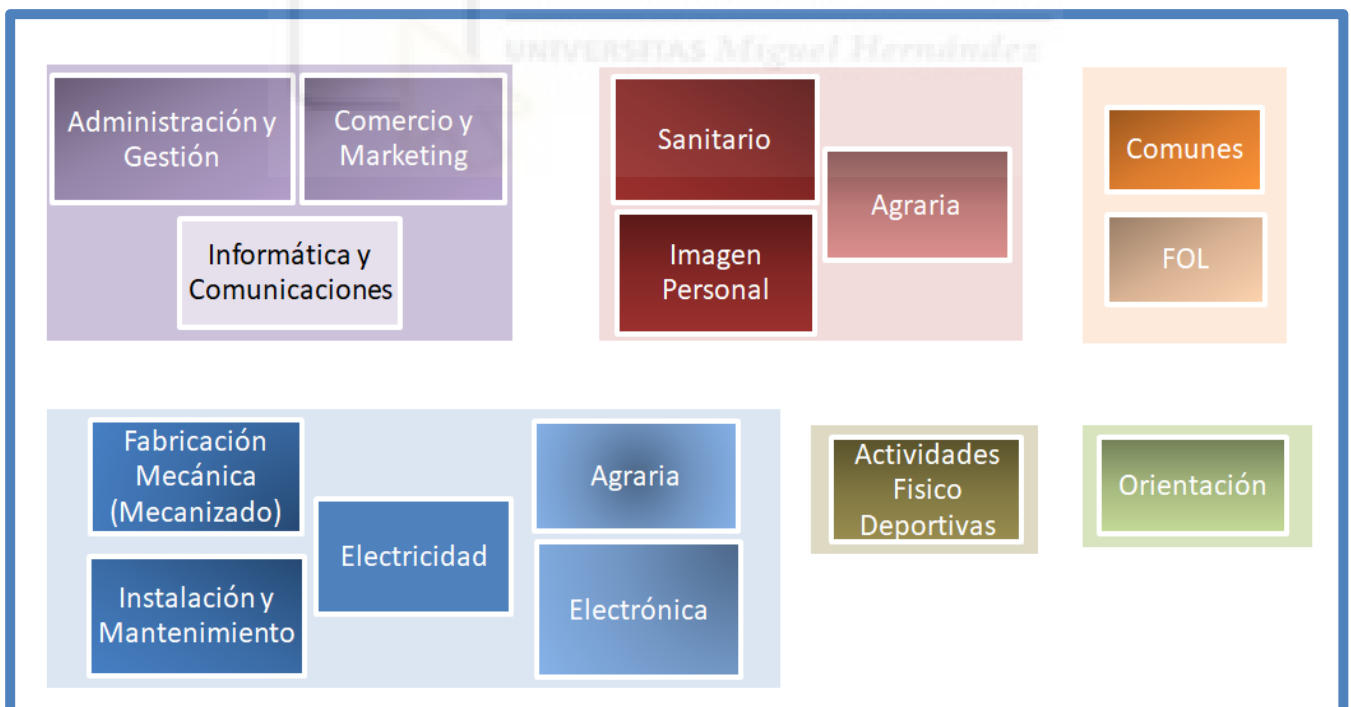


Figura 50: Familias Profesionales que se sienten identificadas en cuanto tipología de riesgos.

Por ende las familias de **Fabricación Mecánica (Mecanizado)**, **Instalación y Mantenimiento y Electricidad**, se identifican en muchos de los riesgos.

En mayor grado la identificación es entre las dos primeras, pero hay muchos **riesgos físicos** (derivados del manejo de herramientas y de los lugares de trabajo) que comparten también con la Electricidad y así los encuestados responden que comparten riesgos con todas las familias que desarrollan su actividad en el entorno industrial.

Se une aquí también la familia de **Electrónica**, que en la parte de Telecomunicaciones se une a los riesgos físicos por los trabajos en altura y de igual forma comparte con Instalación y Mantenimiento y con Electricidad, los **riesgos propios eléctricos**.

- **Agraria** se define vinculada a la familia de **Fabricación Mecánica**, por la parte del manejo de herramientas más grandes que pueden producir daños físicos y ergonómicos.
- Las familias de **Imagen Personal** (y también las de **Peluquería y Estética** que suelen ir unidas) apuntan que comparten muchos riesgos con la familia de **Sanitario**, pues ambas trabajan "aplicando tratamientos a las personas", con todos los riesgos ya descritos que esto conlleva (**riesgos químicos, biológicos y ergonómicos**, además de los psicosociales derivados del trato con el cliente en el primer caso y de la atención al paciente en el segundo).

También en este grupo **Agraria** comparte algunos **riesgos químicos** al tratar con productos como fertilizantes, pesticidas, etc.

- Las familias de **FOL** y **Comunes**, al no realizar talleres como ya se vio en el apartado anterior, en el aula comparten entre ellas y con todas las demás familias, los riesgos **psicosociales** del trato con el grupo y las características de cada alumno/compañer@ de trabajo, así como los **ergonómicos** implícitos en todas las tareas laborales.
- La familia de **Actividades Físico Deportivas**, no se siente identificada en principio con ninguna otra, si bien pueden compartir tipologías de riesgos, las causas son completamente distintas.
- Desde el **departamento de Orientación**, algunos docentes apuntan que se ven identificados en cuanto a riesgos **psicosociales** con cualquier ciclo de FP Básica en general, por las casuísticas del alumnado.

4.3.4.7 RIESGOS COMUNES ENTRE TODAS LAS FAMILIAS PROFESIONALES.

¿Cuáles diría que son algunos de los riesgos comunes a todas las familias profesionales?

A esta cuestión, TODAS las familias están de acuerdo en que los riesgos que de una u otra forma todos comparten son los **ergonómicos** (con distintas afecciones en manos, brazos,

piernas, espalda, vista, etc.) y los **psicosociales** vinculados en muchos casos al estrés laboral.

Un porcentaje de familias dedicadas al sector industrial opinan que también se comparten en buena medida los **riesgos físicos** en muchas profesiones (atrapamientos, cortes, pinchazos, etc.).

Y algún docente puntualiza que debido a las concentraciones de alumnado en espacios reducidos y muchas horas, es el **riesgo biológico** el que más se comparte.

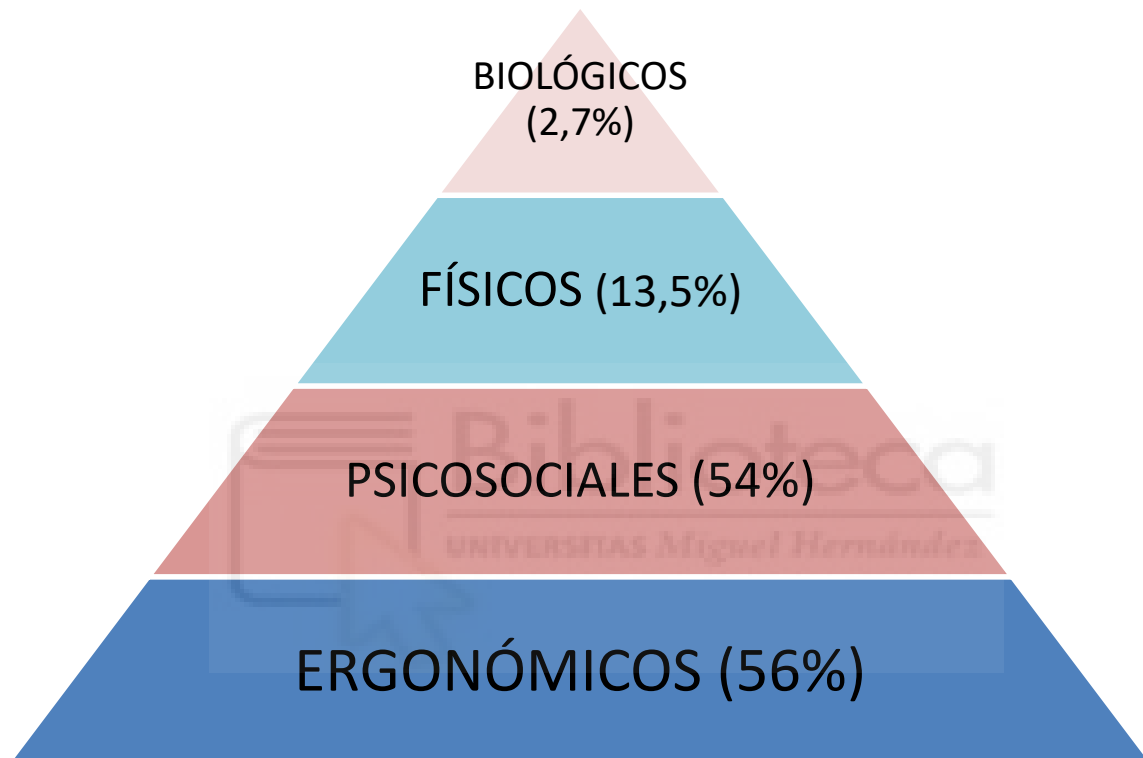


Figura 51: Porcentaje de encuestados que opinan que los riesgos compartidos por TODAS las profesiones son los indicados. Fuente: Propia (2019)

4.3.4.8 ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS REALIZADAS EN EL CURSO QUE INTEGRAN EFICAZMENTE LA PRL EN SU DESARROLLO.

Los resultados obtenidos en la octava cuestión son en un principio muy dispares. La consulta realizada fue la siguiente:

¿Bajo su punto de vista que porcentaje de actividades didácticas realizadas durante un curso con el alumnado valoran específicamente la eficaz integración de la RPL en su desarrollo?

Podemos observar en la tabla que recoge gráficamente los resultados, que tan solo un 10,8% de los encuestados afirman integrar eficazmente la PRL en el 100% de sus actividades didácticas durante el curso

Hay un porcentaje muy elevado de docentes que afirman contemplar esta integración de la prevención de riesgos laborales en sus actividades en un grado menor del 25% de las mismas. En concreto un 48,6%.

Entre el 25% y el 50% de las actividades, planificadas para desarrollar la PRL eficazmente, encontramos a un 21,6% de los docentes que afirman hacerlo.

Los profesores que la incorporan en un porcentaje de sus actividades entre el 50% y el 75% son tan solo un 5,4%.

Y entre el 75% y el 100% de las actividades desarrolladas, considerando la integración eficaz de la PRL, un 24% de los encuestados afirman realizarlo.

En la figura inferior se pueden observar los datos en intervalos más reducidos.

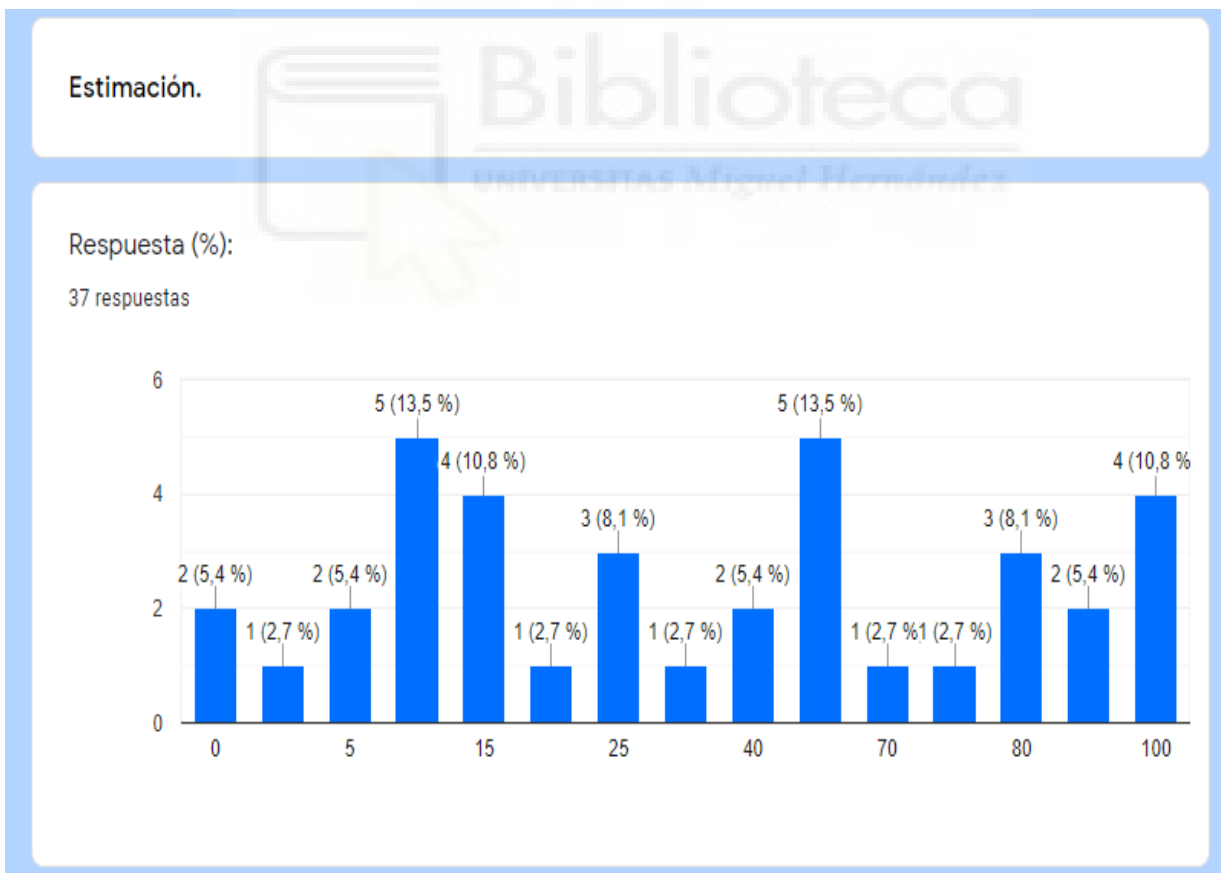


Figura 52: Porcentaje de actividades didácticas en las que los docentes encuestados integran de forma eficaz la PRL. Fuente: Propia (2020)

4.3.4.9 DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA CONTRIBUIR EN LA CREACIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DE LA F.P.

En la cuestión número 9, **¿qué DIFICULTADES encuentra, como docente, para contribuir en el proceso de creación de una verdadera “CULTURA PREVENTIVA” desde el ámbito educativo de la Formación Profesional?** las respuestas han sido las referidas a continuación.

- Varios docentes de **FOL, Orientación, Electricidad** por ejemplo, responden en un 8,1% que encuentran dificultades para **reproducir fielmente los ambientes laborales reales**. Además consideran que a ese respecto faltarían medios materiales y organizar un mayor número de prácticas reales por ejemplo en el propio centro, dónde muchas de las disciplinas pueden aplicarse.

- Los profesores de **Mecanizado**, así como los de **Instalación y Mantenimiento y Electricidad**, entre otros, en un 10,8% de las contestaciones, observan **falta de medios en cuanto a material EPI** adecuado para todo el alumnado. Y en el caso de estos primeros, trabajan con máquinas que coinciden en que pueden ser muy peligrosas. Apuntan otros compañeros, que también se trabaja con simuladores no adaptados a los requerimientos en labor de PRL.

Dentro de estas mismas dificultades, opinan que las instalaciones de las que se dispone en ocasiones distan mucho de las reales, son **instalaciones antiguas** y con un gran coste a la hora de adecuarlas a la normativa vigente.

- Por tanto, apuntan los docentes, cuesta mucho que el alumno se mentalice y sitúe en la “realidad laboral” y por tanto en la “cultura preventiva”. Casi un 13,5% de los encuestados, detectan una importante **infravaloración** por su parte de la prevención.

- También un 18.9% de profesores, de casi **todas las especialidades**, encuentran dificultades porque consideran que **falta organización** a ese respecto, que no hay nada pautado en el centro para este objetivo y que requeriría coordinación con todos los profesores y colaboración de todos. Necesitarían de **más medios humanos**.

Varios docentes encuestados consideran que **no está instaurada esa cultura preventiva en el docente**.

- Coinciden además en que las **programaciones son demasiado extensas** y que no contemplan estos aspectos de enriquecerse en saberes de otros y compartir. **No dejan tiempo** para esto. Son un 18.9% de familias como **Electricidad, Sanitario, Imagen Personal, Comercio y Marketing y Orientación**. Y consideran que además la PRL entraña

burocracia, para la que no hay tiempo. Tal vez, sugieren, falta de tiempo concreto asignado a refuerzo de la PRL, en forma de actividades específicas que potencien expresamente la CULTURA PREVENTIVA.

- Otra de las dificultades señalada en un 13,5 % de las respuestas de familias como **Imagen Personal, Instalación y Mecanizado, Electricidad, Orientación y Comercio y Marketing**, es la **falta de información y de formación**.
- Por contra hay un 10,8% de los docentes que **no ven ninguna dificultad** a la hora de contribuir desde la docencia a la Cultura de la Prevención, consideran que siguiendo el currículo lo están haciendo ya. Desde **Agraria**, apuntan que en el trabajo que realizan están muy integradas las medidas de seguridad y eso conlleva "Cultura de la Prevención"
- Y algunos profesores, un 10,8% de los encuestados, de **módulos más teóricos** de Sanitario, Comercio y Marketing o de Comunes, no ven dificultadas por no impartir asignaturas prácticas. También consideran que el módulo de FOL se "encarga de la PRL".
- Entre las aportaciones encontradas, también aparece la **necesidad de considerar** - tal y como en la introducción de este TFM se constataba-, que **la Cultura de la Prevención es una de las que debemos incluir en nuestro desarrollo como personas**, además de las ya incluidas como la cultura en igualdad de género, la cultura en valores, la cultura en lectura comprensiva, la cultura del pensamiento computacional, etc.

4.3.4.10 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA INTEGRAR LA PRL DE FORMA EFICAZ EN LOS MODULOS DE F.P.

Ante la décima pregunta: **¿Qué estrategias metodológicas le son más útiles para INTEGRAR la PRL de forma eficaz en sus módulos profesionales?** Se han planteado muchas alternativas.

- EL 40% de los docentes (de familias como **Electricidad, Orientación , actividades Físico Deportivas, Sanitario, Agraria e Informática**) utilizan como estrategia, la reproducción de un caso real , trabajando por **Proyectos**, o la realización propiamente de un **caso real**:
 - Siempre que se la actividad lo permita, reproducir o simular lo más fielmente posible la realidad de esa actividad dentro del mundo laboral, para ver las carencias y las dudas que surgen y poder planificar los trabajos incluyendo toda la gestión necesaria en PRL.
 - Realizar las tareas preventivas como rutinas diarias, no como elementos excepcionales.
 - Trabajar con "casos" o con "proyectos" que se integran dentro de un contexto y por tanto permiten ver todas las dimensiones afectadas.

-Realizar prácticas lo más reales posibles, es decir en situaciones muy semejantes a la realidad. También trabajo por proyectos y si pudiera ser coordinándonos con otras familias para comprender el verdadero sentido de gestión de la PRL.

-El trabajo por Proyectos permite integrarla en todas sus fases e ir resolviendo los problemas que pueden aparecer, con un enriquecimiento añadido.

-Hacer muchas prácticas reales, para ver los posibles riesgos in situ.

-Mediante la ejemplificación de situaciones de riesgo real (mediante presentaciones gráficas como pueden ser vídeos y/o power points que muestren los riesgos más comunes en situaciones cotidianas).

-En **Imagen Personal**, apuntan que su mejor estrategia es realizar muchas prácticas reales, con clientes reales. Cuando no se pueda, comentar casos reales y analizarlos.

- **¡Visibilización de los riesgos!** Es la forma que también un 16,2% de los profesores participantes de este estudio, utilizan como estrategia de integración de la PRL en sus módulos.

-Analizar primero teóricamente las medidas preventivas de la profesión y posteriormente ser coherente y utilizarlas en todo momento.

-Al comienzo de un tema se explican las medidas de seguridad que ese trabajo conlleva.

-Se trabajan los riesgos en clase y a veces se realiza un examen de las medidas de seguridad. Hasta que el alumno/a no aprueba el examen no puede hacer uso de la máquina en cuestión.

-En ocasiones, mostrar los efectos de una mala gestión de la PRL en el puesto de trabajo.

-Realizar con los alumnos paneles informativos para poner en el taller.

- En talleres de **Mecanizado, Instalación y Mantenimiento** no les permiten trabajar sin los equipos de seguridad individual exigidos.

Apuntan que otra estrategia es que sigan **el ejemplo**; si el profesorado de taller y en clase sigue normas establecidas, se coloca los EPI's y pone hincapié y da principal relevancia a la actitud preventiva, el alumnado sigue sus pasos.

-Organización de aula flexible. **Normas claras**, saber lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer. Límites claros.

- Desde el Departamento de **Informática**, explican las normas básicas sobre monitores, explicar forma de colocarnos, forma de sentarnos, tema de las luces y ¡hacen revisiones de lo que no se debe hacer!

-Aplicar la metodología del sentido común.

-Incorporar actitudes preventivas de forma habitual, automática, casi de forma inconsciente.

- **Sanitario** refuerza con **Charlas y simulacros**.

-También con el uso de **medios audiovisuales**, presentación de ejemplos y experiencias.

- Puntualizan otras experiencias siguiendo con las estrategias:

-Que la PRL sea de verdad materia transversal en todos los módulos del ciclo.

-Las buenas prácticas y el orden y limpieza en el taller.

-“En las materias que imparto, la prevención de los riesgos de la prevención es fundamental, por lo que la estrategia a seguir es impartir los contenidos correctamente”, argumenta uno de los encuestados.

- En **FOL**, módulo que volvemos a recordar tienen un gran bloque de contenidos de PRL, la integran a través de un **trabajo teórico-práctico**. Una evaluación de los riesgos que pueden tener en su futuro puesto de trabajo, para que decidan las medidas preventivas que se pueden llevar a cabo. Normalmente es un trabajo en equipo que al finalizar exponen a sus compañeros, ponen bastante interés y los resultados suelen ser muy positivos. Procuran además realizar muchas sesiones con **audiovisuales** para acercar así la realidad, además de visitar los talleres con ellos, desde el punto de vista de la PRL.

- Abordaje de ciertos textos, es la estrategia que desde **Comunes** aportan.

4.3.4.11 VENTAJAS OBSERVADAS COMO DOCENTES DE UN C.I.P PARA FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS, TAMBIÉN EN PRL.

¿Qué VENTAJAS observa al formar parte de un CIP, a la hora de fomentar el intercambio de buenas prácticas educativas, también en PRL?

- Un 70% de los encuestados, observa ventajas claras al formar parte de un CIP a la hora de fomentar el intercambio de buenas prácticas educativas, como estos resultados reflejan:

-La amplia oferta formativa hace se planteen **muchos proyectos y actividades** con el alumnado que traspasan el aula y permiten conocer **otras especialidades** y puntos de vista de la PRL y su forma de trabajar y enriquecernos todos con ello.

-Precisamente que tenemos la posibilidad de ver cómo les afectan nuestras condiciones de trabajo a otros "gremios" y viceversa, ya que en el trabajo de forma habitual deberán nuestros alumnos trabajar rodeados de otros trabajadores. También podemos así conocer sus riesgos específicos, ampliando nuestra visión y respeto por otras actividades, para además tenerlo en cuenta cuando planifiquemos nuestro futuro trabajo.

-Además permiten poder establecer **colaboraciones** y proyectos conjuntos, de los que aprender todos de otra manera.

-Tener más a mano a profesionales técnicos de fuentes de riesgo que no son características de la familia profesional para aprender de lo que hacen los demás.

-Hay **profesorado muy preparado** que siempre está dispuesto a colaborar, destacan algunos docentes.

- Aparece ya por parte de algún docente la expresión "**existencia de una cultura profesional común**".

-Podríamos tener una **empresa "ficticia"** en la que integrar a las diferentes familias en proyectos enriquecedores para todos.

-Aparecen de forma mayoritaria en sus respuestas palabras como: transversalidad, puesta en común, **retroalimentación**, pluralidad e intereses comunes, etc.

-Consideran que se traduciría en una posible reducción de accidentes.

-¡Puede **potenciar un intercambio de formación entre iguales!**

- Unos recursos completarían a otros.

- Frente a un 30% de encuestados que no encuentran ventajas en este hecho como manifiestan en sus respuestas.

-Debería de haber, pero no conozco

-No las observo, pero debería de hacerlo

-Estamos en otra ubicación y no realizamos muchas actividades con el resto del CIP

-No lo sé, No conozco, Ninguna, No observo ventajas ni desventajas

- y una repetida como es: "Ninguna por falta de tiempo, posibilidades muchas".

4.3.4.12 RECURSOS NECESARIOS PARA LA CREACION DE UN ENTORNO DONDE COMPARTIR BUENAS PRACTICAS METODOLOGICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PRL EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Llegando a la cuestión nº 12 la pregunta fue: **¿Qué medios o recursos consideraría necesarios para facilitar al profesorado, de las diferentes familias, la creación de un adecuado ENTORNO donde COMPARTIR "buenas prácticas" metodológicas para la integración eficaz de la PRL en el sistema educativo?**

- Como siempre, el **tiempo**. Es el recurso más escaso. La actividad docente que se desarrolla dentro del aula, requiere un trabajo del docente y del alumnado, mucho mayor que el que el aula se traduce.

Para buscar, pensar, crea y compartir proyectos, hace falta un poco más de **tiempo** del que normalmente NO se dispone.

EL docente **no tiene horas reales** asignadas para dar un pequeño empujón en el propio centro a ideas que compartir con los otros docentes y grupos de alumnos.

En general no hay nada más enriquecedor que compartir experiencias con el alumnado y este a su vez con otros grupos y docentes del centro, pero en la realidad es muy difícil de **gestionar**.

Previo compromiso de las partes implicadas en dichos proyectos, se deberían de dotar de **horas** para su desarrollo conjunto. No serán nunca la cantidad necesaria, pero serían un buen punto de partida, generador de nuevos aprendizajes y de perfeccionar y realizar un mejor aprovechamiento de tiempo y recursos, al poder **establecer guías** para otros que vayan a comenzar a compartir "buenas prácticas" y proyectos vivos durante más de un curso, etc...

Sesiones para compartir buenas prácticas

Se debería de dotar de **más horas de dedicación a la PRL**, en los centros.

Tiempo de dedicación para PRL en exclusiva, para pensar en implementar de forma más eficaz la PRL y realizar avances reales.

Horas de coordinación para compartir problemas transversales de PRL entre familias profesionales.

Compatibilidad horaria.

Programaciones menos extensas y más reales.

Más recursos humanos y técnicos para el profesorado que se involucra en proyectos de PRL.

Tiempo y ayuda para poder hacerlo.

Más exposición de los trabajos de unos a otros.

Como todo, aclaran "pasa por tener más tiempo para poder organizarnos entre nosotros y con los otros departamentos y sacar así el máximo fruto a los esfuerzos individuales de cada profesor y grupo".

- Medios **técnicos, económicos y humanos** para PRL.

-Los **espacios necesarios**, no están libres o no lo están en esos momentos en que se necesitaría disponer de ellos.

-Que haya suficientes **EPIS** para profesorado y alumnado cuando sean necesarios. Y que haya una **cultura colaborativa** sobre la prevención en el entorno de trabajo.

-Recursos económicos para dotar de material de protección al equipo de trabajo.

-Actualizar los centros y máquinas.

- Mayor **formación**.

- **Mini Cursos** especializados en pequeñas actividades de riesgo o en actividades repetitivas, para todo el alumnado.

-Más formación sobre integración de la PRL en los módulos

-Serían convenientes pequeños cursos de formación donde se explique, de la manera más sintetizada posible, los riesgos más comunes a tener en cuenta en tareas concretas de trabajo y a evitar, para poder anticipar posibles problemas que puedan surgir tanto en el aula como en la práctica.

-Formar e informar de los medios que disponemos y cómo utilizarlos.

-Establecer normas y pautas a seguir por todo el personal del centro.

-Más formación sobre riesgos laborales

Otras opciones planteadas son:

- **Vías de comunicación** diseñadas por el centro. Comunicación directa y estable.
- **Planificación de objetivos** al principio del curso
- Se debe de **concienciar al personal** y darle más responsabilidad.
- **Creación de grupos de trabajo**, redes, bancos de recursos.

-Creación de un banco de recursos y jornadas donde se expongan nuevos proyectos o iniciativas

-Una [carpeta de recursos compartida](#), un inventario de materiales de todo el CIP.

- En moodle o en la página del Centro.

-Además del tiempo, también haría falta alguna [persona que se dedicará en cada departamento a realizar un seguimiento, apoyo](#), fomento, asesoría etc. para que permaneciese vivo y actualizado dicho entorno y pudiese ser accesible a todo el profesorado que lo quiera implementar en sus actividades.

-Un [órgano coordinador de actividades y un repositorio de medios didácticos](#).

- Tiempo y [recursos humanos de apoyo](#) para poder no solo crearlo, si no mantenerlo adecuadamente.

4.3.4.13 GESTION DE LA PRL EN LAS EMPRESAS DURANTE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

Para finalizar la recogida de datos para el estudio, la última pregunta hacía referencia a la fase de prácticas en empresas de todo alumno.

Por su experiencia a través del módulo de FCT: ¿Conoce de qué forma las empresas integran la gestión de la PRL, también, con el ALUMNADO que realiza sus prácticas? ¿Le parece adecuada y eficaz dicha gestión?

- En esta cuestión hay un 40,5% de los docentes encuestados que reconocen **no tener conocimiento de la gestión** que las empresas a las que va el alumnado, realizan de la PRL con dichos alumnos.

Entre sus respuestas encontramos: lo desconozco, no tengo información, no tengo experiencia en FCT, no tengo constancia real, no, no tengo datos, no tengo feedback, no conozco mucho, sé que les informan, nunca he sido responsable de FCT y lo desconozco, no lo sé, no se realiza un análisis específico de esto. de manera muy superficial, en términos generales, etc.

- En varias respuestas se desconoce si se hace un seguimiento de este aspecto.

-Un docente de Sanitario, opina que la gestión no es adecuada, pues intentan formarlos con un curso de una mañana en riesgos biológicos y químicos.

- El otro 59,5% de los docentes encuestados, tienen más información y manifiestan lo siguiente:

-Consideran que las **empresas se toman muy en serio los riesgos laborales** y la correcta información y/o formación en riesgos específicos del entorno o proceso laboral que no hayan podido ser objeto de formación genérica del alumno-trabajador.

- y que del mismo modo, **exigen un compromiso por parte del alumno**, del cumplimiento estricto de las mismas, como de un trabajador propio lo harían.

- En ocasiones el alumno no puede realizar todas las tareas que serían idóneas, a causa de la falta de experiencia del mismo. No puede coordinar a la vez trabajo y seguridad al nivel que se exige en la empresa y que es el que se debe exigir. Y al no poder tener a una persona constantemente junto al alumno, se le encomiendan a veces trabajos que no impliquen tantos riesgos.

- Consideran que los alumnos pueden ya observar y valorar la importancia de la PRL al ver el día a día de otros compañeros y del proceso productivo en el que estén inmersos.

- Valoran expresamente el **papel INSUSTITUIBLE** que realizan **las empresas** colaboradoras en la formación del alumnado en ambos aspectos, técnico y preventivo.

- Y consideran que la gestión es eficaz ya que como dicen: las empresas suelen ir un paso por delante en materia de PRL.

- Si bien, puntualizan, podrían hacer más, pero son empresas y deben sacar su producción adelante.

- Las obligan por ley y las gestionan en general adecuadamente.

-Están obligadas por Ley y pienso que con el alumnado toman interés también en que conozcan los procedimientos seguros de trabajo.

-Antes de enviar al alumnado el profesorado se cerciora de que las medidas de seguridad se toman correctamente.

-A lo largo de las prácticas se le consulta al alumnado si efectivamente se están cumpliendo.

-A todos los alumnos se les explica la forma de trabajar de cada empresa junto con las medidas preventivas utilizadas en cada empresa, como a cualquier trabajador que entra de nuevas.

-Las empresas informan siempre a los alumnos de los riesgos específicos que se van a encontrar. Y también le dan formación específica si no la tienen de algo muy concreto y es necesario para su puesto de trabajo. Es adecuada pues para ellas es un riesgo importante

tener al alumno en prácticas y les insisten mucho en la importancia de la seguridad en el trabajo y los "0" accidentes laborales.

-Las empresas informan al alumnado de los riesgos que se van a encontrar en sus puestos de trabajo. Además asignan trabajos acordes al nivel técnico del alumno, para prevenir algunos factores de riesgo. Sí que es adecuada, al respecto de la asignación de puesto de trabajo.

- Dentro de las respuestas de estos compañeros, también apuntan;

Algunos profesores coinciden en que **todas las empresas no son iguales en PRL** y en algunas de ellas se lo toman muy en serio, realizando una gestión adecuada y eficaz, pero en otras es un mero trámite para superar unos estándares de calidad.

El alumnado recibe una charla o curso de prevención de riesgos. Creo que **no es ni adecuado ni eficaz**.

Pero se requeriría un poco **más de formación al respecto a los/as empresarios** del sector.

Les entregan información, pero tal vez deberían de darles también alguna formación específica.

- Al respecto de las empresas, desde **FOL** apuntan que no reciben **retroalimentación** en este campo cuando los alumnos van a FCT, ya que no lo tutoran desde el Departamento.

-La mayoría de medianas y grandes empresas tienen sus cursos de incorporación implantados. Quizá se debería realizar un seguimiento, de cara a la dual.

- Reiteran que como actualmente los alumnos salen con un certificado en prevención, eso les será muy favorable al llegar a la empresa, porque allí lo pondrán en valor.

- Desde **Orientación** en este punto también realizan otro tipo de seguimiento más intensivo, pero no hay que olvidar que por las características de su alumnado, el nº de alumnos a tuturar es mucho menor.

Con el alumnado de los ciclos de especial, las empresas extreman también el seguimiento de PRL durante la FCT y además les encomiendas tareas acordes a sus destrezas y capacidades.

En general durante las prácticas no llevan un horario tan estricto como sus propios trabajadores y las exigencias tampoco son las mismas, con lo que se controlan un poco mejor los riesgos.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Este trabajo se propuso como objetivo general **“analizar las posibilidades y dificultades que el profesorado de un CIP encuentra para integrar las “buenas prácticas” en PRL, tanto en los módulos a impartir en el propio centro, como en los realizados por los alumnos en las empresas.”**

Además desea **“conseguir la base de un entorno para compartir las buenas prácticas metodológicas aplicadas en cada área y por cada docente, dentro del centro, en busca de una eficaz integración de la PRL.”**

Y para responder a éste, se plantearon tres objetivos específicos.

- **Identificar las “buenas prácticas metodológicas” de los docentes de formación Profesional que integran la PRL de forma eficaz en sus metodologías.**

Los profesores encuestados identifican de forma mayoritaria como “buena práctica metodológica” para integrar la PRL en sus actividades, aquella que les permite **trabajar en un “caso real” o lo más cercano a ello**, con todo lo que esto conlleva. Esto en la metodología docente actual es lo que se llama trabajo **“ACBP o Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos”**.

El fin último no es solo el resultado final del proyecto, en las nuevas metodologías educativas, el **fin primordial es todo el proceso de aprendizaje**. Conseguir un aprendizaje integral, entraña la posibilidad del uso de todos los recursos físicos y mentales de los que dispongamos, garantiza el gasto de menor energía y esfuerzo y nos lleva a la consecución de mejores resultados a corto y ¡a LARGO plazo! **Esto es lo que se desea en PRL.**

A los docentes además, les gustaría poder realizar estos aprendizajes integrales, como ya se describió en la primera parte de este TFM, **colaborando con todos los departamentos posibles del CIP en el que se encuentran.**

Casi un 70% de los encuestados ven importantes ventajas en la integración de la PRL de forma transversal en un Centro Integrado Politécnico en el que más de 26 familias profesionales desarrollan sus aprendizajes. **¡Se abre un mundo de posibilidades!**

Esto confiere todavía más la perspectiva de la realidad laboral en la que habitualmente confluyen gremios y profesiones, además como dicen de **posibilitar el enriquecimiento del proceso**, gracias a los diferentes puntos de vista que los “otros” nos van a aportar.

Consideran además que así también se podrían **compartir recursos materiales y humanos**, y establecer **vínculos** más reales entre las diferentes familias profesionales, **avanzando**

hacia la implantación en todos los miembros partícipes del proceso enseñanza-aprendizaje, desde el propio centro, **de otro tipo cultura que toda persona necesita desarrollar,** la cultura de la prevención.



Figura 53: Buenas prácticas con las que los docentes encuestados integran de forma eficaz la PRL.

Fuente: Propia (2020)

A este respecto en cuanto al **módulo de FCT, Formación en Centros de Trabajo**, a través de las **visitas realizadas por los tutores de FCT** en los puestos de trabajo asignados y las reuniones o conversaciones **de seguimiento** con el alumnado y su tutor responsable en el centro de trabajo, analizan todas las vertientes del trabajo realizado por el alumnado. Se contemplan además de aspectos técnicos, los de responsabilidad en el desarrollo del trabajo asignado, puntualidad y adecuación al horario establecido y por supuesto el cumplimiento de las normas de prevención específicas.

Este módulo finaliza con una **evaluación por parte de la empresa**, en la que se deben marcar los ítems no conseguidos en cualquiera de los ámbitos enumerados anteriormente.

No obstante la lectura de las respuestas de los docentes, también indica que solo aproximadamente un 25% de los encuestados, integran eficazmente la PRL en un porcentaje cercano al 100% de sus actividades. Es decir, todavía queda mucho recorrido para la integración al 100% en el 100% de los docentes.

- **Identificar las “dificultades” que encuentra el profesorado para una eficaz integración de la PRL en sus módulos formativos, tanto en los impartidos en el**

centro como en el módulo a cursar directamente en las empresas: Formación en Centros de Trabajo.

¿Por qué no se ha conseguido aún aumentar este porcentaje de integración de la prevención en la educación a este nivel tan importante para los “futuros incorporados” al mercado laboral?

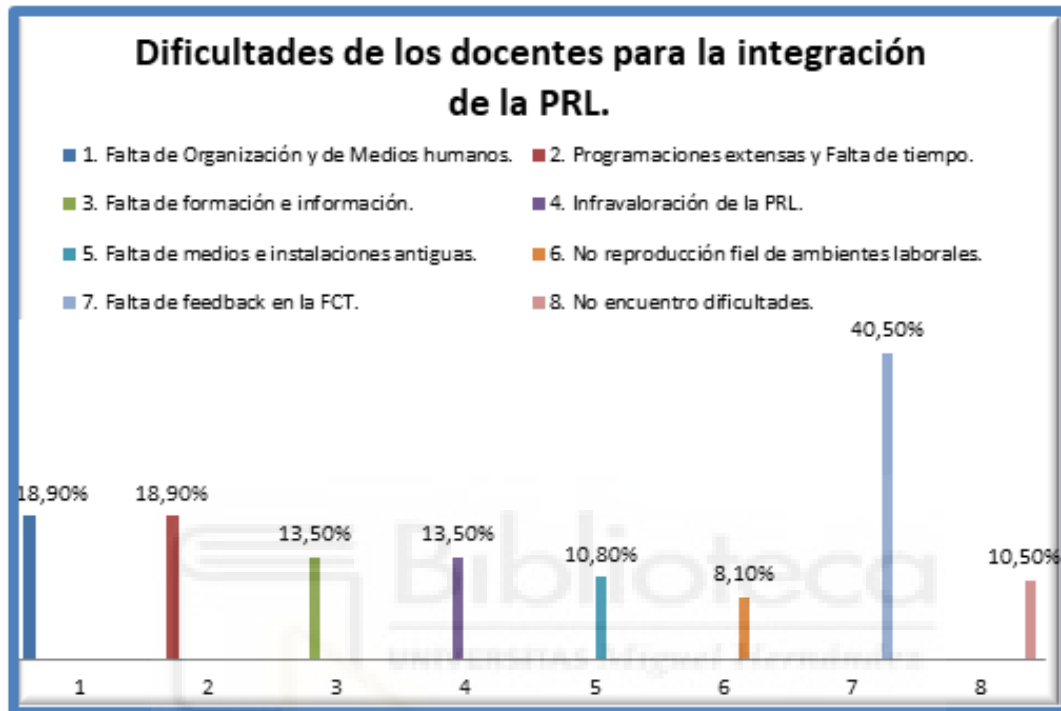


Figura 54: Porcentaje de dificultades que encuentran los docentes encuestados para la eficaz integración de la PRL. Fuente: Propia (2020)

Respecto a los centros escolares, los docentes consideran en primer lugar **la falta de medios, humanos y materiales**, hace que sea muy complicado para el profesor, que ya adolece de currículos extensos y ratios elevadas, el poder dedicar más tiempo a reforzar la parte de PRL de sus actividades, de forma que efectivamente supere los **obstáculos detectados en el alumnado** sobre la **infravaloración de la prevención en general**.

Esta falta de medios y de adecuación o renovación de los mismos adaptándolos en normativa y en tecnología a la realidad laboral, desemboca en la **dificultad de reproducir fielmente los entornos laborales** en los que el alumno se desenvolverá en breves.

Reclaman **la organización desde el centro** de la PRL de forma transversal en todos los módulos, con **personal de apoyo** al que recurrir en todo momento en cada departamento, para poder implementar y seguir sumando día a día en seguridad y prevención desde esta etapa formativa PREVIA a la incorporación del alumnado al mundo laboral.

Según los profesores, las primeras dificultades ya surgen con **falta de formación específica y actualizada** sobre PRL, dado que está viva y requiere mantenimiento y actualización.

Al respecto de la integración de la PRL durante el módulo FCT desarrollado en empresas externas, **el sistema adolece de más feedback**, según numerosos docentes afirman, que permita reforzar dentro y fuera del centro educativo, la gestión de la PRL que van a experimentar los alumnos actuales y futuros en las prácticas laborales.

Muchos docentes al no intervenir directamente en tutorizar al alumnado, no reciben información sobre PRL correspondiente a realizaciones prácticas de sus propios módulos, de forma que ahí **se está perdiendo una importante fuente de mejora continua**.

Si bien, en algunas familias, hay docentes que no encuentran dificultades específicas en la eficaz integración de la PRL en sus módulos, este porcentaje acoge –en su mayoría- a departamentos de módulos teóricos que ya durante sus respuestas en el cuestionario han mantenido una lejanía al respecto de la PRL, considerándola más apropiada en los módulos prácticos.

Esta cuestión no es compatible con la transversalidad reconocida de la PRL y con la Cultura de la Prevención por definición. Sí que es compatible con alguna de las respuestas de otros docentes que precisamente evidencian que **NO hay cultura de la prevención instaurada plenamente tampoco en el docente**.

- **Impulsar “propuestas” para la puesta en marcha de un sistema en red para “Compartir las buenas prácticas en PRL entre diferentes ciclos de FP, para la contribución desde la educación a la creación de una verdadera cultura preventiva en los nuevos futuros agentes de la vida laboral”.**

Los docentes encuestados han valorado **muy positivamente la propuesta de crear un entorno en el que compartir ayudados de la red**, las buenas prácticas que cada ciclo viene desarrollando.

En **compartir está vincularse**, relacionarse y hacer surgir una nueva idea que poder llevar a cabo en común, o hacer una variación de la misma, o repitiéndola porque claramente es efectiva y seguro que en otro departamento o familia también dará buenos resultados.

Las propuestas pasan por crear una **coordinación de PRL para este propósito**, los **medios humanos** son fundamentales, todos necesitamos ayuda de otros compañeros competentes en esta materia y todos nos **retroalimentaremos de nuestro respectivo trabajo colaborativo en PRL**.

Además, cómo no, desde allí se podrían ir gestionando, incluso con **formación entre iguales**, mini cursos que a unos y otros irían aportando lo necesario en ese momento. Podría ser, proponen, un **buen objetivo estratégico**.

Ese **lugar de la red, gestionado por este equipo coordinador**, sería la **puerta abierta** para todo el alumnado y profesorado del CIP, también **para las empresas** que en él quisieran participar.

Podría tener un **repositorio de material accesible** a todos los departamentos, y por supuesto ser el lugar donde **dar visibilidad** a todos los trabajos y esfuerzos realizados desde el centro, desde el equipo directivo, el profesorado, los alumnos, etc.

¡Allí también podríamos **CELEBRAR** los logros en integración eficaz de la PRL en todos los ciclos formativos!



Figura 55: Propuestas para la creación de un entorno para compartir Buenas Prácticas Educativas en PRL y Formación Profesional. Fuente: Propia (2020)

6. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

6.1 LIMITACIONES

EL desarrollo de este trabajo se ha visto afectado por algunas limitaciones de tiempo, contenido y cantidad.

En cuanto al tiempo, la dedicación a este estudio se realizó en tres fases.

Primera fase de trabajo, desde Febrero de 2018 a Junio de 2018.

Fue la utilizada en pensar cuál sería la idea central de la investigación, para poder llegar a plantear el objetivo general y los objetivos específicos, que se enviaron al director del trabajo para su validación.

También se desarrolló en esta fase, a continuación, el diseño del formulario dedicado a la toma de datos.

Se solicitaron los permisos oportunos en el centro educativo objeto del estudio, para contar con la base de datos del profesorado del curso 2018-2019. Se contactó previamente con los docentes, realizando una breve introducción de los objetivos del estudio y solicitando de esta manera su colaboración.

Así se lanzó el formulario creado a todos los destinatarios, recogándose de forma rápida los resultados.

Esta fase se vio interrumpida por el periodo de prácticas obligatorias.

Posteriormente en **una segunda fase**, se retomó el trabajo, entre Octubre 2019 y Febrero de 2020. En este intervalo de tiempo se revisó y catalogó la toma de muestras, creando tablas de análisis de los resultados.

Se comenzó también el desarrollo del cuerpo del proyecto, la investigación previa, la documentación sobre el tema y el marco en el que iba a estar inmerso.

Esta fase se volvió a interrumpir por la declaración del estado de alarma en el país y las consecuencias para todos de la pandemia.

Y **por último una tercera fase**, desde Febrero hasta Mayo de 2020, que se dedicó a ir elaborando el trabajo resultante de acuerdo con la dirección del mismo y que ha durado hasta la fecha actual de entrega.

Además de mejorar la parte descriptiva ya redactada con tablas y gráficos propios, se transcribieron los análisis de los resultados y se redactaron las conclusiones.

Finalmente se inició, como en la prospectiva se describe, el desarrollo del lugar en red propuesto como punto de encuentro, en el que con los suficientes medios humanos poder crear ese entorno donde compartir buenas prácticas en PRL en el sistema educativo de la Formación Profesional contextualizado en un Centro Politécnico Integrado.

En cuanto a la muestra, la previsión inicial era superior a la obtenida.

Se envió la encuesta a más de 100 profesores. La respuesta fue de **treinta y siete formularios** cumplimentados. Quedando alguna de las familias del centro, sin representación, al no recibir respuesta por parte de los docentes correspondientes. Con estos treinta y siete cuestionarios se ha realizado el análisis de resultados y conclusiones.

Respecto al contenido del trabajo, el tema de la integración de la PRL en un centro educativo de Formación Profesional, en el que confluyen tantas familias diferentes, con ciclos de grados diversos, horarios y modalidades distintas, es un tema muy amplio, que fácilmente permitiría estudiarlo más a fondo y desde otros puntos de vista.

Además tras **la pandemia** mundial actual por la Covid 19, las respuestas - si se tomaran en este momento - serían sin duda diferentes, ya que nuevos riesgos antes no contemplados formarían parte relevante de ellas. Pero esto no ha podido ser objeto de este trabajo.

A la hora de compartir buenas prácticas, a través de proyectos colaborativos entre distintas familias profesionales, en este curso escolar con la creación de grupos burbuja, las actividades entre varios grupos diferentes no se han podido realizar.

A partir de ahora el desarrollo de nuevos protocolos para poder compartir con seguridad espacios, materiales y medios humanos, es primordial también en el ámbito académico, muy resentido durante estos dos cursos transcurridos desde el inicio la pandemia.

6.1 PROSPECTIVA: Proyecto “Compartir Buenas Prácticas en PRL”

Crear y gestionar, poner en marcha en firme este “lugar en la red” en el que compartir las buenas prácticas entre docentes de Formación Profesional de un Centro Integrado Politécnico, con la ayuda insustituible de un equipo de coordinación que asesore y mantenga este lugar. También con la colaboración de todos los docentes y empresas partícipes de los módulos de Formación en Centros de Trabajo.

Esta es la meta de este estudio, empezar a poner esta primera piedra para “construir” el entorno en el que crezca y se visibilice la “Cultura de la Prevención” desde el centro educativo.

En momentos como los actuales, poder compartir a través de la RED ha sido clave en todos los ámbitos y en el educativo ha permitido apostar en firme por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. No en vano, todos los docentes hemos tenido que actualizar nuestra metodología para adaptarnos a las clases on line y hemos sido protagonistas de nuestro propio aprendizaje mientras formábamos parte del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos.

Desde esta perspectiva, estamos ahora más preparados para "participar" en esta "creación".

Para esto se ha pensado en **Google Sites**. Esta, es una aplicación online gratuita, que permite crear un sitio web de grupo de una forma muy sencilla.

Con Google Sites, los usuarios pueden reunir en un **único "lugar"** y de una forma rápida información variada, incluir vídeos, calendarios, presentaciones, archivos adjuntos y texto.

Además, es posible **compartirla con facilidad** para verla y editarla con un grupo reducido, con toda la comunidad educativa del CIP o con todo el mundo.

Las características principales de Google Sites son:

- Podemos personalizar la interfaz de nuestro Sites para que tenga una apariencia coherente con este proyecto.
- Creamos nuevas subpáginas simplemente haciendo clic en un botón.
- Podemos elegir los tipos de página de una lista: página web, anuncios, archivador.
- Permite centralizar la información compartida: incrusta contenido multimedia en cualquier página (vídeos; documentos, hojas de cálculo y presentaciones de Google Docs) y sube archivos adjuntos.
- La Comisión Coordinadora podrá administrar la configuración de permisos para que el sitio sea accesible a toda la comunidad docente y también a las empresas que así lo soliciten.
- Las búsquedas de contenido en Google Sites se efectúan con la tecnología de búsqueda de Google.
- Permite la creación de intranets, proyectos, etc.

En la figura 56 se muestran los primeros pasos del diseño del lugar elegido para estas colaboraciones y aportaciones de todo el CIP y de los colaboradores externos, como empresas, que así lo deseen

CREACIÓN DE UN ENTORNO EN RED DONDE COMPARTIR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN INTEGRACIÓN DE LA PRL EN NUESTRAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

EDUCANDO & PREVENCIÓN

EDUCANDO, COMPARTO BUENAS PRÁCTICAS EN PRL.

*En este lugar podremos compartir y celebrar todos nuestros logros
encaminados a crear una verdadera
CULTURA DE LA PREVENCIÓN.*

COMIENZA LA CREACIÓN DE UN ENTORNO,
EN EL QUE TODOS LOS PARTICIPES EN EL PROCESO EDUCATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
PODEMOS APRENDER UNOS DE OTROS,
MIENTRAS SEMBRAMOS UNA SEMILLA PARA QUE DENTRO DE TOD@S GERMINE
"LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN".

Buscando cómo poder contribuir en el desarrollo pleno de la "Cultura de la Prevención" desde nuestra tarea diaria formando a los futuros profesionales, ¿qué mejor que ayudarnos los unos a los otros?

Si analizamos como de importante es en nuestro currículo educativo la PRL en cualquiera de las familias profesionales, veremos que no hay resultado de aprendizaje que nuestros alumnos puedan alcanzar si no hacen su trabajo cumpliendo con la Ley de PRL.

¡Vamos a ayudarnos para que así sea de forma efectiva y eficaz.!

¡Qué la prevención se respire por todos nuestros poros y por los de nuestros alumnos, que no haya aprendizaje sin análisis preventivo, sin aplicar procedimientos de seguridad, sin usar medios de seguridad.!

¡Qué la prevención sea integrada en nuestros aprendizajes profesionales, personales y sociales, de tal forma que ya no se pueda separar.!

Figura 56: <https://sites.google.com/view/educando-en-prevencion/inicio>

Fuente: Propia 2020

1

PONER EN VALOR EN NUESTROS PROYECTOS DOCENTES LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN

Por qué ya lo hacemos, sólo tenemos que ponerlo en valor.

2

COMPARTIR CON TODA LA COMUNIDAD DE DOCENTES

¿Y qué es poner en valor?

Es ensalzar, destacar, valorar en toda su medida, **COMPARTIR Y CELEBRAR** nuestros logros en PRL.

Si a nosotros nos ha funcionado, ¿porqué no les servirá también a otros?

3

NO SOLO VALE LO QUE HAGAMOS, TAMBIÉN ES VALIOSO LO QUE PENSAMOS SOBRE PRL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

4

NUESTROS ALUMNOS TIENEN MUCHO QUE DECIR AL RESPETO

¿QUIERES PARTICIPAR?

¡TUS APORTACIONES SON INDISPENSABLES!

Esta es también tu página, solo pide las llaves y entra.

(correo electrónico)

Enviar correo

Figura 57: <https://sites.google.com/view/educando-en-prevencion/inicio>

Fuente: Propia 2020

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cea D'Áncora, M.A. (1999) *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Citado en García, B, Quintanal, J (2007) (*Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación, MIDE, p.1*. Recuperado el 25 de Febrero de 2019 en <http://brayebran.aprenderapensar.net/files/2010/10/TECNICAS-DE-INVEST.pdf>
- Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Boletín Oficial del Estado, 269, de 10 de noviembre de 1995 y actualizaciones.
- Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020. [Citado 14 may 2019]. Disponible en: <https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/estrategia-espanola-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-2015-202>
- Directiva Marco sobre Salud y Seguridad en el Trabajo (Directiva 89/391 CEE). [Citado 18 mar 2020]. Disponible en [Directiva del Consejo, de 12 de junio de 1989, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo01](#)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo <https://www.insst.es/home-el-observatorio>.
- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo: [citado 24 mayo de 2020]. Disponible en: <https://osha.europa.eu/es/themes/young-workers>
- El Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, es por el que regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional. Fuente: <https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/formacion-profesional-fp/formacion-profesional-basica/>
- Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/o/2014/06/11/ecd1030>

- ORDEN ECD/884/2016, de 15 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 55, de 5 de marzo de 2014.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Boletín Oficial del Estado, 182, de 30 de julio de 2011.
- ORDEN ECD/884/2016, de 15 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica para la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 160, de 19 de agosto de 2016.
- ECD/102/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial. Boletín Oficial del Estado, 28, de 01 de febrero de 2013.
- ORDEN de 22 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial para la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 125, de 27 de junio de 2013.
- Guía didáctica sobre Riesgos Laborales para la asignatura de Formación y Orientación Laboral (FOL) sobre la metodología ACBP. Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, ISPLN, y el Departamento de Educación de la Comunidad Foral. *Disponible entre otros lugares en:* <https://drive.google.com/file/d/1vBXZPShZHig-YHuT8w3oM6di5RqAxk--/view>
- UMH, (2019). Master PRL. Asignatura: Introducción a la PRL. Material no publicado.
- UMH, (2019). Master PRL. Asignatura Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales. Tema 2.2: Otras actuaciones en materia de prevención. Material no publicado.
- UMH, (2019). Master PRL. Asignatura: Técnicas de PRL I. Temas: Seguridad en el Trabajo , Ergonomía y Psicología. Material no publicado.
- UMH, (2019). Master PRL. Asignatura: Higiene Industrial. Material no publicado.

8. WEBGRAFÍA

- MEFP: Todo FP. Innovación Profesorado FP. PRL. [Citado 14 abr 2019]. Disponible en: <http://todofp.es/profesores/formacion-innovacion/prevencion-riesgos-laborales-en-fp.html>
- MEFP. (2020). Disponible en: <https://www.todofp.es/profesores/formacion-innovacion/prevencion-riesgos-laborales-en-fp.html>
- Normativa Ciclos según LOGSE en la Comunidad Foral de Navarra. Disponible en: <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/profesorado/curriculos-y-normativa/ciclos-formativos>
- Plan Estratégico de Centro. WEB CIP ETI TUDELA. Fuente: <https://eti-paginaweb.blogspot.com/p/mision-vision-valores-y-estrategias.html>
- SOPORTE DE GOOGLE SITES : <https://support.google.com/a/users/answer/9314941?hl=es>
- Educando en Prevención. Fuente: <https://sites.google.com/view/educando-en-prevencion/inicio>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP). *Todo FP. Innovación Profesorado FP. PRL.* [Citado 14 abr 2019]. Disponible en: <http://todofp.es/profesores/formacion-innovacion/prevencion-riesgos-laborales-en-fp.html>
- *Página Web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. (2020).* Disponible en: <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/educacion-secundaria-obligatoria/salidas-de-la-eso/sin-titulo>
- Sites de Educación Navarra: <https://sites.google.com/educacion.navarra.es/lap-prl/inicio>
- Web de Educación Navarra : <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/profesorado/curriculos-y-normativa/ciclos-formativos>
- *Diario Oficial de la Comunitat Valenciana (2020).* Disponible en https://dogv.gva.es/datos/2014/08/13/pdf/2014_7666.pdf
- EDUCAWEB. Web de recursos de orientación educativa. Fuente: <https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/formacion-profesional-fp/ciclos-formativos-grado-medio-cfgm/>
- EDUCAWEB. Web de recursos de orientación educativa. Fuente: <https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/formacion-profesional-fp/ciclos-formativos-grado-superior-cfgs/>
- *Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Fuente (citado Junio 2020):* <https://osha.europa.eu/es/themes/mainstreaming-osh-education>

- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) *Disponible en:* <http://www.insht.es/es>
- *Proyectos ACBBP. Fuente disponible en:* <https://sites.google.com/educacion.navarra.es/acbp-en-fp/proyectos>
- Enlaces educativos de interés en PRL. Fuente: Educación Navarra. Disponible en https://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Salud/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Navarro+de+Salud+Laboral/Publicaciones/Salud+y+sociedad/Jovenes/Jovenes-EnlacesInteres.htm



9. ANEXOS

A continuación se adjuntan los 37 formularios recibidos, con las respuestas según numeración descrita en el primer anexo.



Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 0/01

Pregunta	Pregunta
1	Departamento y/o Familia Profesional
2	Nivel/es en el que se imparten clases.
3	¿Dentro de qué tipo/s englobaría los riesgos laborales mayoritarios de la familia profesional en la que desarrolla su actividad docente?
4	¿Puede enumerar o describir brevemente algunos de los riesgos laborales más habituales dentro de la familia profesional en la que desarrolla su actividad docente?
5	¿Puede enumerar, o describir brevemente, que factores o causas cree que intervienen directamente en los que más veces se traducen en accidente o enfermedad laboral ?
6	¿Con qué otras familias profesionales identifica muchos de los riesgos de la familia en la que se encuentra?
7	¿Cuáles diría que son algunos de los riesgos "COMUNES" a TODAS las familias profesionales?
8	¿Bajo su punto de vista, que porcentaje de actividades didácticas realizadas durante un curso con el alumnado, valoran específicamente la eficaz Integración de la PRL en su desarrollo?
9	¿Qué DIFICULTADES encuentra, como docente, para contribuir en el proceso de creación de una verdadera "CULTURA PREVENTIVA" desde el ámbito educativo de la Formación Profesional?
10	¿Qué estrategias metodológicas le son más útiles para INTEGRAR la PRL de forma eficaz en sus módulos profesionales?
11	¿Qué VENTAJAS observa al formar parte de un CIP, a la hora de fomentar el Intercambio de buenas prácticas educativas, también en PRL?
12	¿Qué medios o recursos consideraría necesarios para facilitar al profesorado, de las diferentes familias, la creación de un adecuado ENTORNO donde COMPARTIR "buenas prácticas" metodológicas para la Integración eficaz de la PRL en el sistema educativo?
13	Por su experiencia a través del módulo de FCT - Formación en Centros de Trabajo: ¿Conoce de qué forma las empresas integran la gestión de la PRL, también, con el ALUMNADO que realiza sus prácticas? ¿Le parece adecuada y eficaz dicha gestión?

Anexo 1: Enumeración correlativa de preguntas del formulario de estudio.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/01

Pregunta	Pregunta
1	Fabricación Mecánica (Mecanizado)
2	Grado Superior
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Ambientales, Riesgos Físicos, Riesgos Ergonómicos
4	ATRAPAMIENTOS, CORTES
5	INEXPERIENCIA
6	
7	
8	100
9	EL ENSEÑAR DE CERO A LOS CHAVALES CON MAQUINAS QUE SE LOS PUEDEN COMER
10	
11	
12	
13	

Anexo 2 : Documento de respuestas recibidas nº 1 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Sanitario
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Químicos, Riesgos Biológicos, Riesgos Físicos, Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Cortes y pinchazos, problemas ergonómicos, salpicaduras de productos toxico-corrosivos
5	Mala gestión del tiempo de trabajo, problemas materiales, gestión de conflictos
6	Peluquería y estética
7	Ergonómicos y psicosociales
8	25
9	Carga de contenidos
10	Visibilización de los riesgos en las tareas procedimentales y destacar las medidas preventivas
11	No conozco
12	Una carpeta de recursos compartida, un inventario de materiales de todo el cjp
13	Si pero de forma muy somera, Intentan formarnos con un curso de una mañana en riesgo biológicos y químicos

Anexo 3: Documento de respuestas recibidas nº 2 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Electrónica
2	Grado Superior
3	Riesgos Físicos, trabajos en altura
4	En telecomunicaciones la subida a tejados, escaleras, andamios, etc. par a la colocación o mantenimiento de antenas de radio frecuencia.
5	Las caídas de personas, o de herramientas y que derivan en accidente a otro persona.
6	Electricidad por utilización de herramientas no adecuadas para trabajos eléctricos con tensión.
7	Derivados de malas posturas durante mucho tiempo de trabajo.
8	10
9	No encuentro dificultades, el asunto es hacer caso de las medidas preventivas que las tenemos en el currículo.
10	Analizar teóricamente las medidas preventivas de la profesión y posteriormente ser coherente y utilizarlas.
11	Hay profesorado muy preparado que siempre está dispuesto a colaborar.
12	Que haya suficientes EPIS para profesorado y alumnado cuando sean necesario. Y que haya una cultura colaborativa sobre la prevención en el entorno de trabajo.
13	Las obligan por ley y las gestionan en general adecuadamente.

Anexo 4 : Documento de respuestas recibidas nº 3 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Actividades Físico Deportivas
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Físicos, Riesgos Psicosociales
4	Accidente deportivo
5	caídas en bicicleta, esguinceo articulares en senderismo y traumatismos en el resto de actividades
6	
7	Riesgos psicosociales
8	40
9	la falta de consciencia del riesgo de accidente y la infravaloración de la prevención
10	comentar casos reales
11	
12	sesiones para compartir buenas prácticas
13	en varias empresas aplican los mismos protocolos que con el resto de trabajadores

Anexo 5: Documento de respuestas recibidas nº 4 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/05

Pregunta	Pregunta
1	Instalación y Mantenimiento
2	Grado Superior, Grado Medio, Bachillerato Tecnológico
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Ambientales, Riesgos Químicos, Riesgos Físicos, Riesgos Psicosociales
4	Golpes y/o cortes con herramientas, proyección de partículas, contacto eléctrico, ruido, caída de objetos, caídas al mismo nivel, contacto con sustancias químicas, riesgos psicosociales, etc.
5	Golpes y/o caídas y el estrés.
6	Fabricación mecánica
7	Psicosociales
8	0,4
9	Falta de información y de formación.
10	Hacerlo de manera transversal en todos los módulos del ciclo
11	Ninguna
12	Se debería de dotar de más horas de dedicación a la PRL, en los centros
13	Entiendo que las empresas informan y forman al alumnado en sus riesgos específicos, pero desconozco si se hace un seguimiento de este aspecto.

Anexo 6: Documento de respuestas recibidas nº 5 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/06

Pregunta	Pregunta
1	Electricidad
2	Grado Medio
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Biológicos, ELECTRICO
4	Cortes punzamientos en cuerpo y ojos electrocución
5	No seguir los procedimientos adecuados
6	Mantenimiento
7	Biológicos debido a la alta concentración de personas en un mismo espacio
8	80
9	Ritmos elevados de clase para poder cumplir con el temario
10	De vez en cuando les enseño una bolsa de cadáveres que tengo para por si acaso... el miedo guarda la viña
11	Ninguna por falta de tiempo, posibilidades muchas.
12	El mejor momento para esas cosas es a la hora del café. El café gratis ayudaría bastante
13	Están obligadas por Ley y pienso que con el alumnado toman interés también en que conozcan los procedimientos seguros de trabajo.

Anexo 7: Documento de respuestas recibidas nº 6 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Electricidad
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Ergonómicos
4	Cortes, pellizcos, calambrazos
5	Uso de la Tijera para pelar cables y mangueras con la tijera y el alicate se pueden aprisionar pliegues de piel Si no se trabaja adecuadamente y se olvida el desconectar la red eléctrica se pueden sufrir electrocuciones
6	Una parte de Mantenimiento y otra de electrónica
7	Ergonómicos y psicosociales
8	10
9	No veo dificultades, quizás por los escasos riesgos específicos con los que trabajamos
10	Realizar las tareas preventivas como rutinas diarias, no como elementos excepcionales
11	Otros puntos de vista en PRL
12	Mini Cursos especializados en pequeñas actividades de riesgo o en actividades repetitivas, para todo el alumnado.
13	Si, conozco la PRL en varias empresas, en algunas de ellas se lo toman muy en serio y si que me parece adecuada y eficaz, pero en otras es un mero tramite para superar unos estandares de calidad

Anexo 8: Documento de respuestas recibidas nº 7 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/08

Pregunta	Pregunta
1	Comunes
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Tensiones emocionales. Tensiones musculares.
5	Malas posturas. Falta de respeto sistemática y falta de valoración de nuestra labor. Stress.
6	Todas.
7	Los arriba mencionados.
8	0
9	Falta de relación directa con mi materia o falta de costumbre al incluirlo en las unidades didácticas.
10	Abordaje de ciertos textos.
11	Lo trabajan específicamente el FOL, por lo que entienden que puede haber una conexión con sus estudios.
12	Más horas para PRL en los centros
13	Desconozco

Anexo 9: Documento de respuestas recibidas nº 8 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Electricidad
2	Grado Medio
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Físicos, Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Para el alumnado: Los accidentes más frecuentes son cortes con herramientas (tijeras, destornilladores...). También son frecuentes las descargas eléctricas, pero sus consecuencias son siempre leves. Para el profesorado: Los riesgos laborales son los mismos que para cualquier otro profesor: problemas con la voz y estrés.
5	Los problemas con la voz tienen su origen en que la debemos utilizar mucho para las clases. El estrés tiene su origen en la presión psicológica que supone mantener el orden en clase, cumplir con el temario, evaluar al alumnado, atender a sus reclamaciones, mantenerse formado...
6	En lo que respecta al profesorado, con todas las familias profesionales. En cuanto al alumnado, los riesgos del alumnado de esta familia profesional son comunes con las del resto de familias profesionales técnicas (mecánica, mantenimiento, electrónica, automoción...)
7	Ergonómicos y psicosociales
8	90
9	Falta de recursos efectivos en PRL, se queda en el papel.
10	En las materias que imparto, la prevención de los riesgos de la prevención son fundamentales, por lo que la estrategia a seguir es impartir los contenidos correctamente
11	No observo ni ventajas ni desventajas.
12	Medios técnicos, económicos y humanos para PRL.
13	El alumnado recibe una charla o curso de prevención de riesgos. Creo que no es ni adecuado ni eficaz.

Anexo 10: Documento de respuestas recibidas nº 9 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/10

Pregunta	Pregunta
1	Imagen Personal
2	Formación Profesional Básica
3	Riesgos Químicos, Riesgos Ergonómicos
4	Varices en las piernas. Patología del túnel carpiano. Alergias cutáneas y/o respiratorias por exposición a tintes de oxidación y componentes del líquido de permanente (amoníaco y ácido tioglicólico entre otros)
5	Movimientos posturales repetitivos e intolerancia a la composición química de los productos
6	Sanitario tal vez
7	Ergonomía Incorrecta e Inadecuada protección en la Indumentaria del profesional
8	0,1
9	Falta de formación específica por familias profesionales
10	Visualización de casos reales en el entorno profesional
11	La transversalidad y puesta en común de todo el equipo docente en relación al PRL
12	Recursos económicos para dotar de material de protección al equipo de trabajo. Horas de coordinación para compartir problemas transversales entre familias profesionales
13	En nuestra familia profesional se cumple normalmente en los temas fundamentales. Pero se requeriría un poco más de formación al respecto a los/as empresarios del sector

Anexo 11: Documento de respuestas recibidas nº 10 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Electricidad
2	Grado Medio
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Ergonómicos
4	Problemas de electrocución
5	Falta de atención . No realizar las debidas comprobaciones.
6	Mecánica
7	Mecánicos, ergonómicos
8	5
9	Falta de formación. Simuladores no adaptados a los requerimientos en labor de PRL
10	Las buenas prácticas y el orden y limpieza en el taller.
11	Dispone de bastantes medios
12	Mayor formación
13	SI, ya que las empresas suelen ir un paso por delante en materia de PRL

Anexo 12: Documento de respuestas recibidas nº 11 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/12

Pregunta	Pregunta
1	Actividades Físico Deportivas
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Físicos, Riesgos Ergonómicos
4	Riesgos propios de las actividades físicas realizadas en la naturaleza.
5	Imprevistos, despistes
6	
7	Ergonomía
8	15
9	Falta de medios humanos
10	AL hacer muchas prácticas reales, vamos viendo los posibles riesgos in situ
11	Debería de poder organizarse entre departamentos
12	más medios humanos y materiales
13	Les entregan información , pero tal vez deberían de darles tb alguna formación específica.

Anexo 13: Documento de respuestas recibidas nº 12 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Imagen Personal
2	Formación Profesional Básica
3	Riesgos Químicos, Riesgos Biológicos, Riesgos Físicos, Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Ergonomía: mala posición en el desarrollo del trabajo con el cliente; espalda, piernas y brazos. Químicos: tintes, polvos decolorantes, lacas....
5	Alergias: por la utilización de productos químicos. Varices, lesiones articulares en muñecas, columna y piernas.
6	Con profesiones que trabajen mucho de pie y con movimientos repetitivos.
7	Ergonomía y Psicosociales
8	25
9	EL ritmo intenso de clase para cumplir con la programación.
10	Se realizan muchas prácticas reales, con clientes reales
11	Poder compartir con otros departamentos , pero no hay tiempo
12	Tiempo para coordinar con otros profesores del centro y más recursos económicos.
13	En general si

Anexo 14: Documento de respuestas recibidas nº 13 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/14

Pregunta	Pregunta
1	Formación y Orientación Laboral
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Riesgos Ergonómicos Riesgos Psicosociales
5	Riesgos Ergonómicos: Mucho tiempo en el ordenador, la mayor parte del tiempo hay que usar el ratón eso provoca lesiones en muñeca y codos, malas posturas. Riesgos Psicosociales: Cuando el grupo de alumnado tiene actitudes negativas en el aula y dificulta la labor docente y las relaciones en clase.
6	Creo que son riesgos que pueden afectar a todas las familias profesionales
7	Riesgos Ergonómicos Riesgos Psicosociales
8	En nuestro caso aproximadamente el 50% del temario está relacionado con la PRL
9	En la mayoría de los casos ninguna.
10	Integrar la PRL a través de la práctica, osea, se les manda hacer una evaluación de los riesgos que pueden tener en su futuro puesto de trabajo y que decidan las medidas preventivas que se pueden llevar a cabo. Normalmente es un trabajo en equipo que al finalizar exponen a sus compañeros, ponen bastante interés y los resultados suelen ser muy positivos.
11	En nuestro departamento en concreto como todos damos los mismos contenidos es una ventaja importante ya que siempre hay ideas o actividades que se le ocurren a uno y que pueden servir para todos los que estamos en el departameto.
12	Desde la Dirección del Centro se atienden todas las solicitudes que se transmiten sobre medidas preventivas, mantenimientos concretos de maquinaria, herramienta, compra de EPI's, ...
13	Tal vez no recibimos retroalimentación en este campo cuando los alumnos van a FCT, ya que no los tutoramos desde el Departamento.

Anexo 15: Documento de respuestas recibidas nº 14 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Instalación y Mantenimiento
2	Grado Superior
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Ambientales, Riesgos Químicos, Riesgos Biológicos, Riesgos Físicos, Riesgos Ergonómicos
4	Riesgos físicos (Contusiones, cortes, quemaduras...)
5	Partes móviles de máquinas, aristas vivas, herramientas mal utilizadas
6	Fabricación mecánica
7	Desconocimiento del alumnado por falta de atención a las explicaciones.
8	100
9	Algunos compañeros encuentran "negativa" la uniformidad. Pero esta facilita el seguimiento de las normas de seguridad.
10	No pueden trabajar en talleres sin los equipos de seguridad exigidos.
11	Una posible reducción de accidentes
12	Entiendo que si desde FOL se imparte este tema, quizá se debería compartir los contenidos y temporalización con el profesorado de talleres, para coordinar mejor.
13	La mayoría de medianas y grandes empresas tienen sus cursos de incorporación implantados. Quizá se debería realizar un seguimiento, de cara a la dual.

Anexo 16: Documento de respuestas recibidas nº 15 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/16

Pregunta	Pregunta
1	Agraria
2	Formación Profesional Básica
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Químicos, Riesgos Físicos, Riesgos Ergonómicos
4	En cualquier profesión del ámbito agrario, es muy común sufrir contusiones o cortes debido a la herramienta y la maquinaria que se utiliza. A largo plazo, también encontramos problemas respiratorios o incluso de cancer debido al uso de productos químicos. Los problemas ergonómicos son comunes ya que se trabaja en malas posturas.
5	Herramienta y maquinaria utilizada. Productos químicos. Posturas forzadas.
6	Construcción. Fabricación mecánica.
7	Golpes. cortes
8	0,9
9	Creo que se integra muy bien, ya que en el trabajo que realizamos están muy integradas las medidas de seguridad. Sobre todo en las personas jóvenes.
10	Al comienzo de un tema se explican las medidas de seguridad que ese trabajo conlleva. Se trabajan en clase y a veces se realiza un examen de las medidas de seguridad. Hasta que el alumno/a no aprueba el examen no puede hacer uso de la máquina en cuestión. Realizar paneles informativos para poner en el taller.
11	Estamos en otra ubicación y no realizamos muchas actividades con el resto del CIP
12	Más medios técnicos y humanos, más formación e información
13	Antes de enviar al alumnado el profesorado se cerciora de que las medidas de seguridad se toman correctamente. A lo largo de las prácticas se le consulta al alumnado si efectivamente se están cumpliendo.

Anexo 17: Documento de respuestas recibidas nº 16 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/17

Pregunta	Pregunta
1	Orientación
2	Formación Profesional Especial
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Físicos
4	Posibles riesgos físicos en el manejo de las herramientas propias del taller.
5	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento del funcionamiento de la maquinaria y/o herramientas. - Uso incorrecto del material del aula. - Despistes eventuales (olvidar apagar una máquina en funcionamiento).
6	Electrónica.
7	Los despistes y fallos de atención.
8	1
9	La falta de información y la necesaria formación para la prevención de riesgos laborales.
10	Mediante la ejemplificación de situaciones de riesgo real (mediante presentaciones gráficas como pueden ser videos y/o power points que muestren los riesgos más comunes en situaciones cotidianas).
11	Una correcta formación y conocimiento de los posibles riesgos supone una eficiencia más alta en el entorno educativo y minimiza las probabilidades de riesgos de cara al trabajo.
12	Serían convenientes pequeños cursos de formación donde se explique, de la manera más sintetizada posible, los riesgos más comunes a tener en cuenta y a evitar, para poder anticipar posibles problemas que puedan surgir tanto en el aula como en la práctica.
13	Con el alumnado de los ciclos de especial, las empresas extreman también el seguimiento de PRL durante la FCT y además les encomiendan tareas acordes a sus destrezas y capacidades.

Anexo 18: Documento de respuestas recibidas nº 17 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Sanitario
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Químicos, Riesgos Biológicos, Riesgos Ergonómicos
4	1- Lesiones músculo esqueléticas. 2- Burn-out 3- Lesiones dermatológicas. 4- Riesgos biológicos y químicos.
5	1- Falta de formación en ergonomía. 2- Falta de tiempo o premura en la realización del mismo. 3- Estrés emocional 4- Falta de elementos motivadores.
6	algunos con todas
7	1- Lesiones músculo esqueléticas
8	0,15
9	Programación demasiado extensa que no contempla estos aspectos de enriquecerse en saberes de otros y compartir
10	Audio visuales. Legislativas Formación práctica
11	Elementos comunes. Formación entre iguales. Unos recursos completan a otros. Pluralidad e Interese comunes
12	Vías de comunicación diseñadas por el centro. Comunicación directa y estable. Planificación de objetivos al principio del curso Compatibilidad horaria Programaciones menos extensas y más reales
13	No se realiza un análisis específico de esto.

Anexo 19: Documento de respuestas recibidas nº 18 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Fabricación Mecánica (Mecanizado)
2	Grado Superior
3	Riesgos Mecánicos
4	Eléctricos, cortes, abrasión, quemaduras, salpicaduras, caídas al mismo y distinto nivel, caídas o proyecciones de objetos, estrés, psicos (levantamiento de cargas, malas posturas)
5	Desorden del material, poco espacio para mucha gente, trabajar con máquinas-herramientas que llevan elementos de giro, corte y altas temperaturas. Materiales pesados.
6	Mantenimiento, Electricidad
7	caídas al mismo nivel, estrés y malas posturas
8	25
9	Coordinación con todos los profesores y colaboración de todos.
10	Que sigan el ejemplo. Si el profesorado de taller y en clase sigue normas establecidas, se coloca los EPI's y pone Incaple y da principal relevancia a la actitud preventiva, el alumnado sigue sus pasos.
11	Que lo aprendido o desarrollado se puede extender a todo el instituto y puede generalizarse con facilidad. Que el alumnado lleva sus buenas prácticas al mundo laboral.
12	Se debe de concienciar al personal y darle más responsabilidad. Formar e informar de los medios que disponemos y cómo utilizarlos. Establecer normas y pautas a seguir por todo el personal del centro.
13	A todos los alumnos se les explica la forma de trabajar de cada empresa junto con las medidas preventivas utilizadas en cada empresa, como a cualquier trabajador que entra de nuevas.

Anexo 20: Documento de respuestas recibidas nº 19 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Formación y Orientación Laboral
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Riesgo por excesiva carga de trabajo. Riesgos por las relaciones derivadas de la estructura jerárquica y problemas de comunicación.
5	Las malas relaciones con el jefe y los compañeros
6	Con informáticos.
7	Los expuestos
8	0,5
9	Los alumnos no se sitúan en la realidad laboral.
10	Hay un bloque de contenidos importante sobre este área.
11	Poder simular en cada puesto de trabajo, los procedimientos de PRL
12	Más formación sobre riesgos laborales
13	NI Idea

Anexo 21: Documento de respuestas recibidas nº 20 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/21

Pregunta	Pregunta
1	Orientación
2	Formación Profesional Especial
3	Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Todos los riesgos son especiales con alumnado especial, hay que hacer análisis individual de cada caso
5	No suele haber pues hay atención más personalizada con el alumnado, pero en su futuro laboral pueden ser los imprevistos o el que el puesto de trabajo no se adecue perfectamente a la persona.
6	FP Básica
7	Riesgos Ergonómicos y psicosociales
8	80
9	Falta de más prácticas reales por ejemplo en el propio centro.
10	Hacer algunas prácticas reales en el propio centro.
11	Se podrían simular muchas empresas y situaciones laborales
12	Más recursos humanos y técnicos para el profesorado que se involucra en proyectos de PRL
13	NO tengo experiencia en FCT

Anexo 22: Documento de respuestas recibidas nº 21 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/22

Pregunta	Pregunta
1	Formación y Orientación Laboral
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
5	Riesgos psicosociales: estrés, depresión, burnout etc. Riesgos derivados de la carga de trabajo: mental y física (posturas; ordenadores etc)
6	
7	
8	50 %
9	Cuesta que el alumnado se mentalice en la cultura preventiva
10	Sobretudo con medios audiovisuales y visitando los talleres.
11	Recursos que se podrían compartir, puntos de vista diferentes
12	Tiempo y ayuda para poder hacerlo.
13	NO tengo experiencia en FCT

Anexo 23: Documento de respuestas recibidas nº 22 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Informática y Comunicaciones
2	Grado Superior
3	Riesgos Ambientales, Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Cansancio vista debido a la constante actividad con los monitores. Cansancio vista debido al uso (abuso) de la luz artificial. Hay espacios donde haga el sol que haga , se tienen encendidas las luces. Ambientes insanos, debido al uso de la luz artificial (granja de pollos, todo el día con la luz encendida, calor insano,) que calienta el ambiente.
5	Problemas de visión, causados por uso intensivo de monitores. Cansancio vista causado por uso inadecuado de luz artificial. Ambiente insano causado por estar todo el día las fluorescentes encendidas.
6	Administrativo tema monitores Todas las familias respecto al uso de la luz artificial.
7	Problemas de visión, causados por uso moderado/intensivo de monitores, y por el uso de la luz artificial.
8	0
9	No hay una nada organizado, hablado (que me conste) encaminado a esa cultura preventiva, no hay nada pautado, ...NO HAY NADA
10	Tema monitores, explicar forma de colocamos, forma de sentamos, tema de las luces,
11	Ninguna
12	Más actividades de formación
13	No tengo constancia real

Anexo 24: Documento de respuestas recibidas nº 23 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/24

Pregunta	Pregunta
1	Informática y Comunicaciones
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Ergonómicos
4	Posturales Deterioro de la vista
5	Muchas horas sentados frente a un ordenador en puestos de trabajo inadecuados
6	Muchas
7	Estrés
8	100
9	Los medios de los que se dispone
10	Hacer revisiones de lo que no se debe hacer
11	No las observo, pero debería de hacerlo
12	Más exposición de los trabajos de unos a otros
13	No

Anexo 25: Documento de respuestas recibidas nº 24 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/25

Pregunta	Pregunta
1	Electricidad
2	Grado Superior
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Físicos, Riesgos Psicosociales
4	El mayor riesgo que creo es el de estrés por el trato con los alumnos sobre todo ante conflictos repetidos de disciplina, etc. Y otro puede ser una descarga eléctrica por trabajar con instalaciones eléctricas y montajes.
5	La causa puede ser los conflictos en clase por problemas de disciplina y que el profesor no sepa gestionarlos adecuadamente. Y en cuanto a la descarga eléctrica la causa podría ser los descuidos por parte de los estudiantes a la hora de montar o desmontar y trabajar con tensión.
6	Mantenimiento
7	El estrés del docente, y respecto a los alumnos los psicosociales y los ergonómicos
8	50
9	Que disponemos de instalaciones viejas y con un gran coste a la hora de adecuarlas a las normas actuales para los locales de pública concurrencia, y la adecuación a la normativa vigente. Máquinas viejas que no disponen de las debidas protecciones y seguridad.
10	Incluir en la UD un apartado que lo incluya y tratarlo al explicar cada práctica. O incluir una UD inicial que lo explique. Tratar de trabajar con baja tensión (~48V).
11	Me parece bien saber que hacen otros centros.
12	Lo que he indicado antes de actualizar los centros y máquinas.
13	NO puedo responder.

Anexo 26: Documento de respuestas recibidas nº 25 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/26

Pregunta	Pregunta
1	Orientación
2	Formación Profesional Especial
3	Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Estrés sociolaboral, ansiedad
5	Factores personales del alumnado. Conductas disruptivas, alumnado TDAH, falta de normas...
6	
7	Estrés producido por exceso de carga laboral
8	50
9	No existe esa cultura preventiva en el docente. No está instaurada
10	Organización de aula flexible. Normas claras, saber lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer. Límites claros.
11	La metodología es más práctica y da mayores posibilidades a la hora de fomentar el trabajo colaborativo entre docentes
12	Creación de grupos de trabajo, redes...
13	No tengo feedback

Anexo 27: Documento de respuestas recibidas nº 26 de 37.

Título: Cuestionario TFM Ana Isabel Vidao Monteagudo

Doc. 1/27

Pregunta	Pregunta
1	Comercio y Marketing
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Ergonómicos
4	Posturas Incorrectas ante el ordenador. Mucho rato de pie en postura Incorrecta.
5	Mala posición.
6	Administración y Finanzas
7	Estrés
8	5
9	No he realizado formación
10	En FOL estudian la prevención
11	Debería de haber , pero no conozco
12	Más formación sobre integración de la PRL en los módulos
13	Mo conozco mucho, sé que les informan.

Anexo 28: Documento de respuestas recibidas nº 27 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Orientación
2	Formación Profesional Especial
3	Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Riesgos psicosociales
5	Riesgos químicos, biológicos y mecánicos
6	sanitario
7	Ergonómicos y psicosociales
8	30
9	El alumnado cree que son aspectos no importantes
10	A través de todas las áreas transversales.
11	Mayor conocimiento de lo que se realiza en otros
12	Creación de un banco de recursos y jornadas donde se expongan nuevos proyectos o iniciativas
13	Con nuestros alumnos si que realizan una gestión muy controlada y también nosotros hacemos seguimiento.

Anexo 29: Documento de respuestas recibidas nº 28 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Sanitario
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Químicos, Riesgos Biológicos, Riesgos Físicos, Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Molestias de espalda por malos hábitos posturales y/o manejo de cargas. Contagio de enfermedades. Cortes y pinchazos. Riesgos psicosociales: estrés, agresiones,... Intoxicaciones o lesiones cutáneas por agentes químicos
5	Malos hábitos: posturales, de manejo de elementos de corte y punzantes. Desconocimiento de acciones e interacciones de productos químicos utilizados. Relajación en el uso de protección frente a infecciones. Relaciones Interpersonales en situación de estrés.
6	Depende de que riesgos, algunos con familias como cocina , otros con orientación.
7	Posturales y psicosociales
8	15
9	La división entre procesos y procedimientos hace que para los módulos de más teóricos sea complicado.
10	Aplicar las condiciones del mundo laboral a los talleres y facilitar formación específica sobre ergonomía y riesgos psicosociales.
11	Tener más a mano a profesionales técnicos de fuentes de riesgo que no son características de la familia profesional.
12	En moodle o en la página de la ETI.
13	Nunca he sido responsable de FCT y lo desconozco

Anexo 30: Documento de respuestas recibidas nº 29 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Comercio y Marketing
2	Grado Superior
3	Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	En general no tiene riesgos más que los ergonómicos y de pantallas de PC
5	Malos hábitos y exceso de horas de trabajo sin descansos o con pocos descansos
6	Administración y Finanzas
7	Visualización de pantallas en PC ergonomía por estar muchas horas sentados
8	10
9	Se integran en módulos específicos (FOL) y en las familias más técnicas en todo lo relacionado con talleres
10	Correcciones de postura
11	Aprender de lo que hacen los demás
12	Tener todos una formación transversal para corregir las posturas y las pantallas de PC
13	Bueno, ahora los alumnos salen con un certificado en prevención, creo que cuando llegan a la empresa es cuando descubren que en el mercado laboral es muy importante

Anexo 31: Documento de respuestas recibidas nº 30 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Informática y Comunicaciones
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Físicos, Riesgos Ergonómicos
4	Problemas de espalda si tienes que estar mucho tiempo sentado frente al ordenador. Posibilidad de calambrazos/electrocuciones al manipular el interior de ordenadores, etc. sin las debidas precauciones.
5	Supongo que no seguir unas pautas mínimas de comportamiento.
6	Electrónica y Comunicaciones.
7	Ergonómicos
8	0,03
9	Que es una más de las que hay que incluir, como la cultura en igualdad de género, la cultura en valores, la cultura en lectura comprensiva, la cultura del pensamiento computacional, etc., etc.
10	Supongo que la metodología del sentido común. Incorporar actitudes preventivas de forma habitual, automática, casi de forma inconsciente.
11	No lo sé.
12	No lo sé.
13	No la conozco.

Anexo 32: Documento de respuestas recibidas nº 31 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Comercio y Marketing
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Ambientales, Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Riesgos ergonómicos producidos por la postura, de pie y sentada riesgos psicosociales producidos por el estrés Riesgos ambientales por las condiciones de luz y temperatura del puesto de trabajo
5	EL trato con el cliente es muy importante, y si no hay buenas condiciones laborales es también muy estresante.
6	Cualquier familia profesional referente al estrés y con la Familia de Administración y Finanzas referente a riesgos ergonómicos
7	Riesgos psicosociales por el estrés
8	10
9	Tiempo y mejor organización
10	Algo más de formación y colaboración entre docentes para conseguirlo todos, también podría ser nuestro objetivo estratégico
11	Se podrían hacer buenas colaboraciones
12	Más medios humanos y tiempo
13	En general durante las prácticas no llevan un horario tan estricto como sus propios trabajadores y las exigencias tampoco son las mismas, con lo que se controlan un poco mejor los riesgos.

Anexo 33: Documento de respuestas recibidas nº 32 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Administración y Gestión
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Ergonómicos
4	Los riesgos relacionados con el uso de los ordenadores (por ejemplo: malas posturas en la silla).
5	Uso continuado de los ordenadores, sin hacer descansos para estirar los músculos o cambiar de posición.
6	Comercio.
7	Psicosociales.
8	20
9	Burocracia.
10	Charlas y simulacros.
11	La retroalimentación que puede surgir entre departamentos.
12	En moodle o en la página de la ETI.
13	No lo sé.

Anexo 34: Documento de respuestas recibidas nº 33 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Electricidad
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Ergonómicos, Riesgos Eléctricos
4	Riesgo de contacto eléctrico
5	La mala organización del trabajo (tiempo, medios, número de trabajadores)
6	Los riesgos ergonómicos, con casi todas las familias profesionales, ya que las malas posturas se adoptan en todos los trabajos. Los mecánicos con familias que tienen que ver con las instalaciones domésticas e industriales (Mecanizado, Mantenimiento, Soldadura, Electrónica, etc)
7	Riesgos ergonómicos y Riesgos psicosociales
8	0,7
9	El tiempo asignado a cada actividad y alumno por profesor, es en ocasiones insuficiente para avanzar la materia programada realizando además un especial esfuerzo en la PRL.
10	Realizar prácticas lo más reales posibles, es decir en situaciones muy semejantes a la realidad. También trabajo por proyectos y si pudiera ser coordinándonos con otras familias para comprender el verdadero sentido de gestión de la PRL.
11	Precisamente que tenemos la posibilidad de ver como les afectan nuestras condiciones de trabajo a otros "gremios" y viceversa, ya que en el trabajo de forma habitual deberán nuestros alumnos trabajar rodeados de otros trabajadores. También podemos así conocer sus riesgos específicos, ampliando nuestra visión y respeto por otras actividades, para además tenerlo en cuenta cuando planifiquemos nuestro futuro trabajo.
12	Como todo, pasa por tener más tiempo para poder organizarnos entre nosotros y con los otros departamentos y sacar así el máximo fruto a los esfuerzos individuales de cada profesor y grupo. Además del tiempo, también haría falta alguna persona que se dedicará en cada departamento a realizar un seguimiento, apoyo, fomento, asesoría etc para que permaneciese vivo y actualizado dicho entorno y pudiese ser accesible a todo el profesorado que lo quiera implementar en sus actividades.
13	Las empresas informan siempre a los alumnos de los riesgos específicos que se van a encontrar. Y también le dan formación específica si no la tienen de algo muy concreto y es necesario para su puesto de trabajo. Es adecuada pues para ellas es un riesgo importante tener al alumno en prácticas y les insisten mucho en la importancia de la seguridad en el trabajo y los "0" accidentes laborales.

Anexo 35: Documento de respuestas recibidas nº 34 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Electricidad
2	Formación Profesional Básica
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Físicos, Riesgos eléctricos
4	Electrocución, golpes, caídas y cortes.
5	Confianza y desconocimiento.
6	Mantenimiento.
7	Golpes, caídas y cortes.
8	15 %
9	La ausencia de conciencia preventiva en los alumnos.
10	Uso de medios audiovisuales, presentación de ejemplos y experiencias.
11	La existencia de una cultura profesional común.
12	Un organo coordinador de actividades y un repositorio de medios didácticos.
13	De manera muy superficial, en términos generales.

Anexo 36: Documento de respuestas recibidas nº 35 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Orientación
2	Formación Profesional Especial
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Psicosociales, Riesgos Ergonómicos
4	Riesgos Psicosociales, que por las propias características del alumnado en ocasiones pueden sentirse objeto de no aceptación por otros compañeros que no asumen con naturalidad las diferencias de cada persona. También los riesgos ergonómicos que en la totalidad de los puestos de trabajo aparecen.
5	En el caso de los psicosociales, la educación o mejor dicho la falta de educación y tolerancia al diferente, que debería ser prueba de acceso obligatoria en cualquier entrevista de trabajo. En el caso de los ergonómicos, la falta de medios y recursos asignados a la PRL en las empresas hace que no se solucionen algunos problemas que a priori no les parecen graves a corto plazo.
6	Ambos riesgos los veo en cualquier otra familia profesional, el primero psicosocial (exclusión al diferente) tal vez en menor número y el ergonómico en todas por igual según sus características particulares.
7	Los enumerados anteriormente.
8	0,8
9	Tal vez la falta de tiempo concreto asignado a refuerzo de la PRL, en forma de actividades específicas que potencien expresamente la CULTURA PREVENTIVA.
10	EL trabajo por Proyectos permite Integrarla en todas sus fases e ir resolviendo los problemas que pueden aparecer, con un enriquecimiento añadido.
11	Podríamos tener una empresa "ficticia" en la que integrar a las diferentes familias en proyectos enriquecedores para todos.
12	Tiempo y recursos humanos de apoyo para poder no solo crearlo, si no mantenerlo adecuadamente.
13	Las empresas Informan al alumnado de los riesgos que se van a encontrar en sus puestos de trabajo. Además asignan trabajos acordes al nivel técnico del alumno, para prevenir algunos factores de riesgo. Si que es adecuada, al respecto de la asignación de puesto de trabajo.

Anexo 37: Documento de respuestas recibidas nº 36 de 37.

Pregunta	Pregunta
1	Electricidad
2	Grado Superior, Grado Medio
3	Riesgos Mecánicos, Riesgos Ambientales, Riesgos Físicos, Eléctricos
4	sin duda los riesgos propios de la especialidad eléctrica. Por un lado para poder trabajar sin tensión no podemos olvidar que primero hay que quitarla. Segundo, en muchas ocasiones hay que hacer comprobaciones con tensión. Tercero, en ocasiones no podemos quitar tensión por alguna causa concreta. Además hay muchos riesgos inherentes al uso de las herramientas, a los lugares de trabajo y riesgos in itinere en general, debido a que un elevado porcentaje de trabajo se desarrolla en diferentes instalaciones del cliente.
5	La correcta planificación y organización segura del trabajo por parte de los responsables y el seguimiento de esa planificación y organización segura por parte de todos los implicados.
6	Todo tipo de familias que trabajen dentro del sector Instalaciones y del sector Industrial. por ejemplo, Mantenimiento Industrial.
7	En general muchos riesgos relacionados con la ergonomía, que serán diferentes en cada familia, pero todas tienen muchos riesgos de este tipo. También muchos riesgos físicos. Y también Mecánicos. Al menos en las familias que tienen mucho que ver con montaje, mantenimiento, fabricación, etc..
8	0,7
9	En muchos casos la imposibilidad material de reproducir fielmente los ambientes laborales reales. También la amplitud de los currículos, que a veces no permiten más que pasar un poco por encima algunas de sus partes, para poder llegar a ver todo en el tiempo programado. Y por supuesto la falta de medios en cuanto a material FRL adecuado para todo el
10	Siempre que se la actividad lo permita, reproducir o simular lo más fielmente posible la realidad de esa actividad dentro del mundo laboral, para ver las carencias y las dudas que surgen y poder planificar los trabajos incluyendo toda la gestión necesaria en PRL. Es decir, trabajar con "casos" o con "proyectos" que se integran dentro de un contexto y por tanto permiten ver todas las dimensiones afectadas.
11	La amplia oferta formativa hace se planteen muchos proyectos y actividades con el alumnado que traspasan el aula y permiten conocer otras especialidades y su forma de trabajar y enriquecernos todos con ello. Además permiten poder establecer colaboraciones y proyectos conjuntos, de los que aprender todos de otra manera.
12	Como siempre, el tiempo. Es el recurso más escaso. La actividad docente que se desarrolla dentro del aula, requiere un trabajo del docente y del alumnado, mucho mayor que el que el aula se traduce. Para buscar, pensar, crear y compartir proyectos, hace falta un poco más de tiempo del que normalmente NO se dispone. EL docente no tiene horas reales asignadas para dar un pequeño empujón en el propio centro a ideas que compartir con los otros docentes y grupos de alumnos. Los espacios necesarios, no están libres o no lo están en esos momentos en que se necesitaría disponer de ellos. En general no hay nada más enriquecedor que compartir experiencias con el alumnado y este a su vez con otros grupos y docentes del centro, pero en la realidad es muy difícil de gestionar. Previo compromiso de las partes implicadas en dichos proyectos, se deberían de dotar de horas para su desarrollo conjunto. No serán nunca la cantidad necesaria, pero serían un buen punto de partida, generador de nuevos aprendizajes y de perfeccionar y realizar un mejor aprovechamiento de tiempo y recursos, al poder establecer guías para otros que vayan a comenzar a compartir "buenas prácticas" y proyectos vivos durante más de un curso, etc..
13	Las empresas se toman muy en serio los riesgos laborales y la correcta información y/o formación en riesgos específicos del entorno o proceso laboral que no hayan podido ser objeto de formación genérica del alumno-trabajador. Pero del mismo modo, exigen un compromiso por parte del alumno, del cumplimiento estricto de las mismas, como de un trabajador propio lo harían. En ocasiones el alumno no puede realizar todas las tareas que serían idóneas, a causa de la falta de experiencia del mismo. No puede coordinar a la vez trabajo y seguridad al nivel que se exige en la empresa y que es el que se debe exigir. Y al no poder tener a una persona constantemente junto al alumno, se le encomiendan a veces trabajos que no impliquen tantos riesgos. No obstante ellos pueden ya observar y valorar la importancia de la PRL al ver el día a día de otros compañeros y del proceso productivo en el que estén inmersos. También las empresas hacen un papel INSUSTITUIBLE en la formación del alumnado en ambos aspectos, técnico y preventivo. Con más medios, como siempre, podrían hacer más, pero son empresas y deben sacar su producción adelante.

Anexo 38: Documento de respuestas recibidas nº 37 de 37.